

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.461 (Sem.28/3)
10 de octubre de 1985
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Reunión Técnica Subregional sobre Realidad y
Perspectivas del Cooperativismo en Argentina,
Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
Montevideo, Uruguay, 18 al 20 de noviembre de 1985



PROCESO Y SIGNIFICADO DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO */

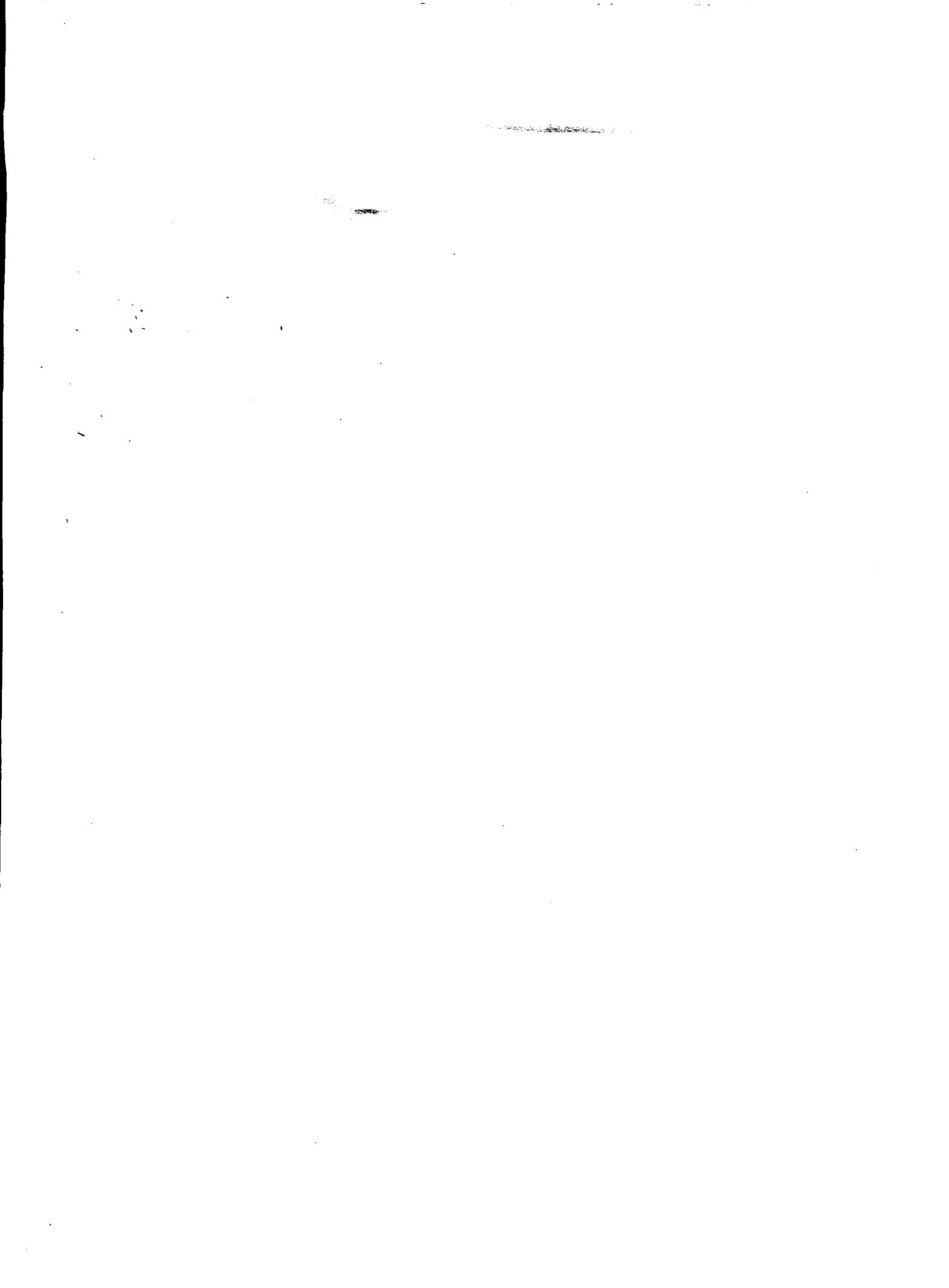
*/ Este trabajo fue realizado por el señor Héctor M. Bonaparte, consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

85-10-1508



Indice

Resumen.....	i
Introducción.....	1
1. Cooperativas de consumo.....	4
2. Cooperativas de crédito.....	22
3. Cooperativas de vivienda.....	37
4. Cooperativas de trabajo.....	53
5. Cooperativas agropecuarias.....	70
6. Cooperativas de servicios públicos.....	94
7. Cooperativas de seguros.....	107
8. Cooperativas de farmacia.....	113
9. Evaluación general de resultados y perspectivas.....	116
Epílogo.....	133
Bibliografía.....	144



Resumen

Este trabajo no pretende ser exhaustivo y por supuesto no agota el tema. No se ha podido recoger todos los datos existentes, ni tampoco reconstruirlos desde sus fuentes cuando faltaba su registro sistemático. Algunos no son demasiado actuales y otros poseen una confiabilidad discutible. De manera que siempre se los emplea teniendo presentes todas esas limitaciones. También por eso se ha rehuído las conclusiones taxativas.

Aunque se ha procurado que el informe sea completo, seguramente contiene omisiones involuntarias. La clasificación, el ordenamiento y el peso relativo que se atribuye a las diversas ramas del cooperativismo, muy probablemente podrán ser discutidos, lo mismo que el estilo o los parámetros del análisis. Se espera, sin embargo, que un núcleo resistente a las objeciones contribuya a la comprensión del cooperativismo argentino y resulte de utilidad para los fines propuestos.

En la Introducción se plantean algunos rasgos propios de las cooperativas argentinas, atendiendo no tanto a la trascendencia de los mismos sino al hecho de hacer resaltar los perfiles que las distinguen. Estos podrían sintetizarse así: origen lejano, autónomo, vinculado con población extranjera, en cierto modo atípico en cuanto a la clase de actividad involucrada, evolución azarosa sujeta a los vaivenes de la historia económicosocial del país, diversificación llamativa en años recientes, final que promete ser comienzo por las expectativas creadas en torno a la vuelta a la democracia en Argentina.

En el punto 1 se abordan las cooperativas de consumidores. A este rubro corresponde no la primera en el tiempo, pero sí la primera que hizo su registro oficial. Se reseñan los comienzos accidentados, en

conexión con los grupos de trabajadores urbanos que se movilizaron tempranamente para defender su escaso poder de compra. Se dedica un espacio a una cooperativa de gran significación, que abre el ciclo por su antigüedad y en cierto modo lo cierra hasta el momento actual, por su expansión y prestigio. Se consignan los riesgos del crecimiento, considerando que ellos se vinculan con los requerimientos de una eficiencia que al mismo tiempo es un desafío: obtener competitividad sin menoscabar la práctica de los principios cooperativos.

En el punto 2 se consideran las cooperativas de crédito, partiendo de las primeras experiencias rurales en el marco de un campo en que los pequeños productores estaban a merced de las prácticas usurarias en boga. Se analiza luego la incidencia en su desarrollo por parte de sectores medios urbanos y rurales, que pujan por el reconocimiento de un papel en el proceso productivo y de la necesidad de fuentes de financiamiento para sus actividades. Con cierto detenimiento se consignan las políticas oficiales hostiles, su concomitancia con períodos de autoritarismo político y la lucha por la supervivencia a que esto dio lugar en las cooperativas. Por último se refiere el esfuerzo reorganizativo a que obligó la política oficial destructiva, la metamorfosis de muchas cajas en bancos y las perspectivas que eso inaugura.

El punto 3 se dedica a las cooperativas de vivienda. Allí se trata su origen temprano, vinculado al gran desarrollo productivo y demográfico de Argentina a fines del siglo pasado y comienzos del presente. En especial vinculación con la inmigración europea de esa época, hizo crisis la oferta habitacional y los trabajadores buscaron soluciones cooperativas. Se reseñan las renovadas experiencias de edificación popular y el modo como la creciente inflación fue consumiendo las posibilidades de alojamiento para los trabajadores y confinando esas

posibilidades a estratos medios de mayor solvencia. En ese contexto de embudo, negativo para los más pobres, se analizan mecanismos poco experimentados como la autoconstrucción, la necesidad del aporte de un Estado que se preocupa de modo esporádico por la vivienda popular y las expectativas alimentadas por la asunción de un gobierno constitucional.

El punto 4 corresponde a las cooperativas de producción. Se hace notar que éstas son las más recientes en el movimiento cooperativo argentino y que esa circunstancia les ha creado dificultades por no estar prevista específicamente su modalidad en la legislación vigente, lo que se espera solucionar mediante un proyecto de ley aún en trámite. Se considera su origen, vinculado en parte a empresas en quiebra, el éxito del manejo autogestionario y el compromiso comparativamente alto que resulta de la vinculación asociativa mediante el trabajo personal. Se trata en especial un caso que enorgullece al movimiento y que muestra las posibilidades que brinda esta forma asociativa de trabajadores, haciendo abstracción del lugar y de la educación formal de los participantes. Por fin, se hace hincapié en la utilidad de estas cooperativas frente a la crisis del país y a la creciente demanda de trabajo.

En el punto 5 se tratan las cooperativas agropecuarias, las de mayor raigambre y desarrollo, con presencia visible y respetada en innumerables poblaciones ubicadas en todo el territorio nacional. Se analizan sus dificultades tempranas, relacionadas con el régimen de tenencia y explotación de la tierra (con gran cantidad de productores sin campo ni estabilidad), las duras luchas agrarias de la década 1910-1920 y la transición a un cooperativismo constructivo cuando se hizo más frecuente la propiedad y el afincamiento en los chacareros. Se con

sidera también la lucha renovada con los traficantes de granos (poderosas transnacionales del comercio agrícola exportador), la batalla de los silos, las posibilidades que abre la agroindustria y la perspectiva de renovar la imagen interior del país a partir de poderosas y respetables federaciones, actuando en ese medio en calidad de modelo y estímulo.

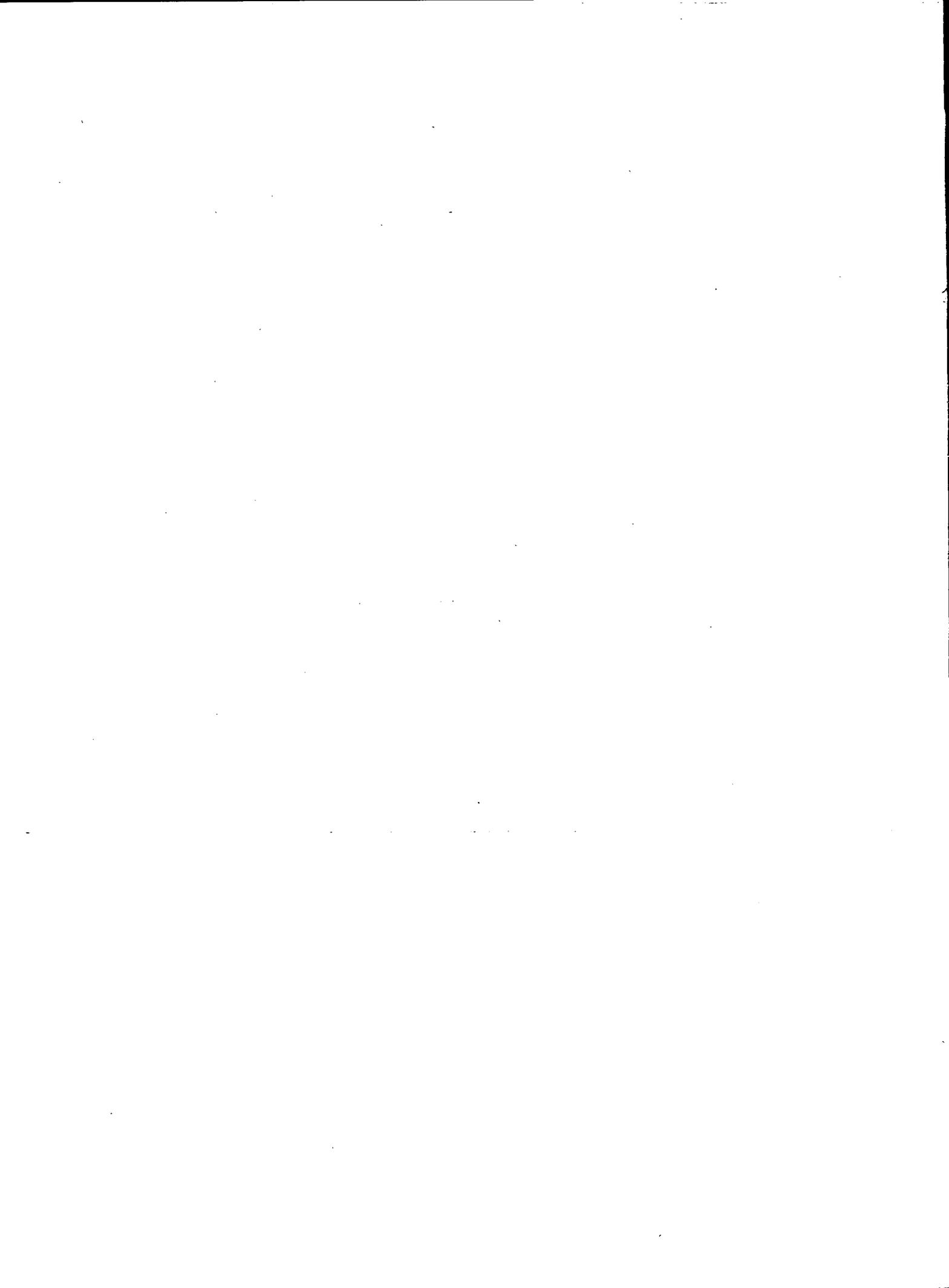
En el punto 6 se analizan cooperativas de servicios públicos. En primer lugar las de electricidad, tocando su iniciación relacionada especialmente con poblaciones del interior del país, su pugna con compañías de capital extranjero que recurrieron a una variada gama de recursos (legítimos e ilegítimos) para liquidar a las cooperativas. Se considera asimismo un interesante fenómeno de diversificación de los servicios, lo que les da un nuevo dinamismo y las coloca como centro propulsor de una existencia renovada para numerosos centros poblados pequeños y medianos. En segundo término se hace referencia a las cooperativas de teléfonos, que poseen rasgos en cierto modo comunes con las anteriores. Se trata la influencia integradora que cumplen al vincular entre sí y con el resto del país a una gran cantidad de pueblos y ciudades chicas, a pesar de lo cual experimentan en el momento actual una postergación por parte de la repartición telefónica estatal, presuntamente contradictoria con la tónica del nuevo gobierno hacia las cooperativas.

El punto 7 corresponde a las cooperativas de seguros, cuyo gran desarrollo en cantidad de asociados y en eficiencia les proporciona un lugar destacado en el campo solidario. Se analizan los riesgos que asumen con preferencia, destacando su éxito aún cuando se trata de rubros desechados por el seguro comercial a causa de su alta frecuencia siniestral (automotores y granizo, por ejemplo). Se toma en consideración además la tarea de asesoramiento cumplida en el ámbito latinoame

ricano y aún europeo (caso de España), lo que da una idea de su seriedad. Otra circunstancia que se toma en cuenta es que el seguro cooperativo enfrenta con mayor firmeza que el seguro comercial las dificultades que derivan de la crisis nacional.

El punto 8 corresponde a las cooperativas de farmacia, embarcadas en una lucha desigual con firmas transnacionales de gran poder, cuya acción es en muchos aspectos negativa para la salud presente y futura de la población, y también para la economía nacional. Se hace una mención especial del laboratorio montado por la Federación respectiva, de gran significación potencial pero trabado por limitaciones de índole diversa, y asimismo se expresa la posición estratégica del cooperativismo de farmacia para articular todo programa nacional de salud popular.

El punto 9 es una evaluación general, donde se destaca el volumen del mundo cooperativo argentino y se analizan con algún detalle posibles líneas de acción futura, a la luz de posiciones oficiales contenidas en declaraciones, adhesiones y realizaciones concretas, que muestran una perspectiva favorable para el movimiento solidario, aunque erizada de dificultades derivadas de la crítica situación del país. Se concluye con una recapitulación que pasa revista a obstáculos legales, financieros e institucionales del cooperativismo, como así también a las posibilidades de integración de mercados con actuación cooperativa, y a las realizaciones y posibilidades en el campo de la investigación del accionar y los problemas de las organizaciones solidarias.



Introducción

Algunos rasgos del cooperativismo argentino han de parecer calcados de los de otros países de la región: años más, años menos, se reiterarán, ya que por algo se habla de "región" y por debajo de las grandes diferencias ha transcurrido una historia común, sin olvidar los estímulos recíprocos que derivan de la vecindad geográfica.

Más allá de lo compartido aparece, sin embargo, lo peculiar. Esto resulta esperable, toda vez que cada pueblo vive a su modo la misma historia que lo entrelaza con otras comunidades. Una particularidad es la autonomía, entendiendo por tal el hecho de que las cooperativas aparecieron en Argentina como la respuesta que un grupo de gente encontró, por sí mismo, frente a una necesidad que lo aquejaba: esa reacción organizativa no se originó en el estímulo de ninguna agencia gubernamental, ni de ente internacional alguno.

Otro rasgo "genético" se refiere a la alteración de lo que podría considerarse una secuencia económica lógica, según la cual la actividad aseguradora aparece en los últimos tramos. En Argentina no fue así, pues la primera cooperativa que todavía perdura fue de seguros.

La presencia de cooperativas de electricidad que se ocupan de sepultar a la gente casi al costo podría parecer un resultado rebuscado, si no correspondiera a una diversificación que se está operando normalmente en aquel sector, debido a circunstancias que luego se analizarán.

La proliferación inusitada de supermercados cooperativos en los principales centros poblados del país no hubiera sido tan llamativa, pero queda destacada

porque ocurre en plena crisis económica y precisamente bajo el llamado Proceso de los militares, uno de los gobiernos que más se ensañó con el movimiento solidario.

Respecto a las Cajas de Crédito, ese ensañamiento oficial procuró constreñirlas con exigencias muy difíciles de alcanzar, intentando allí también una suerte de "extinción por asfixia". No obstante, el reto fue aceptado y merced a un costoso proceso de fusiones y adecuación, de las cenizas de aquellas Cajas han surgido los Bancos cooperativos, lacerados pero decididos a sobrevivir y aún a progresar.

Considerando que en sus comienzos el cooperativismo argentino fue promovido por pequeños productores rurales y grupos de obreros industriales politizados, difundiéndose luego en las capas bajas e intermedias de la clase media, constituye una importante novedad que en el momento actual se intenten experiencias cooperativas en sectores marginales del espectro social: esto se refiere a habitantes de villas miseria -de lo cual hay algún antecedente- y a comunidades indígenas -prácticamente ignoradas hasta ahora por el resto de la sociedad-.

Aparte del éxito, la eficiencia o el crecimiento, que puede darse en grados diversos en las distintas ramas del cooperativismo argentino, cabría la interrogación acerca de si una rama puede estar más cerca que otra de la esencia del movimiento solidario? Algunos cooperativistas se hacen esa pregunta y creen tener respuesta al considerar, por ejemplo, que en las cooperativas de trabajo se aporta el esfuerzo de cada uno y no las partes de un capital común: todos los asociados tienen que trabajar para justificar su condición de tales y nadie puede convertirse en espectador de la puja de los demás, con lo cual que daría asegurada una alta participación de los miembros.

También en Argentina -como ocurre en América Latina y el resto del mundo- los niveles de participación de los socios no se consideran satisfactorios, ade

más de que parecen disminuir a medida que el cooperativismo se desarrolla. En las cooperativas de trabajo la intervención de los miembros aparenta ser mayor que en las de consumo y crédito, por ejemplo. Esto podría dar la razón a los cooperativistas que aludimos en el párrafo anterior o simplemente relacionarse con el hecho de que las cooperativas de trabajo son más recientes en Argentina y por tanto de menor desarrollo en cantidad de asociados que la rama del crédito o el consumo.

Y aquí tocamos un aspecto básico que no estamos seguros de poder dilucidar en este trabajo. ¿Hasta qué punto esta "crisis de participación" que atravesarían en general las cooperativas pone en cuestión la idea fundacional de la acción y el control democráticos en el cooperativismo? ¿Se trata solamente de una manifestación de una "crisis de crecimiento" que experimentan las cooperativas o es más bien una amenaza que se proyecta hacia el futuro y que haría de las cooperativas de gran desarrollo verdaderos "gigantes con pies de barro"?

Si se tratara -como en el caso de la democracia política- de la necesidad de remozarla, buscando nuevos canales y estímulos para que no se delegue sino que se asuma la "responsabilidad cooperativa": ¿existe suficiente conciencia del problema entre los cooperativistas como para preocuparse por él, discutirlo y procurarle soluciones eficaces?

Estos interrogantes quedan planteados, mientras pasamos a reseñar en los capítulos siguientes elementos de la historia, la situación actual y las perspectivas de las diferentes ramas del cooperativismo en Argentina.

1. Cooperativas de consumo

1.1. Naturaleza en relación con otros tipos

El cooperativismo de consumo aparece en Argentina cuando la gente descubre la situación desventajosa que significa realizar el aprovisionamiento diario de artículos y servicios de uso personal y familiar en las condiciones de comercialización e intermediación establecidas, y se decide a asumir ese aprovisionamiento como grupo organizado para ese fin. Los grupos más sensibles a aquellas desventajas son lógicamente los de ingresos limitados, razón por la cual han sido los trabajadores, artesanos y empleados los promotores de las primeras cooperativas de consumo en Argentina.

Hasta la aparición de las primeras cooperativas, el consumidor constituía el último eslabón de una cadena de comercialización, debiendo contentarse con hechos consumados en cuya gestación no tenía posibilidad de influir. Ocurría así que el consumidor "sufría" las condiciones de precio, calidad, peso, disponibilidad, desde una posición puramente pasiva que por eso mismo era una posición muy débil frente a ese sistema. Cuando la conciencia de esa pasividad perjudicial indujo a los consumidores a actuar -agrupándose en nuestro caso en forma cooperativa-, ellos se insertaron en el tramo final de aquella cadena.

Grupos al principio reducidos de consumidores se convirtieron de ese modo en empresarios-clientes que terminaron con esa suerte de "impunidad" con que otros eslabones de aquella cadena manejaban sus intereses comerciales a expensas del que paga a través de su consumo final. Ese doble papel del cooperativista de consumo incluyó el interés del consumidor dentro del sistema de comercialización, en la forma de una "cuña" de presencia y control no lucrativo, con lo cual se modificó -al principio en forma muy modesta y casi simbólica- la característica esencial de aquella comercialización.

En cierto modo, el asociado de una de estas cooperativas de consumo vendía y compraba al mismo tiempo bienes o servicios, pero en este caso el objetivo que se perseguía no era la utilidad pecuniaria, sino responder a las necesi-

dades del consumidor neutralizando las distorsiones que solía crear la comercialización con fines lucrativos. O sea, que con su sola presencia estas cooperativas comenzaron a defender precios justos, peso exacto y calidad, a la vez que defendían al usuario de la intermediación parasitaria, y las prácticas monopolísticas y especulativas. (1)

Este efecto no solamente se hizo visible con el tiempo en la regulación de precios que el establecimiento de una cooperativa de consumo producía en los comercios de la zona, sino en las verdaderas compañías que realizaron -y que realizan- los comerciantes contra las cooperativas. Los almaceneros reaccionaron y se asociaron a menudo para defender sus intereses, y en un primer momento orientaron su acción a impedir que se establecieran las cooperativas, ya sea desprestigiándolas o aduciendo "competencia desleal" por parte de las mismas. (2) Luego de eso y ante la realidad inevitable de la flamante cooperativa, se vieron obligados muchas veces a mejorar competitivamente la eficiencia de su organización y servicios, con lo cual indirectamente y de todos modos la acción cooperativa significó un beneficio para el consumidor. (3)

Debe agregarse que desde esa primera cuña cooperativa en el último eslabón de la cadena de provisión, algunas cooperativas han visto luego la conveniencia de abordar otros tramos anteriores de dicho proceso. En efecto, si sólo se creara una boca de expendio y todo lo demás siguiera igual, es posible que se viera afectado el objetivo de vender artículos cooperativos buenos y baratos, porque se dependería -por ejemplo- de una producción, distribución y transporte que siguen procurando el lucro. Cuando en algunos casos la cooperativa puede

(1) Drimer, B. y Drimer, A, Manual de Cooperativas, Intercoop, B.A., 1977, pp. 139-143.

(2) Los diarios suelen recoger solicitudes de asociaciones de almaceneros o "supermercadistas" privados con esas argumentaciones.

(3) Esta situación ha sido mencionada por un dirigente cooperativista referida a la presencia de "El Hogar Obrero" en la ciudad de Córdoba.

asumir desde la producción, el fraccionamiento, envasado, hasta el transporte, concentración y distribución de un producto, aquel objetivo estuvo mucho más próximo a su logro. (4)

1.2. Iniciación a fines del siglo XIX

A fines del siglo pasado Argentina completaba su perfil de país agroexportador, en base al proyecto de una clase dirigente donde pesaban de modo decisivo los terratenientes de la pampa húmeda. La organización de un estado "moderno" se procuró básicamente mediante la importación de capitales, la inmigración masiva y la educación obligatoria y gratuita en el nivel primario. (5) El "embudo" agroexportador con boca de salida por el puerto de Buenos Aires, en conexión con la dificultad para conseguir tierra por muchos inmigrantes que se radicaron entonces en las ciudades, determinaron un notable crecimiento urbano, sobre todo en Buenos Aires y Rosario. (6)

El crecimiento de la infraestructura productiva y del Estado, unido a un desarrollo industrial vinculado al principio con la actividad primaria, dieron marco a la aparición de un sector de trabajadores cuya concentración numérica fue haciéndose visible en aquellas principales ciudades del llamado Litoral argentino. En este sector obrero numerosos inmigrantes europeos desempeñaron un papel protagónico debido a su experiencia anterior, explicándose así la función que les cupo en el nacimiento de las primeras agrupaciones socialistas, sindicales y cooperativas.

Fue así como en 1875, se funda en Buenos Aires la "Sociedad Cooperativa de Producción y Consumos", a impulso del francés Adolfo Vaillant. Años después, en 1884 y por iniciativa de David Atwell, nace la "Sociedad Cooperativa de

(4) Esto se verá con más detalle en el punto 1.4.

(5) Ver Rofman, A. y Romero, L.A., Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina, Amorrortu, B.A., 1974.

(6) Ver Germani, G., Política y sociedad en una época de transición, Paidós, B.A., 1974.

Almacenes". Un año más tarde, en 1885, aparece también en Buenos Aires la "Cooperativa de Consumo", inspirada por un grupo de tendencia socialista. La "Cooperativa de Panadería" fue creada por un grupo de alemanes en 1887. Juan B. Justo, cuyo nombre ha quedado vinculado para siempre al cooperativismo argentino, funda con otras personas la "Cooperativa Obrera de Consumos" en 1898. (7)

Retrocediendo un siglo, resulta fácil imaginar las dificultades encontradas por aquellos esmerzados iniciadores. Según lo expresamos en el punto L.1., habían tomado conciencia de que el sistema de provisión de artículos de primera necesidad no respondía a sus intereses, y se habían dispuesto a intentar la alternativa cooperativa, totalmente desconocida en Argentina por ese entonces. Aparte del entusiasmo, casi todo les debió resultar escaso: la experiencia, los medios pecuniarios, el apoyo del grueso de los trabajadores. Por esa razón, ninguna de las cooperativas mencionadas en el párrafo anterior pudo subsistir, quedando únicamente registradas como antecedentes históricos.

1.3. Las primeras que han perdurado

La primera cooperativa argentina destinada a perdurar, no fue de consumo sino de seguros; nació en 1898 en el sur de la provincia de Buenos Aires organizada por un grupo de agricultores extranjeros. La más antigua de consumo que todavía existe fue fundada en 1902 en Campana (provincia de B.Aires) y se llamó "Cooperativa Cosmopolita de Consumo". (8) La distinción de llevar el N° 1 en el registro oficial de cooperativas le corresponde, sin embargo, a "El Hogar Obrero", Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito, fundada en Buenos Aires en 1905.

Esta última, considerada uno de los grandes logros del cooperativismo argentino, se formó en principio para responder a las necesidades habitacionales de los trabajadores, tal como ha quedado grabado en su nombre, pero en fecha más

(7) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit., p.157; y Carracedo, O., El Hogar Obrero, El Hogar Obrero, B.A., 1980, pp.38-39.

(8) Drimer, B. y Drimer, A., Ibidem.

reciente ha tenido su mayor desarrollo en la rama del consumo. Para comprender la urgencia del problema de la vivienda en la época de la creación de esta cooperativa debemos recordar el déficit del parque habitacional de la ciudad de Buenos Aires frente al arribo de grandes cantidades de inmigrantes: el hecho de que muchos de ellos se afincaran en la ciudad originó su hacinamiento en inquilinatos improvisados que se denominaron "conventillos".

1.4. Un caso paradigmático

Dos décadas de intentos fallidos habían permitido acumular experiencia. Sin embargo, no fueron más que diecinueve las personas que se reunieron en una pieza modesta para fundar en 1905 "El Hogar Obrero". La presencia de Juan B. Justo a quien nombramos en el punto 1.2. con motivo de otros intentos que no prosperaron,⁽⁹⁾ puede dar una idea de que la voluntad constituía un ingrediente fundamental de estas iniciativas cooperativistas de futuro incierto. Tanto es así, que durante un año y medio la agrupación corrió el peligro de disolverse, si se aprobaba una ley de patentes que fijaba un monto muy alto y que finalmente quedó sin efecto para las cooperativas.⁽¹⁰⁾

Superado ese escollo, la Cooperativa comenzó a operar con cierta normalidad, y como ya dijimos antes, fue paulatinamente dando mayor atención al consumo. Hoy posee una red nacional de supermercados con 261 bocas de expendio, casi 1.400.000 socios y establecimientos de diverso tipo donde trabajan alrededor de 15.000 personas. ¿Cómo llegó El Hogar Obrero a semejante desarrollo?. Algunos cooperativistas veteranos suelen dar como explicación del éxito la fórmula "honestidad más eficiencia". Probablemente ambos elementos sean condición necesaria del éxito pero no condición suficiente, pues otras cooperativas han respetado aquella norma sin que los resultados tengan punto de comparación con el caso que analizamos.

(9) Sobre la personalidad de Juan B. Justo, entre otras muchas obras, ver Vainstok, A., Juan B. Justo en la historia, El Hogar Obrero, B.A., 1978.

(10) Carracedo, O., op. cit., p.42.

Ya dijimos que los comienzos no fueron fáciles, como tampoco fue fácil buena parte del desarrollo posterior. La situación de crisis que vivía Argentina al comenzar la segunda década de este siglo se vió agravada por la Primera Guerra Mundial: en 1914 había un 19 % de la Población Económicamente Activa (PEA) sin trabajo, mientras los precios de los alimentos habían subido un 50% entre 1910 y 1918.⁽¹¹⁾ Ello motivó que muchos socios quisieran retirar los depósitos que tenían en El Hogar Obrero, lo que provocó a la Cooperativa una difícil situación que le llevó ocho años superar.

La sección consumo se creó en 1913, comenzando con comestibles y agregando al poco tiempo tienda y mercería. (Previamente se había experimentado con una panadería, que sólo funcionó entre 1911 y 1914). Zapatería, sombrerería, bonetería, perfumería, librería se sumaron en 1921, y sastrería en 1925. La primera sucursal se abrió en 1920, pero no había condiciones para una expansión mayor.⁽¹²⁾ (Ver Cuadro 1.)

Durante varias décadas la Cooperativa cumplió un crecimiento gradual pero sostenido: da una idea de ello el hecho de que en octubre de 1974 se acababa de anotar el socio número 500.000.⁽¹³⁾ Más o menos por esa fecha se produjo un acontecimiento que cambiaría en gran medida la evolución de "El Hogar Obrero". La empresa D.A.C.S.A., poseedora de la cadena más importante de supermercados le ofreció en venta la totalidad de sus instalaciones. Luego de un estudio concienzudo para medir los riesgos del paso a la gran escala, "El Hogar Obrero" aceptó el desafío de conducir con éxito por la vía cooperativa lo que había reconocido su fracaso por el camino del lucro. Fue así como los "Minimax"

(11) Carracado, O., op.cit., pp.67 y 68.

(12) Idem, p.74.

(13) Vainstok, A., Una experiencia de crecimiento cooperativo, Intercoop, B.A., 1981, p.29.

CUADRO N° 1.

Cooperativa El Hogar Obrero. Movimiento de asociados, capitales, distribución de mercaderías y empleados.

Períodos	Asociados	Capital realizado	Distrib. por ejercicio	Empleados
1905-09	905	2.556	-	2
1910-14	2.845	9.242	1.145	10
1915-19	4.239	1.122	17.671	27
1920-24	8.460	5.986	36.285	49
1925-30	8.692	9.835	38.375	68
1931-35	9.013	14.863	34.524	61
1936-40	9.516	21.172	33.647	59
1940-45	12.541	72.484	67.222	111
1945-50	26.859	286.949	191.341	180
1950-55	37.908	755.660	538.353	183
1955-60	67.757	2.358.526	2.358.526	206
1960-61	75.692	3.030.170	929.839	209
1961-62	84.273	3.936.735	1.414.742	237
1962-63	91.869	4.853.830	2.255.658	284
1963-64	100.542	6.849.991	3.378.415	319
1964-65	114.421	11.056.278	5.572.868	375
1965-66	132.749	15.394.961	8.614.840	432
1966-67	155.944	22.710.704	12.720.659	492
1967-68	184.422	42.574.585	27.820.035	679
1968-69	208.900	65.353.755	25.177.336	744
1969-70	237.972	93.017.560	32.254.017	1.059
1970-71	280.795	116.860.709	58.759.851	1.131
1971-72	323.318	142.409.688	117.892.500	1.251
1972-73	375.325	213.796.736	249.013.636	1.437
1973-74	450.604	419.926.089	397.172.789	1.714
1974-75	566.352	685.245.427	1.004.444.429	2.540
1975-76	641.282	1.193.289.813	5.403.082.062	2.526

(Carracedo, O, Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 74)

se convirtieron en "Supercoop".

Semejante cambio de escala hacía peligrosa la dependencia de la intermediación habitual, con la posibilidad ya conocida de influir negativamente en los precios y en la provisión regular. Se impuso entonces para la Cooperativa no solamente una adecuación del mecanismo de gestión, sino también del de depósitos y autoabastecimiento. En la actualidad la Cooperativa cubre con producción propia el 22 % de sus necesidades, a través de 17 fábricas de pan y 13 plantas alimenticias que producen 3.000 toneladas de pan por mes, 2.300 toneladas de pollos por mes, 1.800.000 paquetes de fideos secos por mes, 40 millones de latas de conservas vegetales por año, 700 toneladas de arroz por mes y 15.000 cabezas mensuales en carnes. Los Supercoop abastecen a una población de más de 3 millones de habitantes, con una concurrencia promedio de 400.000 personas diarias. (14)

Diez comedores populares y tres minicomedores en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán proporcionan comida muy económica a 40.000 comensales diarios, cifra que se incrementará con la apertura de seis minicomedores más. Dos campos de deportes y dos gimnasios, a los que se suman 23 farmacias sociales y servicios mutuales diversos, se agregan a las disponibilidades de los asociados. Por último (la lista no es exhaustiva) la educación está contemplada en el accionar de 13 Institutos de Educación Cooperativa distribuidos en buena parte del país, donde se desarrolla una actividad continuada de cursos, conferencias, talleres, exposiciones y conciertos. La revista "La Cooperación Libre" aparece regularmente desde hace 72 años (1913), tirándose 600.000 ejemplares mensuales que se distribuyen en forma gratuita a socios y clientes. (15)

Uno de cada 21 argentinos pertenece a "El Hogar Obrero"; más allá de las limitaciones de toda estimación cuantitativa, no cabe duda de que se trata de una cifra importante.

(14) Diario "La Razón", Suplemento Especial, B.A., 30-07-85.

(15) Idem; y Repetto, N., Cómo nace y se desarrolla una cooperativa, Intercoop, B.A., 1976, p.64.

1.5. La legislación y su influencia.

El primer antecedente aparece en 1889 con la reforma del Código de Comercio, con tres nuevos artículos que se limitaron a legalizar la existencia de las cooperativas. Ya mencionamos en el punto 1.4. cómo un proyecto de ley de patentes de 1906 ocasionó la inquietud de las cooperativas que se intentaban entonces, hasta que el diputado Alfredo Palacios obtuvo su no aplicación a las cooperativas. El primer proyecto de ley de cooperativas correspondió al diputado Juan B. Justo, quien lo presentó en 1915 y lo reiteró en 1921 y 1923. Este proyecto, como tal, no prosperó, pero sirvió de base para la primera ley general de cooperativas N° 11.388, que data de 1926. ⁽¹⁶⁾

Esta norma legal estuvo en vigencia casi medio siglo y con sus trece artículos que recogían el espíritu del cooperativismo como alternativa de la economía del lucro, fue un instrumento idóneo que permitió el afianzamiento del movimiento solidario. Al ser aprobada posteriormente la ley de sociedades comerciales (N° 19.550) hubo choques con la de cooperativas, obligando al reemplazo de ésta última. En 1974, luego de una discusión amplia donde los cooperativistas tuvieron una destacada intervención, se aprobó la nueva ley de cooperativas, N° 20.337. Esta puso al día la anterior, manteniéndose fiel a los principios de Rochdale y a su reformulación de 1966 por la Alianza Cooperativa Internacional. ⁽¹⁷⁾

1.6. Otras cooperativas de primero y de segundo grado

Entre otras creaciones importantes merece mencionarse la "Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda.", fundada en 1921 en Buenos Aires. Esta cooperativa creció y cubrió vastas zonas del país, instalando sucursales y habilitando vehículos para el reparto. También debe incluirse la "Cooperativa Obrera Ltda.", creada en 1920 en Bahía Blanca (provincia de B.Aires). Su gran desarrollo permite compararla con "El Hogar Obrero", pues

(16) Carracedo, O., op.cit., p. 118.

(17) Ravina, A.O. Ley de Cooperativas N° 20.337, Cuadernos de Economía Social, v, 16, pp. 34-35.

aunque es cuantitativamente menor, en proporción a la zona que sirve puede decirse que su significación es realmente importante. Esta cooperativa que se inició en 1920 con panadería, vendía su producto a menos de la mitad del precio corriente, con lo cual influyó en una rebaja sustancial por parte de las panaderías de la zona. En 1965 hizo la conversión al autoservicio, adoptando una nueva estructura comercial que aceleró su desarrollo. La Cooperativa Obrera cuenta hoy con 17 supermercados, 77.436 socios y más de medio millón de empleados (datos del 31-10-84), siendo de 7.000 m² su área de ventas. Desde 1923 editó su periódico "La Cooperación", reemplazándolo a partir de 1974 la revista "Familia Cooperativa". En dos radioemisoras de Bahía Blanca hace cada hora dos breves emisiones con información cooperativa. Posee un Coro de Niños y en su salón de actos se realizan continuamente actividades culturales. Por su iniciativa se hizo en 1964 la primera experiencia de integración regional, la Asociación Intercoperativa Regional. Otras numerosas cooperativas de consumo funcionan en relación con sindicatos y empresas del Estado o privadas, poniendo sus productos al alcance de socios y no socios. (18)

En 1932 se constituyó la "Federación Argentina de Cooperativas de Consumo" (FACC), reuniendo 26 cooperativas de diferentes lugares del país, con un total de 39.897 socios representados en la ocasión por 32 delegados. El grueso eran cooperativas pequeñas: 17 con menos de 1.000 socios cada una; 7 tenían entre 1.000 y 3.500 socios; y solamente 2 ("El Hogar Obrero" y "Personal de Ferrocarriles del Estado") más de 10.000 asociados. Después de más de tres años de andar errático, su marcha toma un ritmo firme, del que dan cuenta realizaciones como éstas: (1938) inicia la publicación anual del Almanaque de la Cooperación, (que apareció hasta 1968), edita dos folletos, crea la Biblioteca; (1939) Primer Congreso Ordinario; (1947) organiza un almacén al por mayor para abastecer a los asociados; (1951) ampliación del mismo; (1976) inaugura un nuevo depósito.

(18) Drimer, A. y Drimer, B., op.cit., p.158.

Funcionó prácticamente como la primera editorial cooperativa argentina, editando numerosos títulos. Su "Escuela de la Cooperación" funcionó de 1938 a 1961. Su importante "Revista de la Cooperación" iniciada en 1945, sigue hasta el presente, habiendo publicado 207 números. Desde su constitución, la FACC ha incorporado casi anualmente nuevas asociadas. (Si bien no hubo incorporaciones en 1934, 1938, 1966, 1967 y 1969, es importante destacar que en cambio se asociaron 12 en 1975 y 14 en 1977). En la actualidad (dato de 1981) agrupa 209 cooperativas, tres de las cuales son de segundo grado.⁽¹⁹⁾

1.7. La expansión y sus peligros

En comparación con otras ramas del cooperativismo argentino, la de consumo no ocupa un lugar destacado por su operatoria, número de asociaciones, ni cantidad de socios. Sin embargo, es una de las más antiguas, la de más temprano desarrollo organizativo en el sector urbano en cuanto a la integración,⁽²⁰⁾ y la que muestra de un modo notorio la inflexión cuantitativa de reciente data, con la multiplicación de los supermercados y la infraestructura de producción y distribución que ella ha provocado. Basta recordar los ejemplos de "El Hogar Obrero" y la "Cooperativa Obrera". La mayor cadena nacional de supermercados existente pertenece al campo cooperativo.⁽²¹⁾ (Vease Cuadro 2).

Si se confirmara como tendencia el dato de que se da una concentración, ya que aumenta el número de asociados pero no el de cooperativas,⁽²²⁾ se vería que

-
- (19) Rodríguez Tarditi, J., El cooperativismo de consumo en la Argentina, Intercoop, B.A., 1982, pp.25-55.
- (20) La Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC) se creó en 1932.
- (21) ALCECOOP, Reflexiones sobre el Cooperativismo Latinoamericano en el año 2000 Intercoop-Idelcoop, B.A. Rosario, 1984, p.25.
- (22) INAC, Síntesis Estadística, B.A., 1982, p.6.

se generaliza el fenómeno de la "masificación" de los usuarios de las Cooperativas. No es lo mismo que 10 personas atiendan 2.845 socios ("El Hogar Obrero", 1910-1914), que casi 15.000 tengan que vérselas con 1.400.000 ("El Hogar Obrero", 1985). Fuera de este caso particular, en todo el cooperativismo entre 1973 y 1982 las asociaciones disminuyeron de 4.588 á 4.198, mientras los socios aumentaron de 5.338.340 á 9.467.951. En la rama consumo, en igual período, las asociaciones bajaron de 246 á 241, y los socios crecieron de 660.118 á 1.416.936. En crédito el cambio fué más drástico: de 717 á 334 asociaciones, y de 1.753 á 2.726.894 socios. (Véanse Cuadros 3a, 3b y 4.)

El desafío es evitar que la transformación cuantitativa se trueque en cambio cualitativo al punto de afectar la esencia del mecanismo participativo de las cooperativas. De hecho se toman recaudos tales como innovar con prudencia, adiestrar y capacitar, hacer explícita la racionalidad que hay detrás de las modificaciones. Sirvan de ejemplo los estudios internos realizados por "El Hogar Obrero" en 1974 y 1978, antes y después de convertirse en la primera cadena de supermercados del país, ⁽²³⁾ y los del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos para preparar la conversión de unas 400 Cajas de Crédito en 85 Bancos Cooperativos. ⁽²⁴⁾

En estos casos, los factores desencadenantes fueron coyunturales: la liquidación de los "Minimax" en 1974 para "El Hogar Obrero" y la modificación de la Ley de Entidades Financieras por las autoridades de facto del Proceso Militar en 1976 para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Pero los cambios consecuen-

(23) Vainstok, A., op.cit., cap. II y IV.

(24) Petriella, A., Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito, Intercoop, B.A., 1984, p.89.

CUADRO N° 2.

Grandes grupos de cooperativas (1982)

Clases	N° de aso- ciaciones	N° de aso- ciados	Miles de Pesos Ley 18.188		
			Capital social		Reservas
			Subscrito	Realizado	
Totales	4.198	9.467.951	4.719.490.174	4.235.476.068	26.509.921.120
Agropecuarias	1.837	478.938	1.389.795.900	1.185.936.048	4.328.255.098
Consumo	341	1.416.886	316.651.968	304.365.607	116.308.674
Crédito	334	2.726.864	1.238.943.390	1.229.818.103	8.637.665.473
Provisión	326	123.155	272.129.883	258.238.727	527.944.693
Seguros	37	2.921.740	198.473.260	183.150.697	4.651.578.014
Serv.Públicos	1.145	1.593.349	1.083.075.836	896.747.304	6.966.016.013
Trabajo	401	30.256	206.120.711	152.680.231	1.048.361.400
Vivienda y Constr.	328	174.683	26.302.226	24.489.454	233.486.755

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 7)

CUADRO N° 3a.

Evolución de las asociaciones cooperativas en el período 1973 - 1982

Años	Asociaciones	%	Asociados	%
1970	3.839	100,00	4.184.342	100,00
1973	4.583	119,51	5.338.340	127,58
1974	4.652	121,18	5.904.442	141,11
1975	4.824	125,66	6.453.059	154,22
1976	4.841	126,10	6.920.666	165,39
1977	4.890	123,03	7.407.438	177,03
1978	4.684	122,01	7.713.815	184,35
1979	4.478	116,64	7.993.182	191,03
1980	4.312	112,32	8.591.180	205,31
1981	4.245	110,58	9.136.694	218,35
1982	4.198	109,35	9.467.951	226,27

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p.12)

CUADRO N° 3b.

Evolución de las asociaciones cooperativas de consumo en el período 1973 - 1982

Años	Asociaciones	%	Asociados	%
1970	214	100,00	539.745	100,00
1973	246	114,95	660.118	122,30
1974	247	115,42	814.867	150,97
1975	246	114,95	950.675	176,13
1976	247	115,42	1.041.554	192,97
1977	265	123,83	1.102.533	204,27
1978	272	127,10	1.140.376	211,28
1979	276	128,97	1.211.460	224,45
1980	268	125,23	1.286.123	238,28
1981	255	119,16	1.362.817	252,49
1982	241	112,62	1.416.936	262,52

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 20)

CUADRO N° 4

Evolución de las asociaciones cooperativas de crédito en el período 1973 - 1982

Años	Asociaciones	%	Asociados	%
1970	640	100,00	1.361.046	100,00
1973	717	112,03	1.753.177	128,81
1974	708	110,63	1.931.525	141,91
1975	704	110,00	2.074.561	152,42
1976	696	108,75	2.241.854	164,72
1977	669	104,53	2.416.368	177,54
1978	648	101,25	2.521.402	185,25
1979	434	67,81	2.520.757	185,21
1980	385	60,15	2.766.096	203,23
1981	368	57,50	2.860.614	210,18
1982	334	52,19	2.726.894	200,35

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 24)

tes pueden considerarse estructurales, por la índole y magnitud de las funciones afectadas. Todo un desafío para preservar o recomponer los rasgos definitorios del cooperativismo.

1.8. Evaluación de la eficiencia, frente al crecimiento y la inflación

En la última década de que se disponen datos (1973-1982), el cooperativismo de consumo ha multiplicado su número de asociados por 2,2.⁽²⁵⁾ En igual lapso, tanto el crecimiento demográfico del país como el de sus áreas urbanas, han sido visiblemente menores.

Esa creciente población de asociados de la rama consumo se ve incrementada por la afluencia de público no asociado, ya que solamente algunas cooperativas restringen sus ventas a los que son socios. Puede resultar ilustrativo el dato referido a "El Hogar Obrero", que consigna una asistencia diaria promedio de 400.000 personas a sus supermercados, cifra que asciende a 900.000 compradores los días sábados.⁽²⁶⁾

La existencia de más de 1.500 bocas de expendio cooperativas diseminadas por todo el territorio nacional proporciona otra ilustración al respecto debiéndose consignar que el cooperativismo de consumo representa el 6% del comercio minorista nacional.⁽²⁷⁾ Un servicio crece cuando responde a una necesidad, al mismo tiempo que ese crecimiento demuestra que se van resolviendo en una escala mayor todos los problemas que se plantean en el trayecto que media entre la producción de un artículo y su entrega en manos del consumidor, y más aún a un precio ventajoso.

Para asegurar esa última etapa en las mejores condiciones, las cooperativas han avanzado en el campo de la producción de sus propios artículos, que según

(25) INAC, Síntesis Estadística, 1982, p.20.

(26) Diario "La Razón", Suplemento Especial, B.A., 30-07-85.

(27) Congreso Argentino de la Cooperación, Documento Final, 1983, p.6. Como punto de comparación, en Gran Bretaña es 8% (América Cooperativa, N° 2, p.26)

una estimación, supera el 30% de todo lo que venden.⁽²⁸⁾ Esa producción se hace en forma directa a través de convenios de integración cooperativa y abarca: a) frigoríficos de carnes rojas; b) carnes blancas en todo su proceso; c) huevos; d) fideos de pasta frescas y secas; e) panificación con todas las especialidades; f) establecimientos arroceros; g) establecimientos frutícolas (manzanas y citrus); h) establecimientos lácteos; i) establecimientos tomateros; j) establecimientos hojalateros para fabricación de envases; k) fraccionadoras de fiambres y quesos envasados al vacío.⁽²⁹⁾

Esta lucha por el precio justo se hace así cada vez más compleja e interdependiente. Ella va unida al cuidado de la calidad, la medida, la cantidad y el peso, teniendo especialmente en cuenta la importancia que ellos adquieren en momentos de crisis, para la población en general y para los sectores de ingresos menores en especial.

El esfuerzo organizativo es ímprobo, sobre todo por la voluntad de no menoscabar los principios básicos del cooperativismo. La incorporación y capacitación continua de nuevo personal, las reformas y adecuaciones de los locales, la racionalización de las tareas, la adquisición de maquinarias más perfeccionadas, la incorporación de la computación, el cuidado de las condiciones de trabajo, remuneraciones y relaciones laborales (los cooperativistas se ufanan de que en su campo prácticamente no hay huelgas); todo eso da una idea de la situación fluida a la que tiene que ir respondiendo eficazmente el cooperativismo de consumo.

1.9. Participación y beneficios

Aunque no hay cifras confiables, hay consenso entre los cooperativistas acerca de la disminución en la participación de los socios. También se estima que esa participación es especialmente baja en las ramas de consumo y de crédito. Aparte de que se trataría de un relevamiento complicado y difícilmente gene-

(28) Memorandum de COOPERA al Presidente de la Nación Argentina, julio 1985.

(29) Idem.

realizable, tendría que partir de los registros de asistencia a las asambleas y reuniones de consejo, surgiendo la duda acerca de su confiabilidad.

Ateniéndose entonces al consenso, hay que concluir que la intervención de los socios realmente ha decrecido con respecto a épocas pasadas y es hoy comparativamente escasa. Tratándose de testimonios personales, hay que tomar en cuenta la carga subjetiva que en la edad madura sobrevalora lo acaecido en épocas pasadas. ⁽³⁰⁾ Por otro lado es cosa conocida que el entusiasmo de los comienzos va disminuyendo con el tiempo en toda tarea grupal: la novedad suele atraer al principio, pero se modifica cuando se requiere un esfuerzo sostenido acerca de algo que adquiere rasgos rutinarios.

La constancia no es un rasgo humano muy común y los cooperativistas no tienen por qué ser una excepción, salvo en casos poco numerosos. El tema de la concurrencia escasa a las asambleas está presente en la generalidad de las instituciones que tienen una base participativa. La gran concurrencia se da por vía de excepción, en ciertos grupos asociativos o en determinadas oportunidades.

En la rama de consumo el rasgo parece acentuado por la "explosión demográfica" de algunas cooperativas. Si "El Hogar Obrero" tiene casi un millón y medio de socios y hay que hacer asambleas zonales para elegir delegados a la asamblea general, no es de extrañar que el socio anónimo sienta que su posibilidad de influir en las decisiones es mínima, y en consecuencia no concurre. Además, el podrá pensar que a pesar de su inasistencia no habrá menoscabo para los beneficios sociales que le ofrece su cooperativa. Y es probable que, dentro de esos límites, tenga razón en buena medida.

El cooperativismo de consumo ofrece a sus socios un precio y una calidad convenientes en una gran variedad de artículos. Pero si en algún caso no es así,

(30) Entre directivos de una entidad de 2° grado, realizada el mes de julio de 1985 en B.Aires, menudeaban expresiones del tipo: "Ya no hay asambleas como las de antes", "ahora cuesta conseguir los dos asambleístas para que firmen el acta", y "qué nivel el de aquellos delegados".

el usuario resuelve la cuestión de modo pragmático y compra donde cree que le conviene. Además de la provisión, las cooperativas de consumo ponen a disposición de los asociados diferentes líneas de crédito que les permite adquirir bienes durables (artefactos domésticos, vestimenta, muebles, etc.) en condiciones menos onerosas que las ofrecidas por los otros negocios. Debe considerarse que heladera, lavarropa, televisor se han convertido en "artículos de primera necesidad" y serían inaccesibles sin crédito.

Por otro lado casi todas las cooperativas han ampliado los beneficios que ofrecen, incluyendo servicios (gratuitos o subsidiarios) tales como: farmacia, atención médica y odontológica, servicio fúnebre, seguro por fallecimiento, asesoramiento jurídico y previsional, cine, cursos, biblioteca, turismo, gimnasia, deportes, guardería, etc. El alivio que todo eso implica para el presupuesto familiar exime todo comentario. (31)

(31) Se aclara que todos estos beneficios y servicios no son privativos de las cooperativas de consumo, pero sí difundidos en esta rama.

2. Cooperativas de crédito

2.1. Situación que les dio origen

Aunque con características propias, las cooperativas de crédito nacen de una situación básica comparable a la de las otras cooperativas, determinada por una necesidad y una reacción: en este caso necesidad, por parte de grupos con ingresos limitados, de capital para financiar su producción o mejorar su nivel de vida, y reacción frente a las condiciones de usura en que normalmente se veían obligadas a aceptar esos préstamos.

En Argentina, esto tiene que ver con la concentración territorial y una correspondiente concentración del poder financiero en manos de un grupo reducido, que se fue operando a lo largo de la historia del país. Desde las mercedes de los cabildos en la época de la dominación española y la distribución de las tierras arrancadas al indio en la llamada Conquista del Desierto en el período independiente, el proceso siguió una misma dirección. De manera que cuando el país se abrió al mundo desde mediados del siglo pasado, los inmigrantes extranjeros encontraron toda la mejor tierra ocupada y los inversores del exterior tuvieron una llave de entrada precisamente a través de la poderosa clase patriarcal terrateniente. (32)

La propiedad territorial, el poder político y la dominación económica constituyeron un entramado, determinando que, al desarrollarse la infraestructura de servicios y el sistema productivo argentino, básicamente agroexportador e incipientemente industrial desde fines del primer tercio de este siglo, el sistema bancario respondiera también a los mismos intereses. Se sabe que la financiación es una palanca imprescindible para el funcionamiento de la economía, y que según como se oriente el crédito se atenderán, o los intereses generales o los de pequeños grupos poderosos.

En ese contexto y con esas opciones, la banca privada nacional se concentró

(32) Yajnovsky, O., La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano, Siap, B.A., 1978.

en estrecha conexión con los grandes bancos internacionales y se redujo a captar los dineros de todos los sectores para canalizarlos hacia su propio entorno. La banca oficial fue creada para controlar y contrarrestar esas tendencias opuestas al interés general de la nación, pero su eficacia fue limitada. Esa situación explica el surgimiento del cooperativismo de crédito, como una autodefensa de los productores pequeños y medianos y de la población de menos recursos frente a la carencia de posibilidades financieras para sus necesidades. (33)

2.2. Primeras experiencias nacionales

Al surgir en el siglo XIX en Alemania, el cooperativismo de crédito siguió los lineamientos de las experiencias de Raiffeisen en las zonas rurales y de Schülze-Delitzsch en los centros urbanos. Pero al difundirse rápidamente en otras partes del mundo, los caracteres diferenciales de ambos modelos se mantuvieron menos nítidos, al combinarse entre sí y con otras formas intermedias, como la propiciada por Luzzatti y otros precursores. En Argentina fue así en virtud de su adaptación a las normas legales vigentes y al medio económico y humano donde se desarrollaron. O sea, que no se hizo una aplicación ortodoxa de aquellos modelos aunque sí se respetó la común idea cooperativista.

En el ámbito rural, el crédito apareció en una dimensión modesta como un servicio de las secciones de ahorro y préstamo de las cooperativas agrarias. Durante algún tiempo el Banco de la Nación Argentina cumplió una función social amplia de apoyo crediticio a la producción, de manera que no había una gran estímulo para el desarrollo del crédito cooperativo. Hacia mediados de este siglo tal situación cambió y eso dio lugar para la aparición en 1961 del Banco Rural Cooperativa Ltda. de la localidad de Sunchales, promovido por "Sancor". Constituido en Buenos Aires en 1958, el Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. recién pudo empezar a funcionar en 1965. (35)

En el ámbito urbano, la colectividad de inmigrantes judíos de Buenos Aires

(33) Schujman, L., Cooperativismo, Idelcoop, Rosario, 1979, pp.17-20

(34) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit., p.209.

(35) Idem.

inicia el cooperativismo de crédito en 1918. El primer banco cooperativo se fundó en 1932 en la localidad de Caseros, de la provincia de Buenos Aires. (36) En una fecha tan temprana como 1887 funcionaba en Buenos Aires el Banco Popular Argentino. Tenía características de cooperativa pero fue una experiencia aislada, ya que lo más común al principio fueron las asociaciones de socorros mutuos. Estas eran grupos cerrados, pues se circunscribían a los miembros del gremio o a la rama específica, e incluían el crédito entre otros servicios. (37)

2.3. Influencia del crecimiento de los sectores medios

Con la inversión extranjera, comienza una industrialización incipiente a principios de este siglo, ligada inicialmente a la producción primaria. La primera guerra mundial la estimula por la limitación que impuso a las importaciones. La Segunda Guerra le da un impulso aun mayor, y ya en la década del 50 se puede decir que Argentina es un país industrializado. Ante la demanda, obreros y artesanos montan pequeños talleres, mientras antiguos vendedores ambulantes se hacen comerciantes estables. Estos datos lo reflejan: (38)

Porcentaje de establecimientos industriales de hasta 10 obreros

1939	-----	84,8
1946	-----	85,0
1954	-----	90,0

Porcentaje de la pequeña y mediana empresa sobre sobre el total de empresas industriales

Industrias	-----	71,5
Comercios	-----	99,71
Establec. de servicios	---	99,93
Sector agrario	-----	92,00

En el campo ocurre un fenómeno concomitante. El arrendamiento había sido un

(36) OCA, América Cooperativa, N° 2, 1984, pp.35-36.

(37) Schujman, L., op.cit., p.55.

(38) Idem, p.56.

hallazgo eficaz para los propietarios, pues con costo bajo obtenían una mano de obra trashumante: una vez que les preparaba los campos, debía irse más pobre de lo que había llegado y sin derecho a reclamo. Aunque era burlada, la Ley 11.170 de 1921, mejoró algo la situación del arrendatario al darle mayor estabilidad y mejor trato. La ley 11.627 perfeccionó la anterior en 1932, y posteriormente se sancionó una nueva, la N° 13.246. Esta y otra legislación de emergencia hizo posible una tendencia en la transformación de la estructura agraria de un modo que en algo muestran estas cifras: (39)

Superficie trabajada por sus dueños

1960	-----	64 %
1969	-----	73 %

Los nuevos pequeños y medianos empresarios de la ciudad y del campo no obtenían de los bancos tradicionales la atención crediticia que ellos necesitaban. En consecuencia, estos nuevos protagonistas se convirtieron en una clientela dinámica que impulsó, junto con otros sectores populares, el desarrollo de las cajas de crédito, tanto en su cantidad como en la ampliación de su operatoria. A su vez las cajas de crédito contribuyeron a aumentar el peso de ese nuevo sector en la producción y en la distribución del ingreso. (40)

2.4. De las mutuales a las cooperativas

Las transformaciones recién aludidas dieron lugar a una realidad social y a una demanda que excedió las posibilidades de las mutualidades. Estas habían aparecido a fines del siglo pasado y principios del actual como asociaciones de ayuda mutua, constituidas por grupos de la misma nacionalidad, zona de residencia, tipo de actividad, etc., para responder a necesidades fortuitas determinadas por muerte, invalidez, desempleo, enfermedad, etc. (41) Tenían similitudes y diferencias con las cooperativas que no es el caso analizar aquí, siendo una particularidad importante que la pertenencia tenía límites relativamente estrechos

(39) Carracedo, O., Economía social agraria, Depalma, B.A., 1984, p.77.

(40) Schujman, L., op.cit., p.56.

(41) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit., p.126.

determinados, como dijimos, por la nacionalidad, oficio, residencia, etc.

Los nuevos sectores sociales que aparecieron en relación con la industrialización y la mayor posibilidad de adquirir tierras que se trabajaban en calidad de arrendatarios, excedían esos límites comparativamente restringidos. Las cajas de crédito, en cambio, les ofrecían un campo de posibilidades mucho más amplio, al que se incorporaron esos sectores medios, junto con otros grupos de trabajadores independientes o individuos pertenecientes a sectores populares.

Las mutualidades, por supuesto, siguieron cumpliendo su misión más específica que, aunque incluía eventuales subsidios para sus socios ante las adversidades que los aquejaban, no contemplaban los préstamos para financiar actividades empresarias y obras comunales o familiares de muy diverso tipo, como ocurrió con las cajas de crédito.

2.5. Las organizaciones de segundo grado

Los fenómenos reseñados influyeron en el aumento de la cantidad e importancia de las cooperativas y cajas de crédito, que se difundieron especialmente en la década del 50 y parte de la del 60. Esto fue planteando la conveniencia de agruparse en entidades de segundo grado. Es así que en 1950 se fundó la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, nucleando en especial asociaciones vinculadas a la colectividad israelita de la ciudad de Buenos Aires. Esta Federación cuenta con un Centro de Estudios e Investigaciones en el Cooperativismo de Crédito y agrupaba en 1976, 153 cooperativas de crédito de diversas partes del país, con predominio de la zona del Gran Buenos Aires.⁽⁴²⁾ En 1985 tiene 41 cajas afiliadas y más de 200.000 asociados como resultado de políticas gubernamentales restrictivas.⁽⁴³⁾

Este desenvolvimiento había incrementado en forma apreciable las disponibilidades de las entidades cooperativas de crédito, en relación con la aceptación

(42) Carracedo, O., Inventario y evaluación de la economía cooperativa en la República Argentina., CES, N° 5, 1980, p.77

(43) Memorandum enviado a COOPERA (13-02-85).

y circulación de la orden de pago o cheque cooperativo, de tal manera que, en determinado momento, pareció adecuado idear algún organismo que cumpliera las funciones de cámara de compensación. Esta idea se concretó en 1956 en la ciudad de Rosario con la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, como entidad de segundo grado para promover la integración y apoyo crediticio intercooperativo. La oportunidad y aceptación del organismo puede leerse en estas cifras: (44)

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

<u>Año</u>	<u>N° Coop.adheridas</u>
1958 -----	197
1965 -----	974

Además del incremento numérico hubo expansión en el territorio del país, pues si antes predominaban las cooperativas de Buenos Aires, luego se incorporaron muchas de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Entre Ríos y Cuyo.

O sea, que el crédito cooperativo ocupaba un espacio importante por mérito propio, diferenciándose claramente de la banca comercial a los ojos de una cantidad importante y creciente de asociados. El cooperativismo de crédito procuró moverse sobre una amplia base tanto social como económica. En el plano social se trató de hacer palpable la integración en la comunidad respectiva (población, barrio, etc.) a través de realizaciones que respondieran a necesidades importantes de las mismas. En ese mismo sentido apuntaba el reconocimiento personal de los solicitantes de créditos atendiendo a sus condiciones morales más allá de su solvencia. También contribuyó a esa "identidad" cooperativa el cuidado para que los fondos se reinvirtieran en los mismos lugares o zonas donde eran recogidos.

En cuanto a la base económica, el objetivo fue ampliar el campo de captación cubriendo un abanico de grupos sociales tales como trabajadores urbanos y rurales, profesionales, empresarios pequeños y medianos, amas de casa, etc., con la inten-

(44) Schujman, L., op.cit.p.57

ción de diversificar los riesgos y poner los créditos al alcance de sectores de la sociedad que la banca comercial desechaba. Esta siembra resultó útil para poder sortear los momentos difíciles que tuvo que afrontar más tarde y en forma repetida el cooperativismo de crédito.

Con posterioridad, también la banca cooperativa creó su entidad de segundo grado, la Federación Argentina de Bancos Cooperativos en 1974. Sus objetivos abarcan la promoción, integración, educación y relaciones del sector con los poderes públicos y las entidades cooperativas del país y del exterior. Estas cifras dan idea de su accionar:⁽⁴⁵⁾

Federación Argentina de Bancos Cooperativos

Bancos adheridos -----	9
Sucursales -----	93
Asociados -----	220.055

2.6. Reacciones contra las cooperativas de crédito

El cooperativismo de crédito se cimentó con el apoyo de los sectores que se han mencionado, logrando a veces una respuesta notable en las zonas donde se asentaban las asociaciones: a veces el 50% y aún el 90% de la población activa de la localidad o barrio en cuestión.⁽⁴⁶⁾ Merced a la política de las cooperativas de reinvertir en los lugares de captación, cesó la emigración de fondos y muchos pueblos y barrios realizaron obras públicas diversas, como redes telefónicas, electrificación, pavimentos, instalaciones cloacales, iluminación pública, etc. Los asociados pudieron contar con créditos para sus actividades productivas o necesidades variadas.

El cuadro siguiente se refiere particularmente al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, pero es ilustrativo al respecto, indicando la descentralización, la dispersión de la adjudicación crediticia y la gran proporción de cooperativas favorecidas.⁽⁴⁷⁾

(45) Carracedo, O., Inventario..., pp.79-80.

(46) Schujman, L., op.cit., p.58.

(47) Idem, p.43.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Ejercicio 1965/66)

	N° Coop. asocia- das.	N° Coop.beneficia- das con créditos documentados.	Porcentaje de coop.be neficiadas
Reg. Santa Fe (incl.Reg.Entre Ríos)	300	226	75
Reg. Buenos Aires	273	176	63
Reg. Tucumán	66	43	65
Reg. Córdoba	71	31	43
TOTALES	710	476	67

El espacio ganado por las cooperativas llegó a ser grande (cerca de dos millones de asociados, el 10% de los depósitos del sistema financiero, según Schujman) y la banca monopólica lo vio como una amenaza a sus privilegios. En 1961 y 1962 hubo indicios de la reacción, a través del pedido de un Congreso de Bancos de que se limitara a las cooperativas, y de las primeras medidas restrictivas que dictó el Banco Central. El cooperativismo se defendió haciendo, entre otras cosas, presentaciones conjuntas de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, donde sentaba una posición clara, aceptando los controles estatales pero no un sistema financiero puesto al servicio de la banca monopólica.⁽⁴⁸⁾

2.7 La lucha por la supervivencia

El cooperativismo de crédito debió acudir a su punto más fuerte, que era su masa de asociados. Mediante actos públicos, debates, declaraciones, telegramas; interesando a los partidos, legisladores, y dirigentes de diversas ramas de actividad, se cumplió una movilización que contó con una participación llamativa. A los asociados se sumaron órganos de prensa del interior, cooperativas y asocia-

(48) Schujman, L., op.cit., p. 59.

ciones sindicales, culminando con una concentración de grandes proporciones en Buenos Aires a mediados de 1964. Así se consiguió en definitiva, que no se aplicaran las normas restrictivas. ⁽⁴⁹⁾ Sin embargo, el duelo seguiría.

Al ser derrocado el gobierno constitucional en 1966 los intereses contrarios a las cooperativas de crédito volvieron a la carga. Con el respaldo del autoritarismo de facto, esta vez la arremetida incluyó acusaciones falsas, detención de directivos del Instituto Movilizador y la intención evidente de provocar una corrida, que en parte se produjo y no fue fácil neutralizar. No habiendo poder legislativo, el ejecutivo dictó leyes que significaron la vigencia de todas las normas cuya aplicación había suspendido el gobierno constitucional.

Muchos socios reclamaron sus fondos, pero también muchos otros se convirtieron en depositantes de una nueva cuenta ad-hoc, cuando con gran esfuerzo persuasivo se les hizo conocer la situación en múltiples asambleas y en la propia calle, en una campaña casi personalizada. Puede afirmarse sin temor a exagerar que lo que resistió el cooperativismo de crédito difícilmente lo hubiera resistido la banca privada, que no puede apelar a la "moral cooperativa" de los socios.

Como según las nuevas normas no podían crearse nuevas cajas de crédito, solamente se podía crecer por el número de socios, que es justamente lo que ocurrió. Pero en la estadística quedó una muesca como en las pirámides de edad de los períodos de guerra: muchas cooperativas y cajas desaparecieron, así como se crearon muchas casas bancarias, recuperando un terreno que era el objetivo de la banca privada: ⁽⁵⁰⁾

Cooperativas y casas bancarias inscriptas en el Banco Central

<u>Año</u>	<u>Cooperativas(Cajas de Crédito)</u>	<u>Casas Bancarias</u>
1966	974	1.727
1971	450	2.320

(49) Schujman, L., op.cit., pp. 59-60.

(50) Idem, p.62.

La campaña defensiva del crédito cooperativo siguió en todos los niveles posibles. Finalmente, el mismo gobierno militar dio marcha atrás, reconociendo en 1972 las cajas de crédito y permitiéndoles volver a la operativa anterior de la cuenta a la vista, el endoso y el cheque cooperativo. Se recuperó así un desenvolvimiento normal, que continuó durante el gobierno constitucional que sucedió al de facto en 1973. No obstante, el duelo no había terminado.

2.8. Nacimiento forzoso de bancos cooperativos

En efecto, el 1976 es derrocado el gobierno constitucional y reemplazado por un régimen autoritario de las fuerzas armadas que inmediatamente -por si existieran dudas acerca de las conexiones del poder a espaldas de la mayoría de la sociedad- se dispone a "modernizar" el funcionamiento de las entidades financieras. La idea era una estocada a fondo: a) Reservar el servicio bancario a la sociedad anónima por acciones, suprimiendo las cooperativas. b) Quitar a las cajas de crédito cooperativas la cuenta corriente.

Los tiempos eran duros, lo que los militares llamaron después "guerra sucia" hacía impensables las movilizaciones populares para defender el cooperativismo, de modo que se prefirió multiplicar las solicitudes "individuales" (de personas e instituciones): se hicieron miles de telegramas, se pronunciaron las confederaciones CONINAGRO y COOPERA, hubo audiencia con el Ministro de Economía y con la Comisión de Asesoramiento Legislativo (organismo militar que reemplazó al Congreso), se consiguió el apoyo explícito de la Alianza Cooperativa Internacional, la Organización de las Cooperativas de América y otros entes internacionales, y hasta se visitaron centenares de unidades militares, locales y centrales.

Voluminosas solicitudes (avisos pagos en los diarios) -algunas publicadas en días sucesivos, a razón de varias páginas diarias- reunieron miles de firmas de cooperativas, asociaciones comunitarias, empresas pequeñas y medianas, personal de las mismas y por último personalidades de distintas esferas del quehacer nacional. (51)

(51) Schujman, L., op.cit., pp.64-67.

Si se considera que se evitó la eliminación lisa y llana de las cooperativas, la campaña tuvo un resultado positivo: en lugar de desaparecer del servicio bancario, y siempre que cumplieran ciertas exigencias de capital y estructura, las Cajas podrían solicitar su transformación en Bancos Comerciales Cooperativos. Es lícito pensar que esto no se debió a la bondad de las autoridades porque se mantenía la intención inicial: obligar al crédito cooperativo a desnaturalizarse o sucumbir, dada la índole y monto de la exigencia. Y para las cooperativas la opción fue de hierro: integración o muerte.

Dicho así parece sencillo, pero fue un proceso muy costoso debido a que tuvo un marco autoritario y un plazo arbitrario y exiguo. En meses y a la fuerza se hizo lo que en condiciones normales lleva años de cambio gradual, según la experiencia de otros países. Había que lograr demasiadas cosas al mismo tiempo: mostrar que los bancos no eran algo negativo en sí mismo; que la eficiencia no tenía por qué menoscabar los principios del cooperativismo; que era necesario fusionarse con otras cooperativas, aún a costa de los intereses del grupo y de las aspiraciones personales; que hacía falta modificar papeles, jerarquías, operativas, puntos de vista; que muchas habilidades trabajosamente aprendidas ya no servían y había que aprender otras; que los cuerpos centrales no cercenaban la democracia cooperativa con directivas inconsultas, etc., etc.

Este cuadro estimativo revela los sacrificios del "tránsito"; (52)

Transformación de Cajas de Crédito en Cooperativas

Cajas existentes (1977)	400
Cajas que solicitaron el cambio	300
Aceptadas como Bancos Cooperativos(1979)	85

Aparte de ambiciones personales, oportunismos de gente extraña al cooperativismo que quiso aprovechar la situación, la ambigüedad e inestabilidad creadas

(52) Petriella, A., op.cit., p.89.

por el cambio generaron un desfase entre la aceptación formal y la conducta real, cuando no celos, resentimientos y vivencias persecutorias por parte de individuos o grupos. Lo que sigue también es estimativo, pero da una idea del sacrificio de personal calificado que hubo que realizar: ⁽⁵³⁾

Porcentaje de personal gerencial separado de los Bancos Cooperativos
(en los 2 primeros años de funcionamiento)

Por renuncia y/o alejamiento y/o reubicación 40%

2.9. Participación y beneficios

Muchas Cajas de Crédito prefirieron seguir funcionando como tales, con su operatoria reducida. La mayor parte de ellas está nucleada en la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. Una parte de las Cajas que se integraban en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos cumplió la transformación que se ha reseñado en el punto anterior. Todos ellos volvieron a ser afectados por una disposición arbitraria del régimen militar, que apartándose de sus propios criterios aumentó discrecionalmente el capital mínimo exigido, sin modificar para nada el requerimiento referido a los bancos comerciales. Sin explicación alguna, las Cajas de Crédito de la Zona I, por ejemplo, soportaron así un aumento del 429% respecto a lo que les correspondía.

Con el gobierno democrático inaugurado en diciembre de 1983 han cambiado sobre todo las perspectivas y las expectativas, aunque la situación crítica de la economía y la distorsión del sistema financiero ponen límites a la esperanza de cambios positivos en el corto plazo.

El cooperativismo de crédito argentino está considerado como el segundo banco del país y como el primero no estatal. Registra el 9% de los depósitos y el 7% de los préstamos. ⁽⁵⁴⁾ En cantidad de asociados ocupa el segundo lugar como rama

(53) Petriella, A., op.cit., p.181.

(54) Memorandum de COOPERA, op.cit., l.12

cooperativa, con 2.796.894 socios. En el campo cooperativo tiene el mayor monto de capital efectivo (32,10% del total cooperativo) y de operaciones (67,79% del total cooperativo). Agrupa 334 asociaciones entre cajas y bancos, lo que le asigna el cuarto lugar respecto a las otras ramas del movimiento solidario. (55)

En la década 1973-1982 se observa una merma importante en el número de asociaciones, que se reducen a menos de la mitad, y un incremento también notorio en la cantidad de socios, que aumentan en más de un 50%. Esto refleja en parte una tendencia general del cooperativismo a la concentración, pero a la vez todos los episodios restrictivos que tuvo que afrontar el crédito solidario, tal como lo reseñamos en los puntos anteriores. (Ver Cuadro 4 en página 17)

Según se sostiene habitualmente- sin que se manejen cifras para avalarlo- la rama del crédito solidario tiene índices comparativamente bajos de participación de sus socios. Aquí se pueden aplicar en parte las consideraciones del punto 1.9 referidas a las cooperativas de consumo. Sin embargo, la historia particularmente azarosa de las cooperativas de crédito marca, por vía de excepción, una variación importante en aquella imagen general.

En puntos anteriores se ha visto que prácticamente desde su cimentación a fines de la década del 50 el crédito solidario ha sido objeto de intentos sistemáticos de eliminación de la competencia con la banca comercial. Y ello no se debe a que su significación económica sea tan importante como para que afecte los beneficios de la banca lucrativa. Además, se ha visto que los sectores socioeconómicos con los que opera el movimiento solidario son precisamente los que desecha el campo comercial. Lo que no se tolera es esa "presencia testigo" que implica el funcionamiento de las organizaciones solidarias: en este caso, que se haga evidente la posibilidad, la conveniencia y las proyecciones de un crédito

(55) INAC, Síntesis Estadística, 1982, p.7

popular, con reinversión en el lugar de origen de los fondos y con una concepción mucho más amplia que la de la solvencia económica como requisito para el solicitante.

El beneficio social se ha hecho patente en el accionar del cooperativismo de crédito en las posibilidades que abrió a los empresarios pequeños y medianos, a otras cooperativas y asociaciones comunitarias, a sectores de trabajadores y profesionales y hasta las amas de casa, financiando desde maquinaria y obras públicas hasta equipamiento familiar. El lazo solidario creado entre el socio y su cooperativa quizás sea un factor clave de la supervivencia a los ataques. Es poco probable que las grandes movilizaciones defensivas referidas en puntos anteriores hubieran ocurrido, con la consiguiente sensibilización de sectores importantes de la opinión pública, si no hubiera existido el apoyo firme de una gran cantidad de asociados de distintas zonas del país.

También es cierto que la aparición de una fracción importante de la banca cooperativa ha sido compulsiva y a marcha forzada. Probablemente queden heridas que se curan lentamente como consecuencia de ese proceso. De todos modos, se ha llegado a una modernización que la competencia iría imponiendo aunque -eso sí- de manera más gradual. Pero el paso ya está dado, la estructura cooperativa pudo resistir el desafío y salió bien de la prueba. Los niveles de eficiencia gerencial y de modernización operativa alcanzados abren una perspectiva estimulante para buena parte de las cooperativas de crédito.

En los puntos 2.7 y 2.8. queda bastante clara la actuación más agresiva de los intereses monopólicos de la banca privada a través de los golpes de estado y regímenes militares. Es obvio que cuando se aflojan los controles democráticos aquella actuación se fortalece, pero la oposición y la guerra sorda al cooperativismo es una realidad permanente que no da respiro y obliga al campo solidario a no bajar la guardia y a no caer en la trampa de entrar en el juego arriando las banderas del movimiento.

Frente al gobierno democrático inaugurado en diciembre de 1983 se plantean las incógnitas referentes a si querrá, sabrá, y podrá estimular las cooperati-

vas como instrumento de participación amplia de la sociedad, acuciado por las grandes dificultades económicas y las grandes fuerzas monopólicas que medran con esos problemas. Las declaraciones y presuntas intenciones oficiales son tan promisorias, como son difíciles de sortear los obstáculos que cierran el camino.

3. Cooperativas de vivienda

3.1. Tipos, modalidades y primeras experiencias

Las cooperativas de esta rama se caracterizan porque aplican los principios y el accionar cooperativo a la solución del problema de vivienda de sus socios. Lo que las diferencia de otras asociaciones solidarias es el objetivo al cual se orientan.

En Argentina la cuestión habitacional ha experimentado etapas críticas que tienen que ver con hitos importantes de su historia y que se verán más adelante con mayor detenimiento. Aparte de eso, desde principios de siglo el alojamiento de la población se encontró en un estado más o menos crítico que, lejos de mejorar, se ha ido agudizando a medida que nos acercamos al momento actual.

Es común distinguir varios tipos principales de cooperativas de vivienda:

a) Las que construyen o adquieren, y luego adjudican viviendas a sus miembros, pudiendo ser esta adjudicación de distinto carácter, como se expondrá luego.

b) Las que reúnen a trabajadores del ramo (profesionales, técnicos, obreros) que en forma de cooperativa de trabajo se dedican a construir viviendas.

c) Las que dan préstamos destinados a la vivienda, ya sea para construir, comprar o refaccionar el alojamiento que procuran o poseen los asociados. Estas son en verdad cooperativas de crédito, aunque para un fin específico. ⁽⁵⁶⁾

Dentro de las cooperativas del primer tipo existen modalidades diferentes:

a.1. Cooperativas que venden los alojamientos a sus socios, que los adquieren como propiedad individual.

a.2. Cooperativas que alquilan alojamientos a sus socios, de tal manera que la propietaria es la cooperativa, mientras que el asociado es locatario.

a.3. Cooperativas que ceden en usufructo los alojamientos a sus socios; la cooperativa es la propietaria, pero el socio tiene derecho de por vida al uso de la vivienda que le ha correspondido. ⁽⁵⁷⁾

(56) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit., pp.219-220.

(57) Idem, pp.220-225.

En la práctica suele haber cierta mezcla de tipos y modalidades, si bien en general cuando se habla de cooperativas de vivienda en Argentina se hace referencia al tipo "a".

Podría ser motivo de discusión si una forma se halla más cerca que otra de la idea cooperativa originaria. Aparentemente la continuidad del vínculo del "esfuerzo propio y ayuda mutua" es un elemento definitorio importante, ya que el apego ocasional y hasta "oportunista" al sistema podría poner en tela juicio la motivación cooperativa fundamental. Es decir, si una persona se hace cooperativista en una oportunidad muy puntual y por un lapso muy acotado -para conseguir su casa por ejemplo- y luego se desvincula para siempre de toda idea cooperativa, quizá podría decirse -por lo menos- que su cooperativa fracasó en convencerlo de la bondad del sistema o que esa persona tiene un concepto muy utilitario de la solidaridad.

No es del caso entrar en disquisiciones de "filosofía cooperativa", pero la idea participativa básica de los involucrados en un cometido parece estar más presente en las modalidades a.2. y a.3., ya que el vínculo societario se mantiene una vez que el alojamiento ha sido habilitado. Y no es solamente eso, sino que allí empieza -precisamente- una experiencia solidaria por lo menos tan importante como la que hizo posible la construcción de la vivienda. De la otra manera, el socio adjudicatario es un cliente más, que ocupa las habitaciones que adquirió en propiedad y vuelve a dedicarse a "sus" asuntos, desligándose de una experiencia solidaria que -justamente- le permitió conseguir una casa, experiencia a la cual él podría o debería tener mucho que aportar.

Ya se vio cómo los primeros intentos cooperativos tuvieron que ver con el consumo. En ese sentido se dedicó espacio a "El Hogar Obrero" como ejemplo relevante. Sin embargo, dando razón de su nombre, esta cooperativa se creó con el fin de aportar a la solución de la falta de alojamiento de los trabajadores urbanos que en 1905 (año en que se fundó esa agrupación solidaria) ya constituían una porción importante de la fuerza de trabajo: precisamente por esos años los obreros encaran su organización en cooperativas, gremios y partidos políticos.

La de "El Hogar Obrero" fue la primera experiencia cooperativa en vivienda. No respondió en forma estrecha a la tipología que se expuso al principio, sino que adoptó una forma mixta: concedía préstamos hipotecarios, luego hizo construir casas por terceros y finalmente levantó edificios y barrios a partir de su propia oficina técnica. En julio de 1907 la cooperativa dio el primer préstamo para construir una casa, cuya amortización se hizo en 14 años. Al mes siguiente comenzó la construcción de cuatro casas en terrenos propios, que ofreció en venta a sus socios. En 1908 ya se habían otorgado tres préstamos para edificar en terrenos de propiedad de los mismos solicitantes. Ese mismo año compró un predio y levantó en él cinco casas, que también vendió entre sus asociados. En 1910, en otra parcela de tierra adquirida al efecto, la cooperativa construyó un pequeño barrio obrero suburbano de 21 casitas. (58)

Insistiendo en la forma mixta, éstas casas se adjudicaron primero en alquiler con promesa de venta, requiriendo a los ocupantes tener depositado en la cooperativa por lo menos el 10% del valor de la casa. Más tarde eso se cambió a alquiler con opción a compra, con la obligación de depositar el importe de no menos de tres mensualidades. Luego se mantuvo la venta directa o el alquiler solo. Evidentemente se estaba en la búsqueda de un sistema que diera resultado satisfactorios.

Combinando los préstamos, las casitas individuales y los pequeños barrios de casitas obreras que se vendían o alquilaban, en tres años "El Hogar Obrero" había construido o ayudado a levantar 130 casitas individuales. En 1910 se decidió experimentar en vivienda colectiva, para lo cual se compró un terreno y se proyectó un edificio de sótano, planta baja y entrepiso (destinados a la sección consumo, que así se iniciaría) y cuatro pisos altos, con 32 departamentos (8 por piso). Su inauguración, el 9 de julio de 1913, fue un acontecimiento, con asistencia de autoridades municipales. (59)

(58) Repetto, N., Cómo nace y se desarrolla una cooperativa, Intercoop, B.A., pp. 25-30.

(59) Idem, pp. 36-37.

3.2. Años fecundos

Esa acción de "El Hogar Obrero" continuó. En 1914: 6 casas (a las que se agregaron 9 en 1943). En 1927: inmueble con sección consumo y 24 departamentos. En 1932: tercera casa de departamentos. En 1940: cuarta casa colectiva. En 1944: casas y departamentos. En 1947: barrio en Bernal. En 1955: casa de 269 departamentos donde se instala sede administrativa de la cooperativa, gran supermercado, sala de actos y centro de recreación infantil. En 1968, barrio de 834 departamentos, con supermercado, guardería y otros servicios. En 1971: gran barrio, con 27 edificios, 1032 departamentos, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Hipotecario Nacional; incluye gran supermercado, estación de servicio, jardín de infantes y guardería. En 1975, edificio de 197 departamentos, con oficinas, supermercado y dependencias. (60)

Hasta 1975 "El Hogar Obrero" había construido 10.000 unidades habitacionales. (61)

Otras cooperativas se fueron sumando. La Cooperativa V.A.Y.A., creada en 1945 comenzó su actividad constructora con un edificio de 18 pisos y 112 departamentos; fue la primera que puso en práctica el sistema de usufructo, conservando la cooperativa la propiedad del inmueble.

También con ese sistema funcionó en la ciudad de Rosario, desde 1953, la Cooperativa Rosarina de Vivienda, que edificó varios bloques de departamentos. Otras experiencias de interés fueron realizadas por la Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines, que construyó viviendas y luego las alquiló a sus socios, la Cooperativa Hogar Don Antonio Solari Ltda., luego integrada en "El Hogar Obrero", la Cooperativa de Vivienda y Crédito Villa Maciel Ltda.

La autoconstrucción es una forma que se ha practicado mucho en otros países y ha sido auspiciada por organismos internacionales, como el Banco Mundial, que ha financiado numerosos proyectos en distintas partes del mundo. (62). Generalmen-

(60) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit., p.230.

(61) Naciones Unidas, Asociaciones para la construcción de viviendas sin fines de lucro. N.York, 1975, p.49.

(62) Banco Mundial, Vivienda. Documento sectorial, Washington, 1975.

te no se hace de modo cooperativo y su rasgo distintivo consiste en que la mano de obra para levantar la vivienda es aportada por el mismo interesado en forma personal, en tanto que la financiación y el apoyo técnico corre por cuenta de organismos públicos o privados que actúan como promotores. En Argentina esta modalidad ha tenido una aplicación limitada. (63)

3.3. Organizaciones de segundo grado

Aunque más lento y menos que de otras ramas, el cooperativismo de vivienda se expandió durante las décadas del 40, 50 y 60, multiplicándose la creación de nuevas asociaciones y la construcción de viviendas, edificios de altura y conjuntos habitacionales.

Esto fue llevando paulatinamente a la idea de integración, que se concretó en 1963 con la fundación de la Unión Argentina de Cooperativas de Vivienda Ltda., que apareció en Buenos Aires como entidad de segundo grado. La actividad de esta Federación siguió las vicisitudes de la rama de vivienda. Se orientó hacia el cumplimiento de funciones de representación y defensa del sector, como así también de asesoramiento y de carácter técnico-social referidas a las asociaciones adheridas. (64)

Sin embargo, aún en este período de crecimiento del movimiento solidario de vivienda, comenzaron a insinuarse y acentuarse algunos rasgos y situaciones negativas que con el tiempo llegarían poco menos que a paralizar la construcción cooperativa de alojamiento. Esto se refiere a la falta de fuentes crediticias, ausencia de estímulo oficial, encarecimiento de materiales de construcción y progreso acelerado de la inflación.

A pesar de todos esos inconvenientes, en 1981 se constituyó otra entidad de segundo grado, la Unión de Cooperativas de Vivienda (UNICOOP), con propósitos similares a la anterior: representación, apoyo, difusión. (65)

(63) Drimer, B., y Drimer, A., op.cit., p.231.

(64) Idem

(65) CCA, op.cit., p.37.

3.4. Comienzan las dificultades. Factores

El desarrollo del cooperativismo de vivienda se fue frenando en Argentina por imperio de la situación general del país, especialmente en el plano económico. Esto constituye un marco común para todo el campo cooperativo, pero ha resultado muy visible en lo que respecta a vivienda, quizá por ser esta rama más reciente que otras y por haber crecido más lentamente. El Cuadro 5 proporciona alguna ilustración al respecto:

Los años de inflexión negativa (1977 para cantidad de asociaciones y 1980 para número de asociados) deben tomarse como una indicación aproximada, porque las circunstancias adversas venían acumulándose de fechas anteriores, con un hito en las medidas económicas que se tomaron en abril de 1975 (devaluación de la moneda, etc.)

Si bien el problema habitacional es evidente en Argentina⁽⁶⁶⁾ y existe sensibilidad generalizada al respecto -desde el momento que la cifra de 2.500.000 de viviendas faltantes hace años que se viene manejando- su consideración por los poderes públicos ha sido ocasional cuando no oportunista. La iniciativa privada lo ha tomado en consideración con fines casi exclusivamente especulativos y teniendo en vista un sector muy reducido de la sociedad.

Para las cooperativas los límites de su accionar han sido férreos, y con un endurecimiento creciente. Ya en 1913, al inaugurar la primera vivienda colectiva el presidente de "El Hogar Obrero" se quejaba de la inexistencia de apoyo oficial para los planes de alojamiento popular y del enorme encarecimiento de los derechos de aduana para los principales materiales de construcción, que por esa época se importaban.⁽⁶⁷⁾ Medio siglo después las condiciones no eran las mismas, pero los costos que debía afrontar el cooperativismo para poder edificar iban con-

(66) Abba, A. y otros: La situación habitacional de los sectores más carenciados de la Capital Federal, en Realidad Económica 64, pp.109-128.

(67) Repetto, N., op.cit., p.39.

CUADRO N° 5.

Evolución de las asociaciones cooperativas de vivienda y construcción en el pe-
ríodo 1973 - 1982

<u>Años</u>	<u>Asociaciones</u>	<u>%</u>	<u>Asociados</u>	<u>%</u>
1970	185	100,00	88.737	100,00
1973	317	171,35	133.118	150,01
1974	344	185,95	143.013	161,17
1975	366	197,84	166.122	187,21
1976	374	202,16	189.259	213,28
1977	379	204,86	197.721	222,82
1978	369	199,46	200.450	255,39
1979	368	198,92	205.945	232,08
1980	351	189,72	214.160	241,34
1981	325	175,68	187.399	211,63
1982	323	174,59	174.683	196,85

1970: año base 100

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 44)

virtiéndose en un escollo insalvable.

El costo de la tierra en constante aumento, por ejemplo, con una larga historia de acaparamiento y especulación en Argentina, había echado raíces en las principales ciudades, a la sombra de una demanda cada vez más alta que derivaba de un proceso de acelerada urbanización. Los materiales de construcción, por su parte, ya acumulaban índices de encarecimiento de un monto que los ha hecho tradicionales. La intermediación del negocio inmobiliario, voluminosa, agregaba su contribución. Todo eso sin olvidar un costo financiero que la inflación fue colocando fuera de toda previsión. (68)

Poco podían hacer las cooperativas de vivienda frente a un panorama tal, como no fuera tratar de sobrevivir a la espera de tiempos mejores.

3.5. Presente de latencia para las cooperativas de vivienda

En el análisis anterior faltan elementos que tienen una influencia directa en las posibilidades de las cooperativas de vivienda. Por ejemplo el deterioro de los salarios, que aunque aumentan continuamente desde hace largos años en Argentina, nunca lo hacen con el ritmo con que se incrementan los precios. Se da el aparente contrasentido de que con más dinero se pueden comprar cada vez menos cosas, contrasentido que no es tal porque se trata de un dinero depreciado por la inflación.

A esto hay que agregar una desocupación que, aunque aparece expresada en diversos guarismos, tiene límites imprecisos en cuanto a sus efectos sociales porque resulta desdibujada -y en parte desactivada- por el subempleo. Para no sucumbir, es mucha la gente que se mantiene activa haciendo cualquier cosa, es decir, trabajos discontinuos sin una relación estable de dependencia, sin remuneración fija, sin aportes jubilatorios ni servicios sociales.

Estos sectores sociales que menos tienen son los más necesitados en cuanto a vivienda. Pero al mismo tiempo constituyen los grupos que menos pueden aportar, como no sea su propia necesidad. Y sin duda éste es un elemento poco capi-

(68) Vainstok, A., op.cit., p. 39.

talizable, considerando que la posibilidad de que los más pobres contribuyan e con su propio trabajo a la construcción del alojamiento ha sido poco experimentado en Argentina, y mucho menos en conexión con alguna forma de organización que tenga rasgos cooperativos.

3.6. Proletarización y nueva clientela de las cooperativas

En el proceso de concentración de la riqueza que se ha ido agudizando en la Argentina de los tres últimos lustros, que el régimen militar de 1976-83 aceleró, y que el gobierno constitucional apenas puede intentar frenar -para nada revertir- en un año y medio de ejercicio, los que más han perdido han sido los estratos más bajos de la sociedad. Pero, en este descenso han sido arrastrados en parte fracciones de las clases medias constituidos por empleados y profesionales que dependen de un salario, asimilándose a la condición económicosocial que en otra época tuvieron, por ejemplo, los obreros calificados.

(Ver Cuadro 6.)

Por fuerza de las circunstancias, las cooperativas de vivienda fueron dejando de construir para los trabajadores o, dicho de otro modo, lo que pudieron construir quedó fuera del alcance de los trabajadores. Como tendencia general las clases medias que se habían ido convirtiendo en una clientela importante de las cooperativas en general pasaron a constituir el grueso de los destinatarios de las viviendas cooperativas. Las "casitas obreras" ya eran un dato histórico, pero no por decisión voluntaria de los directivos del cooperativismo de vivienda sino por una cuestión de costos y de amortizaciones prohibitivas para los trabajadores.

Las cooperativas de vivienda no cuentan con recursos mágicos: se ven obligadas a aceptar unas reglas de juego que quitan un amplísimo margen a su accionar. El fondo que aportan sus asociados se hace exiguo y si las cooperativas quieren obtener otros fondos tienen que pagar lo que les exige el sistema bancario: el medio hostil muestra así toda su beligerancia y su eficacia muy negativa por e cierto para el campo solidario. De allí el estado de latencia forzosa del coo-

CUADRO 6

Evolución del salario real (1985)

<u>Mes</u>	<u>% mensual</u>	<u>% acumulado</u>
Enero	-3,8	-3,8
Febrero	-4,4	-8,0
Marzo	-6,4	-13,9
Abril	-4,4	-17,7
Mayo (estim.)	-2,8	-20,0
Junio (estim.)	-7,4	-23,8

(Realidad Económica, N°64, 1985, p. 41)

cooperativismo de vivienda, mencionado más arriba. Muchas cooperativas tuvieron que dejar de seguir construyendo, pues hasta las clases medias se volvieron compradores esquivos.

Lo que les quedó, en el mejor de los casos, fue la presencia testigo. Seguir construyendo para reivindicar una presencia, casi simbólica, aparte del mercado que especula con la necesidad básica de un techo. Mantener en lo posible sus departamentos de construcciones y seguir bosquejando para más adelante planes de compra de terrenos marginales, de colaboración con el Estado, de soluciones urbanas novedosas. (69)

3.7. Modalidades poco experimentadas

Si las cooperativas de vivienda quedan libradas a sus propios medios no es mucho lo que pueden hacer. En cambio su contribución se acrecienta si se aprovecha, estimula y desarrolla la organización cooperativa de los grupos humanos que requieren alojamiento. De esta manera los propios interesados pueden aportar un instrumento orgánico para llevar adelante planes que por su envergadura deben ser promovidos como responsabilidad del Estado.

Detrás de toda política de vivienda popular se ubica una política de redistribución del ingreso nacional que, en este caso, procura atender prioritariamente los sectores sociales más carentes. La magnitud e intrincamiento de los planos de la actividad nacional que están en juego a propósito de la vivienda es tan grande, que su ordenamiento corresponde a los niveles más altos de decisión de la Nación. Estando involucradas áreas tales como propiedad y distribución de la tierra, producción y distribución de materiales de construcción, fuentes de trabajo, infraestructura de servicios, transporte, fuentes y modalidades del financiamiento, régimen impositivo, entre las más importantes, y siendo tan poderosos los intereses relacionados con todo eso, queda claramente excedida la esfera de ingerencia propiamente cooperativa.

(69) Vainstok, A., op.cit., pp.41-43.

No hacen falta pruebas acerca de la utilidad del trabajo y la gestión solidarios cuando se trata de obras de interés comunitario, como en este caso levantar viviendas para los que más las necesitan. La experiencia y los resultados cooperativos están a la vista, pero también las limitaciones. Si el contexto es adverso, la supervivencia es penosa, y aun dudosa. Las cooperativas necesitan un clima que les permita trabajar: por empezar, que se desarmen las trampas y vallados que se colocan a su paso.

Por otro lado, no todo está dicho con la palabra cooperativa. Seguramente hay formas novedosas que todavía no han sido experimentadas en Argentina, del mismo modo que es posible aplicar la modalidad cooperativa a tareas que hasta ahora se han desarrollado por lo general de manera autónoma. Al final del punto 3.5. se mencionó de paso el trabajo de los interesados en la construcción de su propia vivienda, por citar un ejemplo. Esto no resuelve el problema de la financiación, aunque influye en el costo por significar un ahorro en la mano de obra. La autoayuda o autoconstrucción necesita una asidua asistencia técnica y aún así no funciona adecuadamente con respecto a instalaciones o aspectos más complicados de la construcción, para los cuales resulta más eficaz y barato contratar a terceros. (70)

Pero valdría la pena explorar ésta u otra alternativa, ya que aquí se la menciona como un ejemplo de la gran variedad de innovaciones posibles.

3.8. Significado de la vivienda y latencias participativas

Para las clases populares argentinas, conseguir vivienda involucra la idea de una lucha, venciendo dificultades sin fin e involucrando con frecuencia varias generaciones. Esto tiene que ver con el hecho de que/diferencia de la educación o la salud -que han sido consideradas como un derecho-, la necesidad de vivienda se maneja más por el funcionamiento del mercado. Tal concepción predominantemente privatista explica en parte la ausencia de políticas integrales,

(70) Banco Mundial, Vivienda. Documento de política sectorial, Washington, 1975, p.49.

al respecto, aunque han existido intentos realizados por diversos gobiernos. (71)

Esta lucha interminable, de rasgos kafkianos porque siempre queda algo sin solucionar, tiene carácter más bien individual y familiar que colectivo. La acción conjunta con los vecinos suele dirigirse a conseguir agua, desagües cloacales, luz, pavimento y otros servicios por el estilo, pero lo que se refiere a la vivienda en sí es asumido por los miembros de la familia. El grado de carencia de los sectores populares y la inseguridad consiguiente convierten a la vivienda en algo que excede lo utilitario: una suerte de refugio, el único ámbito donde esa gente puede sentirse libre, y dueño de sí mismo.

Eso contribuye a explicar que en las clases de menores recursos la vivienda sea un tema recurrente de las conversaciones, las expectativas y las fantasías. También es un foco permanente de las preocupaciones y de los trabajos que se hacen dentro del ámbito familiar. La precariedad de la ubicación, de la propiedad, de los materiales, hace que se le dedique un tiempo mucho mayor que en otros grupos sociales. Además, para los pobres es el espacio por antonomasia, puesto que concentra actividades que para otras clases tienen espacios específicos, como las relativas a ocio, recreación, salud, cultura, trabajo, etc. (72)

Tratándose de un derecho apenas emergente en la consideración de la sociedad y hallándose sumergido en las reglas de un mercado que solamente procura obtener beneficio -aún de los más pobres-, la búsqueda de la vivienda absorbe un enorme esfuerzo individual-familiar que habría que canalizar mediante formas organizativas que le dieran mayor eficacia. Las cooperativas tienen allí un terreno poco explorado, seguramente difícil, pero de una energía potencial no desdeñable. La lucha por un techo involucra la lucha por el derecho a un espacio urbano, (73) y en ese sentido es auspiciosa la preocupación concreta de la Secretaría de Acción Cooperativa por promover las cooperativas de los sectores marginales urbanos.

(71) Feijóo, M. del C., Buscando un techo, CEDES, B.A., 1984.

(72) Idem, p.84.

(73) Cszlak, G., El derecho al espacio urbano, Punto de Vista, B.A., 1983.

3.9. Participación. Beneficios que otorga. Perspectivas

El perfil cuantitativo del cooperativismo de vivienda arroja estas cifras:

Cooperativas de vivienda y construcción (1982)⁽⁷⁴⁾

N° de asociaciones	323
N° de asociados	174.683

Su desarrollo en comparación con las otras ramas es modesto: de las ocho ramas que registra la estadística, vivienda ocupa el sexto lugar, tanto en asociaciones como en socios.

Concentración geográfica de las cooperativas de vivienda (1982)⁽⁷⁵⁾

	<u>Asociaciones</u>	<u>Asociados</u>
Capital Federal y Prov.B.Aires	48%	75%
Resto del país	52%	25%

Si bien provincias como Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Neuquén tienen un cooperativismo de vivienda desarrollado, es evidente la concentración que expresa el cuadro.

La incidencia de la vivienda cooperativa en la construcción total de vivienda es muy pequeña, según lo estimado en una publicación de las Naciones Unidas de 1975: el 1%.⁽⁷⁶⁾

En su desarrollo trabajoso, las cooperativas de vivienda han tenido dos frenos principales; uno estuvo casi siempre presente y fue la falta de apoyo oficial; ya se ha insistido en el "techo" que esto pone a cualquier desarrollo cooperativo relacionado con la vivienda. El otro ha sido la economía inflacionaria, que ha terminado por hacer imposible toda previsión. Es por eso que las cooperativas trabajan muy poco como tales, se han reducido en cantidad y en número de asociados como se vio en el punto 3.4., y a pesar de que mantienen su funcionamiento

(74) INAC, Síntesis Estadística, B.A., 1982, p.7.

(75) Idem, p.65.

(76) Naciones Unidas, op.cit., p.50.

y sus dos entidades de segundo grado (que por otro lado nuclean muy pocas asociaciones), esto es más que nada un acto de fe, en todo caso con proyección al futuro.

La participación de los asociados, en ese contexto, se reduce mucho, aunque la vuelta a la democracia ha provocado expectativas y una reactivación que se traduce en, por ejemplo, la participación activa en el ^{Congreso} del Cooperativismo Argentino de 1983, la realización de varias Jornadas por parte de una de las federaciones, entrevistas con las nuevas autoridades y presentaciones escritas realizadas ante las mismas.

Las peticiones de las dos asociaciones de segundo grado insisten, por ejemplo, en temas como los siguientes:

1) Sancionar una ley nacional de vivienda que contemple las necesidades populares y las experiencias existentes al respecto.

2) Establecer para la vivienda líneas de créditos que estén al alcance de la población, incluso la de menores ingresos con plazos, cuotas e intereses accesibles para esos sectores.

3) Reorganizar el Banco Hipotecario Nacional, a través de su modernización y dotación operativa, su federalización y la representación del cooperativismo en su seno.

4) Regularizar y hacer efectivo el llamado Fondo Nacional de la Vivienda.

5) Establecer desgravaciones impositivas para la compra de terrenos destinados a viviendas populares y para la construcción de dichas viviendas.

6) Introducir la modalidad del estudio previo de las necesidades y hábitos de los futuros usuarios de los programas de vivienda. ⁽⁷⁷⁾

Con el retorno de la democracia el cooperativismo en general ha pasado de ser obstaculizado a ser reivindicado como herramienta de la recuperación material y moral que necesita la Nación Argentina. Casi todos los partidos políticos ^{le} han dado cabida en sus plataformas electorales, pero el caso del actual partido

(77) Congreso Argentino de la Cooperación, Documento Final, 1983, pp.910; y COOPERA, Memorandum al Presidente de la Nación, 1985.

gobernante cobra especial importancia por haber ganado las elecciones. Incluso desde antes de la asunción del mando el Presidente electo envió una nota que fue leída en la sesión de clausura del Congreso de la Cooperación Argentina, el 7 de noviembre de 1983. Tanto en ese escrito presidencial como en las palabras que pronunció el flamante Vicepresidente de la Nación en nombre del Gobierno, se insistió en ese "compromiso" con el cooperativismo y en considerarlo como herramienta de reconstrucción, de la cual se esperaba un gran aporte al país.

En la evaluación final de este trabajo se insistirá en las intenciones, logros, dificultades y perspectivas oficiales en esta nueva relación de las cooperativas con el Estado a partir de la apertura democrática.

4. Cooperativas de trabajo (o de producción)

4.1. Tipos y rasgos diferenciales

Las cooperativas de trabajo se caracterizan por reunir personas que se juntan para trabajar en común, con el objeto de producir determinados bienes o servicios, logrando así para los participantes una fuente estable o conveniente de ocupación. Estas personas, por una decisión adoptada libremente, dejan de ser asalariados y se transforman en dueños de su trabajo compartido y del resultado del mismo. (78)

Así como en las otras cooperativas el asociado aporta por lo general el capital, en las de trabajo debe contribuir con trabajo y capital. Solamente es miembro si trabaja. El capital, a su vez, está al servicio del trabajo del hombre y no tiene otra fuente que ese aporte del socio. (79)

En esta forma cooperativa queda eliminado el empleador, puesto que el trabajador se convierte en su propio patrón, a través de una empresa que él dirige con los otros trabajadores en una organización en la que comparte con ellos la responsabilidad de la gestión y la producción, siendo también comunes los derechos y las obligaciones.

Con respecto a todo lo demás, comparten las normas básicas de las cooperativas. Esto se refiere, por ejemplo, a la base democrática para la elección de los cargos, al carácter soberano de la asamblea de asociados, al derecho a un solo voto por cada socio cualquiera sea el capital aportado, a la distribución de los excedentes o beneficios de acuerdo con el trabajo que cada uno haya efectuado.

Se da una distinción fundamental en modalidades, según quien tenga la propiedad de los medios de producción (herramientas, maquinarias, instalaciones). Según una modalidad los trabajadores asociados son dueños de esos medios y se hacen cargo de lo que eso significa, en cuanto a riesgos y ventajas. Según otra modalidad, los trabajadores se liberan de aquella responsabilidad y organizan sola-

(78) Drimer, B., y Drimer, A., op.cit., p.183.

(79) Semisa, D., Manual de Cooperativas de Trabajo, Intercoop, B.A., 1980, pp.15-16.

mente su propio trabajo, que contratan luego con terceros, que pueden ser otras cooperativas o empresas de cualquier tipo. (80)

4.2. Aparición. Factores. Secuelas

La primera cooperativa de trabajo legalmente constituida apareció en 1928 en la ciudad de Pergamino, Provincia de B.Aires; se llamó "La Edilicia Cooperativa de Construcción Ltda." y hoy ya no existe. La más antigua que todavía funciona es de 1939 y se creó para producir aguas gaseosas: Cooperativa de la Soda Producción y Expendio Ltda.

Los motivos de creación fueron diversos. A veces las fundaron trabajadores que no estaban conformes con las condiciones en que debían trabajar. En algunos casos fueron promovidas por reparticiones gubernamentales. Pero en Argentina la situación más frecuente fue la de empresas estatales o privadas que daban déficit o tenían dificultades para funcionar. Entonces los trabajadores se hacían cargo de las firmas e intentaban mantenerlas en funcionamiento bajo su responsabilidad. Para muchos fue una sorpresa que resultaran un éxito, pero de esa manera se tuvieron nuevas comprobaciones de la bondad y eficiencia del sistema solidario. (81)

Las privatizaciones de empresas estatales deficitarias dieron origen a numerosas cooperativas de trabajo. En 1960, por ejemplo, se produjo una situación de ese tipo con una serie de empresas.

a) La fábrica de medidores de gas de la Empresa Gas del Estado, se convirtió en Cooperativa de Trabajo 12 de Enero Ltda.

b) Los talleres ferroviarios de San Antonio Oeste (Río Negro), pasaron a ser la Cooperativa de Producción Metalúrgica San Antonio Ltda.

c) El Matadero Frigorífico Municipal de la ciudad de Córdoba, fue la Cooperativa Obrera de Trabajo, Producción y Consumo de la Industria de la Carne y sus Derivados Ltda.

d) Dos plantas metalúrgicas que trabajaban material no ferroso.

(80) Drimer, B. y Drimer, A., op.cit.,

(81) Idem, pp.191-192.

- e) Varias imprentas.
- f) Servicios de coches-comedor de varios ferrocarriles.
- g) Una planta química.

El gobierno dio la opción a los trabajadores, éstos se hicieron cargo a pesar de los riesgos y salieron adelante, con una serie de consecuencias positivas encadenadas. Mantuvieron la fuente de trabajo, evitaron la carga social de la desocupación, aliviaron al Estado de una parte de sus pérdidas, elevaron la productividad permitiendo el reequipamiento de las plantas, mejoraron las condiciones de trabajo, elevaron la calidad de sus productos y pudieron ofrecer precios justos a los clientes. (82)

A título simplemente ilustrativo, aquella lista podría complementarse con:

h) Cooperativa Industrial Textil Argentina Ltda., de la ciudad de La Plata, que tomó una empresa particular con problemas y consiguió llevarla a muy buen nivel.

i) Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos Ltda., de Buenos Aires, que edita toda clase de publicaciones, incluso diarios y revistas.

j) La Cooperativa de Enseñanza Instituto José Manuel Estrada, de educación secundaria gratuita de B.Aires.

k) Sucesos Argentinos, Cooperativa Periodística Cinematográfica de Trabajo Ltda.(B.Aires), de noticieros, publicidad y audiovisuales. (83)

Se trata entonces de la rama más joven del cooperativismo argentino y una de las más pujantes. Las dificultades no han sido pocas, en parte relacionadas con la situación anterior de las mismas empresas que luego los trabajadores han tomado bajo su responsabilidad. Con orgullo militante, algunos de sus asociados han insistido en que el de trabajo es el verdadero cooperativismo, se aporta es el trabajo y para pertenecer hay que trabajar.

(82) Semisa, D., op.cit. pp.18-19.

(83) Drimer, B. y Drimer, A., op. cit., pp.191-192.

4.3. Compromiso y riesgos

A las ventajas que las cooperativas en general pueden brindar a sus asociados, las cooperativas de trabajo agregan algunas que dan rasgos propios a estas asociaciones. Por ejemplo, dan lugar a que sus asociados gocen de un nivel de vida más alto al mejorar su salario, sus condiciones y horarios de trabajo, su estabilidad en la ocupación. Es natural que se den condiciones para lo señalado, desde el momento que desaparece el móvil del lucro y todo se organiza con un sentido de bien colectivo debido a que el socio comparte con sus compañeros el trabajo y la responsabilidad empresaria.

Cuando las cooperativas se constituyen para preservar una fuente de trabajo y salvar a un grupo de personas de la amenaza de la desocupación, es comprensible que eso cree una relación muy especial que no aparece en otro tipo de cooperativas. La posibilidad de cierre de un lugar de trabajo provoca una zozobra en el trabajador y su familia, que solamente es comparable con el alivio que implica la recuperación de una estabilidad y la seguridad que ello involucra. Se insiste en esto dado que ha sido frecuente que las cooperativas de trabajo se hagan cargo de empresas en peligro de cierre.

Cuando los trabajadores simplemente se deciden a prescindir del empleador y trabajar por su cuenta, se trata más bien del desafío de mostrarse a sí mismos y a los demás que su trabajo es el verdadero sostén de la empresa y que la presencia del patrón no tiene más sentido que la contratación de los trabajadores y el tomar para sí una parte del valor de lo que ellos producen, en concepto de beneficio. Esto parecería demasiado simplista porque omite el capital necesario, las instalaciones, los riesgos, pero todo eso lo asumen los trabajadores y no solamente no ocurre ninguna catástrofe, sino que por lo común las cosas mejoran.

Los testimonios orales recogidos insisten en este orgullo de asumir lo "suyo" y hacerlo bien, sin necesidad de tutela. Por supuesto que no se ocultan las dificultades que acarrea ese cambio desde una autoridad externa al grupo, a una auto-

ridad que es el grupo mismo. Entre esas dificultades de tipo personal que mencionan los asociados figura la resistencia a aceptar una disciplina. Si alguien piensa infantilmente "ahora hacemos lo que queremos", choca con una realidad que impone justamente una autodisciplina rigurosa, a la que hay que llegar por consenso y convencimiento.

La práctica, para ser eficaz, supone jerarquías inevitables, responsabilidades deslindadas, papeles diferentes que implican gratificación y retribución diferencial. En la fijación de esas normas participan todos por igual, pero una vez establecidas se deben respetar y cumplir. Si bien todos pueden sugerir, pedir y criticar, hay un Consejo que decide y entonces es de importancia primordial saber escoger los mejores hombres para cada función.

Para las situaciones en que la autodisciplina es deficiente, hacen falta las reglamentaciones y las sanciones. Los testimonios insisten en que a veces se arraistran "vicios" arraigados en la etapa en la que se trabajaba para un empleador -justificados por ese mismo hecho- y que no resulta fácil remover cuando el empleador son los mismos asociados. Normalmente el socio acepta que lo que antes podía justificarse ahora debe ser evitado, pero cuando hay resistencia, también la empresa de todos puede tener que recurrir a la separación del indisciplinado, claro que pasando antes por la persuasión y la sanción.

4.4. La entidad de segundo grado y ^{su} accionar

La entidad de segundo grado de la rama trabajo se formó en 1954 con el nombre de Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina Ltda. Primero se dedicó a integrar y organizar, a través del relevamiento de las asociaciones solidarias de trabajo existentes en el país. Transcurridos dos años, en 1956, encaró la promoción de nuevas agrupaciones, el asesoramiento de las entidades afiliadas, la capacitación del personal de los distintos niveles y la representación ante el Estado en sus diversas jurisdicciones y las empresas privadas.

La tarea organizativa e integradora llevó a esta Asociación a la concreción de variadas reuniones. Así en 1963 se hizo en la ciudad de Córdoba el Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Trabajo. El Segundo Congreso Nacional se

efectuó en Buenos Aires en 1967. También ideó un mecanismo más ágil de estudio e integración: las reuniones de presidentes de Cooperativas de Trabajo, de las cuales se llevaron a cabo siete entre 1968 y 1978. Para reflejar y al mismo tiempo estimular la difusión del movimiento en el territorio del país, esas reuniones se hicieron alternativamente en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Con vistas a integración e intercambio de experiencias más allá de las fronteras nacionales, organizó en Argentina en 1971 el Primer Seminario Latinoamericano sobre Cooperativas de Producción y Trabajo, conjuntamente con OEA, OCA y COOPERA. (84)

Para desarrollar en forma más adecuada sus actividades, la Asociación compró en 1968 la casa que hoy es su sede social. También publica un período cotitulado "Pregón".

En 1973 adquirió un inmueble en la localidad turística Río Ceballos, de la provincia de Córdoba. Allí funciona su Centro Residencial de Capacitación Cooperativa, una realización encomiable y que llena de orgullo a la institución. En esas instalaciones se intenta conciliar en encuentros periódicos y programados de sus socios, la convivencia, el esparcimiento y la capacitación. Con ese fin se realiza allí una labor educativa permanente en todos los niveles, abarcando la preparación de dirigentes, funcionarios, profesionales, técnicos, obreros y empleados especializados. Este Centro puede funcionar como sede de cursos y reuniones internacionales, pudiendo también ser usado por instituciones oficiales y privadas vinculadas con el cooperativismo. (85)

4.5. Experiencias relevantes

También en lo que se refiere a trabajo, hay cooperativas que se consideran ejemplos relevantes para aquella rama y para el cooperativismo en su totalidad.

(84) Semisa, D., op.cit., pp.122-123

(85) ACTRA, Folleto ilustrativo, s/f.

Una de ellas es la Cooperativa de Trabajadores Unidos de Campo de Herrera, en la provincia de Tucumán.

Tucumán, que vive prácticamente de la caña de azúcar, enfrenta varias dificultades. Además del monocultivo (la mitad de la tierra se dedica a la caña de azúcar), tiene un 85% de propietarios minifundistas con el 27% de la tierra y un 15% de grandes propietarios que poseen el 73% de los terrenos. A eso se suman las crisis periódicas por exceso de producción como la de 1965, que dio origen a esta historia. El Ingenio Bella Vista decidió cerrar y ante la perspectiva de desocupación ofreció en venta la cuarta parte de sus 8.000 hectáreas. Los gobiernos de la provincia y de la Nación pidieron asesoramiento al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuyo informe muy fundado acerca de todos los aspectos del problema sirvió de base para la solución adoptada.

También tomaron parte en esos estudios la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la Nación y la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (ACTRA). La solución propuesta aconsejaba organizar cooperativamente a los trabajadores, no subdividir la tierra sino explotarla en forma conjunta y encarar todos los aspectos sociales en un proyecto comunitario inédito en la República Argentina. El Banco de la Nación dio facilidades para la compra de la tierra, el INTA asignó dos ingenieros agrónomos para asesoramiento de los pobladores y ACTRA proporcionó ayuda en los aspectos institucionales. La Cooperativa se inauguró el 10 de junio de 1967, con 119 asociados.

Dos consignas clave eran diversificar la producción y ser una empresa eficiente; todo eso con una población madura (promedio 46 años) de obreros del surco que no conocían oficios y tenían una educación promedio de 2° grado primario. Se redujo la superficie de caña pero se aumentó la producción. Se introdujeron cultivos de maíz, trigo, sorgo, citrus, tabaco y productos de granja. Un segundo y último crédito para tractores se terminó de pagar en 1974. Para ocupar gente hizo recolección de maíz a mano y para dar trabajo a la gente joven organizó la corte de ladrillos. Para las mujeres, un taller-escuela que produce ropa para la población y proveerá a terceros. Dispuso un almacén, carnicería y tienda. También

una huerta comunitaria de donde los pobladores retiran gratuitamente lo que necesitan. Consiguió energía eléctrica, agua potable, servicio médico, viviendas que son de propiedad común, estudios técnicos, secundarios y algunos de los hijos que han llegado a la Universidad. Sus balances siempre dieron resultados positivos. En noviembre de 1984 enfrentaba la primera crisis cañera tucumana en carne propia: una prueba de fuego. (86)

Otra experiencia que merece destacarse es la Cooperativa Argentina de Rehabilitados, fundada en 1962 e integrada por lisiados, un área nueva y también de prueba para el cooperativismo argentino. Posee un taller de metalurgia liviana en Saenz Peña (Provincia de Buenos Aires), donde se fabrican sillas de ruedas, comandos ortopédicos para automóviles y otros artefactos para minusválidos. A los desprotegidos sociales el cooperativismo agrega los que sufren privaciones físicas, y contribuye a rehabilitarlos. (87)

4.6. Legislación y problemas derivados

Como ya se expresó en otra parte de este trabajo, las primeras experiencias cooperativas se encuadraron en las normas del Código de Comercio reformado de 1889. Recién en 1926 se dictó la Ley 11.388, que dio pleno reconocimiento a las cooperativas e hizo posible un desarrollo visible que se refleja en estas páginas. Esa ley constituyó un marco adecuado y presidió un largo período de desenvolvimientos importantes del movimiento solidario argentino. Pero el tiempo fue creando algunas inadecuaciones que hicieron aconsejable su reemplazo.

Al cabo de un estudio muy completo, en que el cooperativismo tuvo una participación activa, se sancionó la Ley 20.337, que es la que rige en la actualidad. En lo referente a las cooperativas de trabajo, su consideración aparece en el artículo 42 -las denomina de trabajo o producción- al fijar las normas para la distribución de los excedentes. No aparece, en cambio, una determinación clara sobre la relación de dependencia de los asociados. Esta ambigüedad

(86) Vézquez, H.A., Experiencias. Campo de Herrera, Realidad Económica, B.A., N°63, 1985, pp.40-48; y Semisa, D., op.cit., pp.21-22

(87) Semisa, D., op.cit., p.23.

trató de ser paliada por la Resolución N° 360 del INAC (Instituto Nacional de Acción Cooperativa).

Ella establece la prohibición de utilizar personal en relación de dependencia por las cooperativas de trabajo, salvo en casos especiales y por lapsos breves:

- a) Por sobrecarga de tareas, hasta 3 meses.
- b) Por necesidad de un especialista para tarea determinada, 6 meses.
- c) Por trabajos estacionales, hasta 3 meses.
- d) Por período de prueba, hasta 6 meses.

Luego de esos plazos, los implicados deben cesar o asociarse.

No solamente son claras esas disposiciones, sino que están por detrás las ideas definitorias del cooperativismo de trabajo que, como ya se vio, giran en torno al cambio de la situación del trabajador quien, de depender de un empleador que posee los medios de producción, pasa a responsabilizarse de una empresa a la que aporta su propio trabajo, ocupándose de la producción y comercialización del producto. Con esto se elimina el salario y -como dicen algunos^{autores}- la intermediación patronal. Por añadidura, para ser socio se requiere prestar su trabajo personal a la cooperativa.

En los hechos, sin embargo, aparecen las personas que burlan el espíritu cooperativo y usando con poco escrúpulo la aparente ambigüedad de la reglamentación pretenden sacar provecho personal. Si hay conflicto y separación de la cooperativa, por ejemplo, aducen despido y exigen indemnización. Funcionarios que desconocen las normas dan curso a esas reclamaciones, que suelen terminar en los tribunales. Casi siempre los fallos reconocen la posición cooperativa, pero el engorro ya producido significa un perjuicio para las cooperativas mismas.

En el momento de redactar este informe está en estudio un proyecto que aclararía el entredicho, puntualizando el vínculo asociativo (no laboral). Ha sido confeccionado por la Secretaría de Acción Cooperativa, discutido por la rama cooperativa de trabajo, primero por su cuenta y después en forma conjunta con la Secretaría. Pasando por el Ministerio de Trabajo entrará al Congreso como proyecto del Poder Ejecutivo. De aprobarse en los términos que se han considerado llenará una

prolongada necesidad de las cooperativas de trabajo. (88)

4.7. Participación, en relación con beneficios

A partir de los aspectos desarrollados, se configura el perfil de un sector del cooperativismo que, a pesar de ser comparativamente joven, se caracteriza por su dinamismo y la "moral" cooperativa elevada. Ya se mencionó el hecho de que el origen de muchas de las cooperativas de trabajo se vincula con la mantención o recuperación de una fuente de trabajo que cesaba como tal. Al estar en juego el salario, que alude a la supervivencia del trabajador y su familia, se crea un compromiso con la fundación colectiva de una empresa que liga de modo particular a los asociados, entre sí y con aquélla.

El caso es comparable si un grupo de trabajadores prescinde de su empleador o empresa y la funda por su cuenta, poniendo en evidencia que salvada de alguna manera la presencia de los medios de producción (instalaciones, maquinarias o lo que haga falta para producir los bienes o servicios de que se trate), el trabajo -que es un ingrediente fundamental y les pertenece como trabajadores-, funciona sin necesidad de intermediarios que se apropian de una parte de lo producido.

Esa misma experiencia y antecedentes de intentos previos exitosos sirve de modelo para grupos cualesquiera que deseen organizar un aparato productivo autónomo y conducido en forma compartida. Siempre hay alguna producción colectiva en las cooperativas, de cualquier rama que sean. Pero en el trato directo con las cooperativas de trabajo se trasunta el orgullo de pertenecer al tipo en que se ve de modo más claro el cometido de "hacer algo" entre todos en forma directa. El que no "hace" no puede ser socio, porque el aporte que le permite establecer el vínculo esencial con la cooperativa es, precisamente, el trabajo.

De manera real o potencial al fundar la cooperativa de trabajo se reemplaza una relación de dependencia. En el trabajo remunerado común -que es el que hacían o harían los socios de una cooperativa de trabajo si tuvieran que prescindir de de ella- se puede estar bien pagado y recibir un buen trato, pero se depende del

(88) Semisa, D., op. cit., pp.92-98.

empleador (patrón o empresa) y se sabe que se trabaja para vivir y para que el empleador viva. Es común que la vida del trabajador tenga un nivel mucho más bajo que la del empleador, lo que de algún modo pone en evidencia cuánto se trabaja para otro.

Modificar esa situación a través de unacooperativa de trabajo no solamente proporciona la gratificación simbólica de dejar de depender, sino que con mucha frecuencia se traduce en mejoras tangibles para el trabajador, respecto de su remuneración, de las condiciones de trabajo, del trato que recibe, del respeto que le manifiestan los que se desempeñan con él. La relación es diferente, el compromiso es diferente y también es distinta la disposición del cooperativista. En esta disposición diferente del trabajador en la cooperativa de trabajo estriba seguramente, buena parte de la clave del éxito de las cooperativas de trabajo prósperas construidas sobre la base de empresas privadas deficitarias o a punto de cerrar.

En ese contexto se inscriben, por ejemplo, las dificultades de origen externo que ahora se apresta a enfrentar la Cooperativa de Campo Herrera, aludida en el punto 4.5. Pero en ella hay socios que se ofrecen a trabajar gratis y otros que proponen trabajar 12 horas y cobrar 8. Es algo a tomar en cuenta. (89)

4.8. Importancia potencial en el marco de la crisis

Para la calificación numérica del cooperativismo de trabajo se remite a los guarismos del cuadro 2 de página 16. Según el mismo, cuenta con:

Cooperativas de Trabajo (1982)

<u>Nº asociaciones</u>	<u>Nº asociados</u>	<u>Operaciones(Pesos Ley18.188)</u>
401	30.256	2.816.280.732

Eso significa que de las ocho ramas consideradas, la de Trabajo ocupa el tercer lugar en cantidad de cooperativas, el octavo en cantidad de socios, y el

(89) Vázquez, H.A., op. cit., p.48.

séptimo en monto de las operaciones.

La evolución de la cantidad de cooperativas y de socios en la década 1973-1982 se expresa en el siguiente Cuadro 7.

El crecimiento sostenido hasta 1978 se revierte en los dos casos, pero la declinación no llega al fin de la década a valores tan bajos (en términos comparativos) como los del principio del período considerado.

En cuanto a la distribución geográfica, se repite aproximadamente la concentración de asociaciones y asociados en la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, que en conjunto reúnen más del 50% del total del país en el primer rubro y más del 60% en el segundo. En el resto del país, se destacan las participaciones de Córdoba, Santa Fe y Mendoza, en ese orden, bastante por encima de las de las otras provincias.

La gama de actividades que cubren las cooperativas de trabajo es muy amplia. No solamente las agropecuarias (Campo de Herrera es solamente un ejemplo), sino también la computación, enseñanza, cinematografía, medicina integral, forestal, de estibaje, industrialización de residuos y una orquesta de cámara. (90)

En el marco de la situación general del país se espera del cooperativismo un papel importante en la rehabilitación económica y social. Coinciden en esa apreciación las expresiones oficiales, las de los partidos políticos, asociaciones voluntarias diversas, sin contar las que provienen del propio campo cooperativo. La deuda externa de Argentina (casi 50 mil millones de dólares) constituye una carga opresiva que se hace sentir cada vez más. La casi hiperinflación conforma una condición negadora de la vida productiva de la sociedad. El llamado plan de congelamiento del gobierno nacional ha creado apoyo y expectativa, pero subsisten dudas profundas en cuanto a sus efectos en el mediano plazo.

Más allá de los deseos e intenciones de una gran proporción de la población

(90) Semisa, D., op. cit., pp. 131-140.

CUADRO N° 7.

Evolución de las asociaciones cooperativas de trabajo en el período 1973 - 1982

<u>Años</u>	<u>Asociaciones</u>	<u>%</u>	<u>Asociados</u>	<u>%</u>
1970	255	100,00	20.672	100,00
1973	379	148,63	26.578	128,57
1974	441	172,94	32.946	159,38
1975	556	218,04	38.376	185,64
1976	565	221,57	43.205	209,00
1977	566	221,96	41.165	199,13
1978	529	207,45	41.893	202,66
1979	499	195,69	34.745	168,08
1980	438	171,76	35.610	172,26
1981	417	163,53	30.424	147,17
1982	401	157,25	30.256	146,36

1970: año base 100

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 40)

y de los funcionarios actuales, los signos de reactivación no aparecen^{pronto} y la desocupación se menciona como una amenaza en documentos de organizaciones políticas, religiosas, gremiales.

Estos son algunos indicadores:

	<u>Tasas de desocupación</u>					
	1970	1975	1979	1980	1981	1982
Capital y Gran Buenos Aires	4.9	2.6	2.0	2.3	4.5	4.7
Córdoba	4.4	6.7	2.2	2.4	3.8	4.4
Gran Mendoza	3.6	4.3	3.1	2.2	4.8	4.1
Gran Rosario	5.1	5.5	2.9	3.4	5.8	8.4
Gran Tucumán	10.7	6.7	5.4	7.3	9.8	8.6

(CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1980, v.I.)

De aquí se deduce claramente que para 1982 las tasas oscilan entre el 4.1 y 8.6, y en general crecen desde 1979 en adelante. Para 1985 la tasa de desocupación total es 6.4. y la cifra de desempleados 700.000 (91)

Hogares en situación de pobreza

<u>Año</u>	<u>Porcentaje</u>
1970	8%
1972	51%

(CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina, 1980)

Este cuadro daría una indicación muy aproximativa de que se trata de un proceso de arrastre.

Relacionado con la desocupación (y también con el peso y situación del sector

(91) Realidad Económica, N° 64, 1985, p.41.

pasivo) está el dato del monto de la población económicamente activa:

<u>Porcentaje de la población económicamente activa</u>			
<u>de 10 años y más sobre el total de la población de 10 años y más</u>			
<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1980</u>
52.8	49.3	48.3	46.1

(CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina, 1983, I, Cuadro 13)

La merma expresa que cada década es menor la proporción de personas con trabajo (considerado un segmento de edad determinado y una estabilidad dada en esa ocupación)

<u>Clases de actividad económica</u>			
<u>(Porcentaje de la población económicamente activa)</u>			
	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	25.3	20.2	16.4
2. Explotación de minas y canteras	0.5	0.6	0.6
3. Industrias manufactureras	25.3	27.7	24.0
4. Construcción	4.9	6.3	8.7
5. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	0.6	1.2	1.2
6. Comercio	14.0	13.6	14.8
7. Transporte, almacenaje y comunicaciones	6.5	7.6	7.3
8. Servicios	22.8	22.9	27.2

(CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina, 1983)

Cabe destacar el signo negativo de la evolución en la industria manufacturera, con una tasa media anual de crecimiento 1960-1970 de -0.1 y en la agricultura con una tasa media anual 1960-1970 de -0.7. En los 5 primeros me-

ses de 1985 (respecto a igual tramo de 1984) las cifras eran las siguientes:

Evolución en la industria

industria manufacturera	-2.7%
construcciones	-7.4%

Dentro de la industria manufacturera

actividad textil	-12%
siderurgia	-10%

(Realidad Económica 64, p.18)

La inflación, por su parte, oscilaba en el 30% mensual y más del 400% anual, mientras la capacidad ociosa de la industria mostraba una tasa elevada y creciente en el año de la transición a la democracia (1983). Desde el "Rodrigazo" a 1985 (10 años) la inflación tuvo un promedio del orden del 300% anual. "No se conoce país en el mundo que haya tenido una inflación tan alta durante tanto tiempo".⁽¹⁰⁰⁾

Se pueden señalar varias líneas de incidencia posible del cooperativismo de trabajo en la reactivación de la actividad productiva, que parece en este momento el punto coyuntural más crítico de la situación nacional. Una de esas líneas es lo que pueden hacer las cooperativas por sí mismas en cuanto a mantener y acrecentar fuentes de trabajo. Ésta es necesariamente modesta. La otra se refiere al aprovechamiento del campo cooperativo y de la herramienta cooperativa como un complemento y vehículo para la realización concreta de intentos estatales en aquel sentido. Acuí la perspectiva es mucho más amplia y así pareciera comprenderlo el gobierno, a juzgar por las intenciones declaradas.

(100) Scvarzer, Jorge, Recuperar para el Estado el control de la coyuntura, Realidad Económica, 64, 3er. bimestre de 1985, B.Aires, p.7.

En virtud del manejo de la economía, especialmente en el último régimen militar (durante el cual se fue agravando la línea de tendencias preexistentes, sin lograr ni intentar revertirla), el aparato productivo se ha contraído. En consecuencia, en Argentina es cada vez más difícil para cualquiera conseguir trabajo con una mínima estabilidad. Uno de los puntos cruciales de la crisis del país se manifiesta allí. Precisamente las cooperativas de trabajo se han mostrado eficaces para unir el esfuerzo de grupos de personas en torno a una actividad productiva, con el aliciente de la autonomía y el trato digno, incluso por encima de una mejora en el nivel de retribuciones.

Se trata entonces de una especie de veta no muy explotada todavía (en vista de la necesidad apremiante de trabajo) que tiene posibilidades de contribuir a la reactivación. Se trata tan sólo de un aporte, no de la solución al problema. Pero la dimensión nada desdeñable de esta ayuda se destaca, por ejemplo, al considerar que el difícil ingreso al campo del trabajo acrecienta su dificultad en el caso de la iniciación, de la demanda nueva que se agrega cada año por parte de los jóvenes, que encuentran ya taponado el acceso a la necesaria y esperada ocupación.

5. Cooperativas agropecuarias

5.1. Características y funciones

Las cooperativas agropecuarias reúnen en torno a los principios del movimiento solidario a los productores campesinos pequeños y medianos. Estos productores pueden pertenecer a las diferentes categorías de propietarios, arrendatarios, medieron y otras. La cooperativa es el instrumento para que ellos puedan mejorar y controlar las condiciones en que se realizan tareas básicas relacionadas con su actividad y su misma existencia, como ser colocar la producción, conseguir insumos, obtener créditos, satisfacer el consumo personal y familiar, disponer de asistencia técnica, etc.

En el caso de los productores agropecuarios se hace sentir especialmente la necesidad de la unión, debido a que los riesgos y dificultades que rodean la actividad campesina son abundantes, severos y continuados. Por empezar, su tarea es lenta y de resultado azarosos: el ciclo de las plantas y de los animales tiene un ritmo que en buena medida hay que respetar; además su desarrollo puede controlarse, pero en tanto es un proceso "natural" involucra variables que en gran medida escapan al manejo humano.

Antes de que haya resultados y se obtengan beneficios, no solamente el tiempo que transcurre es largo sino también la inversión requerida es grande. Semillas o forrajes, fertilizantes o vacunas, maquinarias, etc., son inevitables y ocasionan gastos abultados. Mientras tanto, el campesino y su familia tienen que vivir, requiriendo alimentos, ropas, medicamentos, etc., que deben pagarse en períodos durante los cuales no se producen ingresos y que pueden insumir un semestre, un año, quizá más. Las condiciones meteorológicas intervienen con su dosis de variación cuantitativa y cualitativa, aparte de sus imprevistos destructivos.

Obtenidos los resultados, éstos son frecuentemente perecederos, planteando por tanto urgencias de colocación o de almacenaje adecuado, que implican también erogaciones e incertidumbres. Si todo ha ido bien, restan todavía las incógnitas

del ansiado beneficio: aquí aparecen los mecanismos de los precios, que se resuelven lejos del campo y merced a factores abstractos y poco controlables; también se dan los rodeos de una comercialización con mercados lejanos y condiciones que también puede resultar difícil manejar. (91)

Pero todavía no está todo. El campesino aislado, especialmente si está radicado en regiones pobres o alejadas, a veces no tiene otra opción que hacer trato con comerciantes del lugar, quienes no solamente compran su producción, sino que proveen también a su consumo. La exclusividad suele dar a esos acopiadores locales un poder de explotación muy grande, que se complementa con su falta de escrúpulos y la impunidad de que goza para fijar precios arbitrarios, ejercer la usura y expoliar al productor inerme.

En gran parte del campo argentino, esa historia de impotencia del chacarero frente al clima, al almacén de ramos generales y al mercado, además de entrecruzarse con la lucha por la tierra o contra la expoliación por parte del propietario, marca el nacimiento de las primeras cooperativas agropecuarias. Estas tomaron en sus manos primordialmente la comercialización de la producción del socio, buscando condiciones ventajosas y regularidad, e incluyendo eventualmente el almace- naje, clasificación y transformación en subproductos. A partir de allí han incluido a veces la provisión de insumos, producidos a veces por la propia organización cooperativa, y el suministro de artículos de consumo doméstico. Algunas cooperati- vas o federaciones han ido tomando a su cargo otros servicios para el asociado, como crédito, seguro, asesoramiento técnico y legal.

Cuando se analicen con más detalle casos concretos se verá hasta qué punto se han hecho complejas y variadas las funciones y servicios de las entidades ^{agrarias} argentinas de primero, segundo y tercer grado, configurando el perfil de la rama cooperativa de mayor desarrollo en el país.

(91) Drimer, B. y Drimer, A., op. cit., pp.161-162.

5.2. Primeras experiencias y desarrollos

El cooperativismo argentino nació ligado al campo, sin ninguna clase de apoyo y sin una legislación que lo amparase. Fue obra de los mismos productores rurales, sin depender del estímulo de gente preparada, sensible pero externa al sector, como había ocurrido en otros países y en Argentina en otras ramas cooperativas.

Antes de mencionar las fundaciones concretas, es oportuna una rápida mirada al ámbito donde ellas ocurrieron. La propiedad de la tierra fue y es un pivote de la historia económica, política y social de Argentina, como ingrediente del poder y de los intereses que edificaron un país de base agroexportadora. Desde la época de la dominación española el territorio que hoy es Argentina, se fue conformando un grupo influyente y reducido (la oligarquía vacuna, según una denominación muy difundida) que tuvo en sus manos una buena parte de las mejores tierras del país. Aunque en tiempos más recientes ha incursionado en la industria y en las finanzas, la tierra fue siempre su punto de sustentación. (92)

La tierra ya ocupada frustró el resultado de la cuantiosa inmigración europea, que fue llamada para poblar el campo pero tuvo que radicarse en buena proporción en las ciudades del Litoral (Buenos Aires y Rosario, especialmente). Para muchos inmigrantes, casi la única opción que tenían en el campo (salvo trabajar como peones) era ocuparse como arrendatarios. Los propietarios, que preferían la ganadería y se resistían a la agricultura, les facilitaban sus campos por poco tiempo para que los devolvieran valorizados y con alfalfa sembrada para sus ganados. La agricultura se expandió por reflejo y el gran salto operado se debió en buena medida a que la carne de calidad que exigía el mercado inglés podía pasturas seleccionadas para los animales. (93)

Las llamadas colonias agrícolas, desarrolladas desde la década de 1860 particularmente en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, no mejoraban la

(92) Schvarzer, J., Seminario dictado el 3-10-84, Colegio Graduados en Sociología B.Aires.

(93) Carracedo, O., Economía social agraria, Depalma, B.A., 1984, pp. 20-21.

situación porque eran empresas lucrativas que dejaban a los chacareros librados a su suerte: o peones o arrendatarios errantes. Con esa mano de obra expoliada y barata se explica, para algunos autores, el éxito de la Argentina "granero del mundo". Muchos productores rurales, demasiado pobres para convertirse en propietarios, debían sin embargo conseguir préstamos para sus equipos y alimentar a sus familias. En ausencia de créditos bancarios, contaban con los "buenos servicios" del almacén de ramos generales: sus dueños conseguían créditos de las casas cerealeras o los bancos, y le prestaban al agricultor, con un elevado interés; de paso, el campesino podía abastecerse en el almacén, también a crédito y a precio sin control. Condiciones todas éstas más que suficientes para que los productores rurales buscaran salidas asociativas a tanta indefensión.

La primera cooperativa agraria de que se tiene noticia es la "Compañía Mercantil del Chubut", de 1885, obra de colonos galeses de la ciudad de Trelew. Se ocupó de la comercialización de sus cosechas y de la provisión de su consumo. En 1898 se fundó "El Progreso Agrícola" en Pigüé, provincia de Buenos Aires, por colonos franceses de la zona. Su propósito fue el seguro contra el granizo, agregándose más tarde los préstamos a sus socios. Se la considera como la más antigua cooperativa argentina todavía en actividad.

En 1900 aparece en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, "La Agrícola Israelita", para la colocación de la producción y provisión de sus asociados, ampliando más tarde sus servicios con caja de ahorros y préstamos, capacitación, etc. Cambia su nombre por "Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Ltda" en 1907. En Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, "La Previsión, Cooperativa de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito Ltda.", en 1904. Ese mismo año en Junín, provincia de Buenos Aires, la "Liga Agrícola Ganadera" y en 1906 dentro de la anterior, la "Liga Agrícola Ganadera Cooperativa Ltda.", de comercialización, provisión, consumo, crédito, etc. En la colonia Margarita Belén, provincia de Chaco, se crea en 1905 la primera cooperativa algodonera de Argentina. (94)

(94) Drimer, B. y Drimer, A., Las cooperativas, Intercoop, FAAC, B.A., pp. 515-519

5.3. De la acción gremial a la acción cooperativa

Ya se ha mencionado que el arrendamiento provocaba inestabilidad, desarraigo y migración constante, renovados de año en año para los chacareros, al terminar sus contratos verbales y leoninos. Los arrendatarios reclamaron estabilidad, e inspirados por la Liga Agraria de La Pampa declararon la primera huelga agraria del país. En 1912 gran cantidad de campesinos declararon una huelga en la provincia de Santa Fe, que luego se extendió a otras provincias y tuvo gran repercusión nacional. La localidad de Alcorta fue el centro de la protesta y el movimiento dio lugar a la creación de la Federación Agraria Argentina.

Si con los arrendatarios ocurría eso, los peones rurales estaban peor. En 1919 se hizo ver su agitación, con reivindicaciones significativas: pedían alojamiento en lugares limpios y sin estar hacinados, agua limpia, lona para techo, mercaderías al costo y seguro contra accidentes. Tenían el apoyo de la Federación Obrera Regional Argentina. Ese mismo año se sumó una huelga de los productores por falta de cumplimiento de contratos por parte de los comerciantes. La agitación fue muy grande, a tal punto que la Federación Obrera concertó una alianza táctica con la Federación Agraria. Los parados fueron miles. (95)

Ese clima de acción gremial era poco propicio para la difusión de las cooperativas. Por eso hasta 1921 fueron comparativamente pocas las que se crearon:

<u>Creación de cooperativas agrarias</u>	
<u>Período</u>	<u>Nº de cooperativas</u>
1885-1920 (35 años)	15
1921-1935 (15 años)	41

(Carracedo, C., La economía cooperativa en la R. Argentina en 1976, CES, II, 5, 1980, p.51)

La represión de los huelguistas y los logros a medias de las medidas de fuerza fueron modificando la óptica de los productores rurales. Empezó a parecerles

(95) Carracedo, C., Economía..., pp.62-67.

que no era demasiado eficaz enfrentar al acopiador del pueblo que, en última instancia era el eslabón final de una cadena de intereses que se contraponían a los de la gente que trabajaba la tierra. Entre el gesto negativo y riesgoso de la huelga y el reunirse para hacer juntos, como ya lo mostraban algunas explicaciones cooperativas, esto último ofrecía mejores perspectivas.

De todas maneras, la situación empezó a modificarse en 1921, a partir de la ley 11.170 sobre arrendamientos agrícolas, que concedió a los chacareros mayor estabilidad, derecho a construir y plantar, e indemnización final por las inversiones. Esa norma legal fue burlada con frecuencia, lo cual motivó su reemplazo por una ley mejorada, la N° 11.627, en 1932.⁽⁹⁶⁾

5.4. Desarrollo posterior a 1930

Aparte de otros problemas serios que serán referidos después, la mayor estabilidad del productor agrario fue concomitante con un crecimiento del cooperativismo rural

Creación de cooperativas agrarias

<u>Período</u>	<u>N° de cooperativas</u>
1936-1945(10 años)	68
1946-1955(10 años)	113

(Carracedo, O., La economía cooperativa en la R. Argentina en 1976, CES, II, 5, B.A., p.51)

En lapsos menores (respecto al cuadro anterior, de 35 y 15 años) creaciones más numerosas, o sea, un crecimiento numérico cada vez mayor de cooperativas rurales.

Es bastante significativo el cambio ocurrido en la cantidad de superficie cultivada por propietarios. Los datos de la Pampa húmeda son similares a los de la totalidad del país:

(96) Carracedo, O., Economía..., pp.67-70

Superficie cultivada por propietarios y arrendatarios (Pampa Húmeda)

<u>Año</u>	<u>Propietarios</u>	<u>Arrendatarios</u>
1937 (censo)	35%	44%
1960 (censo)	64%	12,5%

(Carracedo, O., Idem, p.51)

Al aflojar el rigor de las condiciones de arrendamiento, y aún con gran sacrificio, una proporción de los arrendatarios pudo convertirse en propietarios del campo que trabajaban, y de ese modo estar mejor dispuestos a defender en la forma cooperativa su propio trabajo, la colocación del producto y poco a poco otras fases y actividades concomitantes.

5.5. Las organizaciones de segundo grado

La "Federación Entrerriana de Cooperativas Agrícolas", aparece entre 1913, cuando en la localidad Lucas González, provincia de Entre Ríos, se hace el primer congreso de cooperativas agrarias de esa provincia y 1918, cuando se realiza el tercer congreso constitutivo en la ciudad de Rosario Tala. Esta primera federación tuvo vida corta, volviendo a ser creada en 1933-1934. (97)

La primera cooperativa agropecuaria de segundo grado, que es hoy una entidad de importancia relevante dentro del campo cooperativo total, es la Asociación de Cooperativas Argentinas, fundada en 1922 con el nombre de "Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central", que después cambia por aquella denominación definitiva. Más adelante se volverá sobre ella, por el papel que desempeñó en aspectos específicos de la expansión del accionar cooperativo. En cierto modo esta federación inicia un ciclo caracterizado por la multiplicación de entidades agrarias de segundo grado, lo que da a la rama agropecuaria del movimiento solidario argentino un rasgo propio.

En efecto, en 1925 se creó en Buenos Aires la Fraternidad Agraria, Cooperativa de Cooperativas, que primero se llamó Federación Agraria Israelita Argentina. En

(97) Drimer, B., y Drimer, A., Las cooperativas, ~~pp. 521~~, p.522.

1933-1934, la ya mencionada Federación Entrerriana de Cooperativas. En 1934 la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL), en Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco. En 1938 Sancor, Cooperativas Unidas, en Sunchales, provincia de Santa Fe. En 1939 la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, en Posadas, provincia de Misiones. En 1947 la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), en Rosario, provincia de Santa Fe. En 1951 la Asociación de Cooperativas Hortícolas, en Avellaneda, provincia de Buenos Aires. En 1963 la Federación de Cooperativas Agropecuarias (UNCOGA). En 1977 la Federación de Cooperativas Agropecuarias de Corrientes. En 1980 la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentina (FECOVITA).⁽⁹⁸⁾

5.6. La batalla de los elevadores de granos

La comercialización de las cosechas siempre había tenido un punto débil para los productores que, aún agrupados en cooperativas, debían vender con urgencias y en cantidades que les significaban precios bajos y beneficios retaceados. La posibilidad de que las cooperativas asumieran ese tramo de la venta había chocado siempre con la rudimentaria capacidad de almacenaje con que contaban. De manera que los elevadores de granos cooperativos ubicados en los lugares estratégicos constituían un objetivo muypreciado para los cooperativistas agrarios.

Por eso cuando a mediados de 1930 el esfuerzo mancomunado de la Unión Agrícola de Leones y la Asociación de Cooperativas Argentinas inauguraron en la localidad de Leones, provincia de Córdoba, el primer elevador de granos cooperativo del país, fue un justificado día de fiesta, al que adhirieron autoridades nacionales y locales, además de instituciones privadas importantes, directivos cooperativistas y muchos agricultores. Un mes después la Asociación de Cooperativas Argentinas constituyó como una de sus ramas principales el llamado Pool Argentino de Granos, con facultad para administrar los elevadores terminales y vender el producto en mercados nacionales y extranjeros.

(98) Drimer, B. y Drimer, A., Las cooperativas, pp. 524-532; y CCA, op.cit., p. 28

Los agricultores y sus cooperativas siempre habían tenido que vender a un comprador único o a varios que acordaban entre ellos para bajar precios o urdir condiciones en su provecho, y en perjuicio de los agricultores. Ahora, frente a ellos, el Pool era un vendedor único, representando y defendiendo los intereses de los productores. A esto se agregaban más elevadores cooperativos, a lo largo del mismo año 1930: en Oliva y en Hernando, localidades de la provincia de Córdoba, y el anuncio de que se empezaban las obras de un gran elevador terminal en Rosario, segunda ciudad del país y primer puerto exportador de cereales durante varios años. (99)

Dos años antes, en 1928, el presidente Alvear elevó al Congreso el dictamen de una comisión ad-hoc que aconsejaba la construcción de un sistema completo de elevadores de granos. Sobre los 10 millones de toneladas de granos que se exportaban, se estimaba que así se lograría una economía de 30 y aún de 40 millones de pesos moneda nacional. Para el agricultor, la ventaja mayor sería que podría obtener crédito sobre la base de su cosecha. La idea se viabilizó y tomó forma legal, aunque a mitad de camino de su materialización sobrevino el golpe militar del General Uriburu. Este siguió adelante con el proyecto, si bien adjudicando en febrero de 1931 la construcción, financiación y administración a una compañía canadiense. Se creó también una comisión, que luego pasaría a ser administradora de los elevadores públicos, con predominio de los exportadores tradicionales.

La Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) objetó estas condiciones. A eso se sumó una propuesta de la Corporación Americana de Fomento Rural, sociedad anónima argentina, que proponía hacerse cargo de la intensificación de los trabajos de los elevadores cooperativos, satisfaciendo la necesidad por esa vía y permitiendo que las instalaciones fueran pagadas por los agricultores, propiedad de sus cooperativas. A todo esto en julio se inauguró el elevador de Rosario y el gobierno acordó a la ACA la construcción de la red de elevadores de la zona de afluencia de Rosario. (100)

(99) Carracedo, C., Economía social agraria, pp. 102-105.

(100) Idem, pp. 138-149.

Este aparente cambio de frente del gobierno provocó críticas de parte de los que se consideraron perjudicados, pero la obra siguió adelante. Al cumplirse el décimo aniversario de la ACA en 1932, la Asociación estaba embarcada en ese plan de gran proyección, consistente en levantar la primera red de 150 elevadores en la zona que embarcaba el cereal por Rosario. Se revertiría la situación en que cuatro firmas (Bunge y Born, Dreyfus, De Ridder y Molino Inglés) exportaban el 81% del trigo argentino que se vendía al exterior? Se trataba de empresas internacionales con gran poder. Y dos meses después del aniversario de la ACA, el Presidente de la Nación suspendió los efectos del decreto que había suscrito cinco meses antes entre el gobierno provisional, la ACA y la Corporación Americana de Fomento Rural.

El Congreso avaló esa política decidiendo la cuestión en favor de las firmas exportadoras internacionales, dejando a las cooperativas y a la ACA en una situación económica muy difícil que costó mucho neutralizar, reduciendo el accionar cooperativo a catorce elevadores y una sección de 20 mil toneladas en el elevador terminal de Rosario (recuérdese que el plan era de 150 elevadores cooperativos); los poderes públicos "perdonaron" la vida al movimiento agrario solidario y aseguraron a los exportadores tradicionales la continuación de sus negocios. (101)

5.7. Estabilización del crecimiento

Después de 1955 el crecimiento del cooperativismo agrario medido en cantidad se hace menor que en las dos décadas anteriores.

Creación de cooperativas agrarias

<u>Período</u>	<u>Nº de cooperativas</u>
1956-1965	18
1966-1975	12

(Carracedo, C., La economía cooperativa en la A. Argentina en 1976, CES, II, 5, B.A., 1980, pp.51-52)

En cambio, sí se mantuvo el aumento de la superficie que era cultivada por pro-

(101) Carracedo, C., Economía social agraria, pp.182-189.

pietarios:

<u>Superficie cultivada por propietarios (Pampa Húmeda)</u>		
<u>Año</u>	<u>Propietarios</u>	<u>Arrendatarios</u>
1960(censo)	64%	12,5%
1969(censo)	73%	S/D

(Carracedo, O., La economía cooperativa en la R. Argentina en 1976, CES, II, 5, B.A., 1980, p.52)

En el punto 5.4. se señaló una concomitancia entre aumento de la estabilidad campesina y acceso de la tierra, y crecimiento cooperativo, que parece contradictorio ahora por la menor creación de cooperativas mientras sigue creciendo la proporción de la superficie cultivada por propietarios. Esto podría salvarse observando que, si bien se "frena" la fundación de cooperativas después de 1955, en cambio el número de asociados sigue en aumento hasta la segunda mitad de la década del 70.

La evolución de ambos aspectos puede verse también en el cuadro 8.

La cantidad de asociaciones ya alcanzó su máximo en la década del 50 y viene disminuyendo, prácticamente a lo largo de todo el período que abarca el cuadro (salvo una ligera inflexión en 1976 y 1977). En cambio el número de socios sigue creciendo hasta 1979, y luego empieza a descender.

El número más alto de cooperativas agrarias se alcanzó en 1958 y fue de 1.508.⁽¹⁰²⁾ Desde entonces mermaron hasta ser en 1982, 1.367 cooperativas, según el cuadro transcrito más arriba. Pero los socios continuaron en aumento durante 21 años más, hasta 1979, indicando tales guarismos un proceso de integración cooperativa, en parte natural y en parte forzado por las circunstancias. La etapa actual puede considerarse de afianzamiento, sin expansión.

(102) OCA, op.cit., p.29.

CUADRO N° 8.

Evolución de las asociaciones cooperativas agropecuarias en el período 1973 - 1982

Años	Asociaciones	%	Asociados	%
1970	1.342	100,00	457.639	100,00
1973	1.469	109,46	463.986	101,39
1974	1.410	105,07	453.497	99,09
1975	1.444	107,60	467.556	102,17
1976	1.454	108,35	481.700	105,26
1977	1.451	108,12	489.740	107,01
1978	1.433	106,78	493.105	107,75
1979	1.433	106,78	494.294	108,01
1980	1.402	104,47	488.486	106,74
1981	1.380	102,83	479.106	104,69
1982	1.367	101,86	478.938	104,65

1970: año base 100.

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 16)

5.8. Etapas y tendencias del desarrollo cooperativo agrario.

La tendencia recién señalada a la reducción del número de cooperativas corresponde a las zonas central y litoral del país, mientras que en el resto del país y en sus áreas marginales el aumento de cooperativas y asociados fue constante. (103)

El Banco de la Nación Argentina ha sido el proveedor tradicional de créditos a los productores agrarios, aunque con altibajos y eficacia dispar según la época. También las cooperativas de crédito han apoyado a productores y cooperativas agropecuarias, pero solamente de modo ocasional, ya que, como se vio anteriormente, su principal base y clientela es urbana. En consecuencia, han sido las propias cooperativas agrarias las que han organizado secciones de crédito o entidades crediticias como los ya mencionados Banco Rural Cooperativo de Sunchales y Banco Cooperativo Agrario Argentino.

Otro rasgo que se ha ido definiendo es el de la intensificación de las áreas de asesoramiento, educación y difusión. El asesoramiento se atiende especialmente en las entidades de segundo grado, abarcando la parte legal, las técnicas contables y los procedimientos de auditoría, entre otros. La educación se entiende en primer término como capacitación específica para el personal que se desempeña en las cooperativas, teniendo en cuenta la complejidad creciente de sus tareas; y también su formación en la teoría y la práctica del cooperativismo. La difusión, por último, tiene que ver con el propósito de que la acción cooperativa trascienda los límites institucionales y llegue a la población en general. (Lo expresado en este párrafo puede aplicarse también a las otras ramas del movimiento solidario).

Desde otro punto de vista y a grandes rasgos, puede decirse que las cooperativas agrarias argentinas cumplieron una primera etapa en que se dedicaron a atender especialmente los rubros de comercialización interna de la producción, el consumo de artículos de uso familiar y la provisión de insumos requeridos por su actividad productiva. En un planteo esquemático, ésta sería la fase en que median-

(103) OCA, op.cit., p.29; y Drimer, B., y Drimer, B., Manual de cooperativas
p.177.

te la acción cooperativa el campesino intenta liberarse del comerciante acopiador que fija arbitrariamente el precio de la cosecha, de los comestibles, de las herramientas y de las condiciones de préstamos y adelantos.

Transcurrido un tiempo del accionar de las cooperativas, sobre la base de su desenvolvimiento y de la experiencia acumulada, se ha verificado una segunda etapa en que agregaron a los rubros citados arriba los de la comercialización externa de las cosechas, el crédito y la industrialización.⁽¹⁰⁴⁾ En el punto 5.6. se hizo una relación sucinta de la lucha inconclusa por neutralizar, al menos en parte, la acción espúrea de los monopolios exportadores en el trámite de la venta del producto en el mercado externo. El tema del crédito tiene relación con lo anterior y ha sido referido con anterioridad. Y la industrialización relacionada con el agro será tratada al final.

5.9. Beneficios sociales. Participación societaria. Perspectivas

Dentro del campo solidario, el cooperativismo agropecuario es la rama que tiene la mayor cantidad de asociaciones:

Cantidad de cooperativas agropecuarias como % del total de cooperativas
(1982)

<u>N° de cooperativas</u>	<u>Porcentaje del total</u>
1.367	32,56%

(INAC, Síntesis Estadística 1982,p.6)

El volumen de sus operaciones es varias veces superior al de cada una de las firmas privadas mayores, según se desprende del cuadro 9.

Estas son algunas cifras relativas a su operatoria y su participación en diversos rubros:

(104) Carracedo, C., Economía social agraria, p.79.

CUADRO N° 9.

Principales empresas de industrialización y comercialización de productos agropecuarias. (Volumen de operaciones en millones de pesos de 1978)

Empresas	Incrativas	Cooperativas
Asociación de Cooperativas Argentinas		433.072
Federación Argentina de Cooperativas Agrarias		370.000
Nobleza-Picardo	328.297	
Sasetru	237.801	
Nidera Argentina	209.560	
Molinos	178.709	
Continental	166.844	
Massalin y Celasco	153.733	
Swift	139.592	
Nestlé	121.330	
Dreyfus	102.248	
Cap		101.756
Sancor		97.810
Cargill	83.145	
Totales parciales	1.721.259	1.002.638
Total		2.723.897
% de los totales parciales respecto del total	63,20%	36,80%

(Basañes, J.C., Cuadernos de Economía Social, III, 9, p. 94)

Cooperativas agropecuarias: Operatoria y participación relativa (1983)

Operatoria	U\$S 2.366.000.000
Participación en exportación de granos	20% */
Participación en comercialización de granos	46%
Participación en acopio de leche	30%
Participación en elaboración de manteca	58%
Participación en elaboración de caseína	98%
Participación en producción de algodón	35%
Participación en producción de yerba mate	44,8%
Participación en producción de vinos	15%

(Congreso Argentino de la Cooperación, Informe final, B.A., 1983, p.5)

*/ Para 1973, 16% (Carracedo) y para 1981, 16,3% (Braidot).

En cuanto al monto y significación de su masa de asociados, el cooperativismo agropecuario ocupa el quinto lugar, detrás de otras ramas con mayor cantidad de socios. Pero esta comparación es engañosa, si se considera la muy alta proporción de cooperativistas con respecto al total de productores agrarios:

Cantidad de asociados a cooperativas agropecuarias (1982)

(En términos absolutos y como porcentaje del total de explotaciones agropecuarias)

<u>Nº de cooperativas</u>	<u>Porcentaje</u>
478.938	90.0%

(OCA, América Cooperativa, N° 2, B.A., 1984, p.29)

El desarrollo del cooperativismo agropecuario tiene tres fechas clave:

1898: Primera cooperativa aún existente (seguros agrícolas)

1922: Primera cooperativa agropecuaria de segundo grado (ACA)

1956: Entidad cooperativa agropecuaria de tercer grado (CCNINAGRO)

La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CCNINAGRO), fundada en 1956, integra a todas las cooperativas agropecuarias de segundo grado de Argentina. (105)

(105) OCA, op.cit., p.28.

Su creación marca la culminación de un período de crecimiento cooperativo agrario (1922-1956) que luego se estabiliza y es reconocido como el de mayor proyección y arraigo en el país.

Así como ocurre con COOPERA (Confederación Cooperativa de la República Argentina) organismo de tercer grado que reúne federaciones de las ramas urbanas, CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria) unifica las organizaciones cooperativas agrarias de segundo grado, realizando una integración vertical (orientación, coordinación, defensa, representación) que se combina con una integración horizontal mediante comisiones asesoras regionales y otros mecanismos.

Toda esta estructura integradora respeta el sentido originario y las particularidades de los protagonistas de esa vinculación solidaria. Eso ha determinado que la actividad productiva rural, en cuanto tal, quedé al margen de la organización cooperativa, siendo asumida en forma individual por los cooperativistas campesinos y sus familias. Estos productores, que son en su gran mayoría pequeños y medianos, se asocian en forma solidaria pero mantienen su individualidad como productores y empresarios agrarios.⁽¹⁰⁶⁾ Obviamente, la autonomía de ese "reducto histórico" respecto de las cooperativas es relativa, puesto que hasta allí llega la acción solidaria en la forma de insumos, asesoramientos, créditos.

Salvada esa instancia privativa, prácticamente todo lo demás es cubierto por la estructura cooperativa. Ésta parte de la asociación local, punto visible de tantos pueblos, que se definen espacial y socialmente por pocas instituciones básicas: la cooperativa, la iglesia, la escuela, la sede comunal. Los otros eslabones son más abstractos (la federación y la confederación) excepto en acontecimientos relevantes o en la presencia eventual de instalaciones fedrativas (elevadores y plantas diversas, por ejemplo). Pero todos ellos forman líneas convergentes hacia la satisfacción de sentidas necesidades del hombre de campo: mejorar sus condiciones de vida, estimular su productividad, proveer insumos y asesoramiento, acercarlo a la responsabilidad de la comercialización en todos los aspectos y niveles, y aún involucrarlo en las posibilidades de desarrollo industrial ligado al agro.

(106) OCA, op.cit., p.30.

Las organizaciones de segundo y tercer grado del cooperativismo agrario argentino encaran las actividades de mayor aliento, que por su envergadura exceden las posibilidades de las asociaciones de primer grado. Por ejemplo: a) Plantas industrializadoras y acondicionadoras (productos lácteos, oleaginosas, carnes, desmotadoras de algodón, hilanderías y textiles, yerba mate, te, tabaco, arroz, caña de azúcar, vitivinícolas, frutihortícolas, alimentos balanceados, semillas, molinos harineros, lavaderos de lana, etc.). Ver Cuadros 10, 11, 12.

b) Silos y elevadores (es cooperativa la red privada más importante del país, por su capacidad de almacenaje y localización). Sumadas las capacidades de todas las firmas privadas, abarcan una proporción equivalente a la de las cooperativas). Ver Cuadro 13.

c) Participación en los mercados internacionales (con su producción de granos, oleaginosas, lácteos, algodón, arroz, lanas, té, miel, vitivinícolas, etc.).

d) Actuación de comisiones técnicas (en el caso de CONINAGRO, referidas a: granos, elevadores, lácteos, carnes, algodón, comercialización frutihortícola, vitivinícola y olivícola, lanas, asistencia técnica e insumos, legales, impuestos, educación cooperativa, emergencia agropecuaria, CCA, seguridad social, trabajo rural).

e) Información, educación, capacitación (cursos, seminarios, publicaciones, radio, televisión, otros medios).

f) Servicios especiales (de salud, seguros, viajes, turismo). (107)

La batalla de los elevadores de granos fue vista en el punto 5.6. y quedó truncada. Es evidente que allí el poder de las firmas exportadoras transnacionales dejó casi intacto un estrangulamiento del flujo de cereales hacia el exterior, que sigue beneficiando sus intereses. Da una idea de su poder el hecho de que esas empresas están actuando desde que se gestó la Argentina agroexportadora y, si bien han conseguido ganar posiciones principalmente en los períodos de regímenes mili-

(107) CCA, op.cit., p.32.

CUADRO 10.

Plantas cooperativas y valor de la producción. (En pesos de 1976)

Federación	Líneas de producción	Monto global	Consumo interno
ACA	Aceite, alimentos balancead.	1.262.491.573	1.262.491.573
FACA	Aceite, textiles	2.558.503.042	2.558.503.042
UCAL	Textiles, harina, desmote	703.512.134	703.512.134
Sancor	Leche y derivados	10.280.960.580	7.196.672.406
Rosafé	---	---	---
FCA Misiones	---	---	---
Fraternidad Agraria	Aceite	1.199.425	1.199.425
F.C. Entrerrianas	---	---	---
Uncoga	Embutidos, chacinados	30.157.446	30.157.446
I.P. Semillas	Semillas	---	---
F.C. Vitiv. Mendoza	---	---	---
Totales		14.836.824.198	11.752.536.024

(Carracedo, O., Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 65)

CUADRO 11.

Sancor Cooperativas Unidas Ltda. Producto, volumen y valor de venta de la producción

1975-76. (En pesos de 1976)

Producto	Producción (Kilogramos)	Ventas	
		Mercado interno	Exportación
Manteeca	26.498.829.500	18.514.810.000	5.955.270.200
Quesos	37.579.157.775	29.939.464.590	3.952.176.960
Leche en polvo	21.159.980.250	9.269.196.740	10.828.968.000
Leche pasteurizada	83.616.420.000	82.498.716.000	---
Dulce de leche	6.742.653.500	6.877.935.950	28.215.000
Caseína	8.394.124.100	1.433.448.400	8.566.400.000

(Carracedo, O., Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 66)

CUADRO 12.

Asociación de Cooperativas Argentinas. Semillas industrializadas en 1975 (En kilogramos)

Fábrica	Girasol	Lino	Maní	Soja	Gérmen de maíz	Total
Río Tercero	—	8.079.040	17.159.630	1.283.160	—	26.522.430
V. Constitución	14.310.808	—	—	3.573.710	1.260.750	19.145.260
Fres Arroyos	—	5.232.090	—	—	—	5.232.090

(Carracedo, O., Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 67)

CUADRO 13.

Almacenamiento de granos. Capacidad instalada, por sectores y provincias (En toneladas)

(Año 1977)

Provincia	Cooperativ.	%	Privadas	%	Estatales	%	Totales
Buenos Aires	1.796.765	42,2	1.925.726	45,3	530.688	12,5	4.253.179
Córdoba	371.531	32,7	500.785	44,0	265.321	23,3	1.137.637
Santa Fe	866.971	48,7	705.484	30,6	208.610	17,7	1.781.063
La Pampa	112.852	30,9	198.876	54,4	53.700	14,7	365.428
Entre Ríos	78.713	39,0	111.898	55,5	11.200	5,5	201.811
Chaco	42.392	54,4	12.857	16,5	22.740	21,1	77.989
Totales	3.269.224	41,8	3.455.626	42,2	1.092.259	14,0	7.817.109

(Carracedo, O., Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 64)

tares de facto, durante la vigencia de gobiernos constitucionales no fue mucho lo que pudieron recuperar los intereses nacionales.

Las cooperativas reciben aproximadamente la mitad de la producción destinada a la exportación, yendo la otra mitad a manos de los acopiadores, como se ve en el Cuadro 14 (aunque no está actualizado).

Pero a partir de allí las cooperativas pierden terreno, por problemas de capacidad financiera de concertación de ventas en el exterior, y también referidos a infraestructura física y humana para atender esas operaciones. De manera que en el mercado de segunda oferta la participación cooperativa que como se dijo empezó siendo del 50%, se reduce a 16%, como se ve en el cuadro y el gráfico siguientes, debido a que un 30% de lo acopiado por las cooperativas se comercializa por canales no cooperativos: Ver Cuadros 15 y 16.

En 1979 se produjo un hecho que agudizó el desequilibrio en perjuicio de los intereses cooperativos. Hasta ese año las entidades privadas no podían tener elevadores terminales, de modo que las exportaciones se tenían que hacer por las instalaciones oficiales de embarque. Pero a fines de 1979 la llamada "Ley de Granos" autorizó a las firmas privadas a contar con elevadores terminales.⁽¹⁰⁸⁾ Con esa ventaja, las empresas monopólicas absorbieron y ambarcaron un caudal apreciablemente mayor de granos para la exportación:

<u>Participación oficial en el almacenaje y embarque de granos</u>		
	<u>Antes de 1979</u>	<u>Después de 1979</u>
Participación oficial	100%	61%
Participación privada (no cooperativa)	—	39%

(Braidot, N., op.cit., CES, III, 9, 1981, p.106)

(108) Braidot, N.: Estructura de poder en el comercio de granos y la nueva política de instalaciones portuarias, CES, III, 9, 1981, p.103.

CUADRO 14.

Participación de cooperativas y acopiadores en la comercialización de granos (1962-72)

(En porcentajes)

Cosechas	Cooperativas	Acopiadores	Total
1962-63 (31-12-63)	41,0	59,0	100
1963-64 (31-12-64)	40,9	59,1	100
1964-65 (31-12-65)	38,9	61,1	100
1965-66 (31-12-66)	40,8	59,2	100
1966-67 (31-12-67)	41,8	58,2	100
1967-68 (31-12-68)	40,5	59,5	100
1968-69 (31-12-69)	41,7	58,3	100
1969-70 (31-12-70)	42,0	58,0	100
1970-71 (31-12-71)	44,0	55,2	100
1971-72 (31-12-72)	44,6	55,4	100
Promedio serie 62-72	41,6	58,4	100

(Carracedo, O., Cuadernos de Economía Social, II, 5, p. 56)

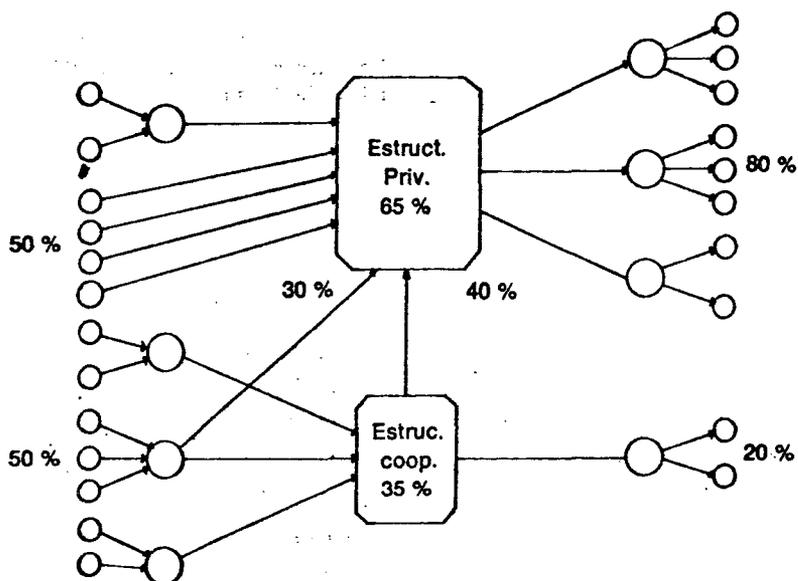
CUADRO 15.

Exportación de granos por firma. Período enero/diciembre 1980.

Firmas	Volúmenes (miles de tons.)	%
1. Cargill	1.225,9	9,7
2. Nidera Argentina	1.106,2	8,7
3. ACA	1.099,3	8,7
4. La Plata Cereal	901,6	7,2
5. L. Dreyfus	880,1	7,0
6. Bunge y Born	769,0	6,1
7. Cia. Continental	735,6	5,8
8. García Genaro	706,3	5,6
9. Prod. Sudamericanos	698,4	5,5
10. Italgrani Plata	697,5	5,5
11. FACA	693,0	5,5
12. Sasetru	668,3	5,3
13. Otras	2.421,5	19,4
Total	12.602,7	100,0
Total Cooperativas		
(ACA, FACA, AFA, ACA Rosafé)	2.055,7	16,3

(Braidot, N., Cuadernos de Economía Social, III, 9, p. 101)

CUADRO 16. *Canalización de la producción de granos*



(Braidot, N., Cuadernos de Economía Social, III, 9, p. 102)

De manera que esto muestra cómo pierde peso relativo el mercado primario, donde las cooperativas tienen una parte importante del acopio, cuando no se cuenta con la salida portuaria. Las firmas transnacionales saben dónde apretar y también cuándo hacerlo, considerando cómo les sirven las épocas de regímenes militares de facto para obtener ventajas.

Se trata de una lucha desigual, en la que la vuelta a la democracia abre discretas esperanzas. Se acaba de anunciar que en octubre de 1985 se inaugurará en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, (30 km al norte de Rosario) el primer puerto cooperativo de Argentina, comprado y modernizado por la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA).⁽¹⁰⁹⁾ Se avecinan mejores tiempos para la economía solidaria en Argentina?.

(109) Diario "La Capital", Rosario, 23-08-85.

6. Cooperativas de servicios públicos

6.1. Cooperativas de electricidad

Las cooperativas de electricidad brindan a sus asociados el fluido eléctrico que ellas se encargan de producir o distribuir, o simplemente de distribuir cuando ese fluido es producido por otras fuentes, públicas o privadas, de índole termoeléctrica, hidroeléctrica u otra (nuclear, por ejemplo).

El empleo de la energía eléctrica es una necesidad reconocida, tanto para el desarrollo económico-social de una comunidad como para el bienestar de sus miembros. Para la realización de este servicio se necesitan inversiones elevadas que unas veces afronta el Estado y otras, empresas particulares. En el caso argentino esta segunda situación ha ocurrido con frecuencia y ha dado lugar a abusos. También ha ocurrido que ni los gobiernos -por falta de recursos o de interés-, ni las firmas particulares -por no considerarlo rentable- han encarado su instalación.

De ese modo, centros alejados de las zonas más pobladas y con escasa densidad demográfica, se han visto (y se ven) privados de la electricidad, produciéndose una situación poco justificable desde el punto de vista de una equidad distributiva y además generadora de una especie de atraso autosustentado. En esos casos la organización cooperativa de los grupos afectados ha llenado el vacío con eficiencia, y otras veces también ha contribuido a poner un límite a las tarifas arbitrarias que fijaban compañías privadas valiéndose del monopolio que ejercían. (110)

El cooperativismo de electricidad argentino nació en 1926, al crearse la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias Ane-

(110) Drimer, B. y Drimer, A., Manual de cooperativas, pp. 234-235.

xas en Punta Alta, provincia de Buenos Aires. Fue la primera experiencia mundial en áreas urbanas⁽¹¹¹⁾ y representó a la típica cooperativa que asume la defensa del interés popular enfrentando poderes monopólicos expoliadores. En efecto, de acuerdo con sus costos de explotación, fijó una tarifa de 20 centavos por kilovatio-hora, que era la mitad de la que cobraba el trust local. Este puso inmediatamente en práctica el "dumping", bajando a 10 centavos su tarifa de 40 para quebrar a la cooperativa.

Los trusts internacionales de electricidad merecen una mención. Comenzaron su penetración en Argentina a partir de la primera guerra mundial. Eran los siguientes:

a) Grupo ANSEC. Formado por: Compañía de Electricidad de los Andes, Compañía de Electricidad del Norte Argentino y Compañía Central Argentina de Electricidad (las mismas personas en los tres directorios). Los capitales eran de una empresa del grupo Morgan, de Estados Unidos.

b) Grupo SUDAM. Compañía Sudamericana de Electricidad. Capitales norteamericanos.

c) Compañía Suizo-Argentina de Electricidad. Capitales internacionales.

d) Compañía Italo-Argentina de Electricidad. Capitales internacionales.⁽¹¹²⁾

Toda una historia de presiones políticas y maniobras ante las autoridades gubernamentales se sucede desde entonces. La cooperativa de Punta Alta tuvo que sufrir en 1929 la revocación de su personería jurídica. Las presiones monopólicas no siempre guardaron las formas, llegando a

(111) Carracedo, O., La economía cooperativa en la R. Argentina 1976, p.84.

(112) Ibidem.

veces a la agresión directa de dirigentes, familiares e instalaciones de las cooperativas.⁽¹¹³⁾ Ese capítulo se extiende hasta nuestros días, teniendo en cuenta que la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación indaga en este momento la venta de la ITAIO al Estado bajo el último régimen militar, por un valor que aparentemente triplicaba el calculado por los propios asesores del gobierno.

La necesidad del servicio, que antes de 1926 se reducía a las poblaciones más importantes, y la eficacia demostrada por las cooperativas, determinaron una rápida expansión del cooperativismo de electricidad. En la primera década (1926-1936) se constituyeron 45 cooperativas de electricidad, que brindaron el servicio a centros urbanos medianos y pequeños diseminados en una buena extensión del territorio nacional. El cuadro siguiente da una idea de tales desarrollos. (Ver Cuadro 17.)

Ese desarrollo sostenido dio lugar en 1939 a la constitución de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE), en la ciudad de Buenos Aires, nucleando 28 cooperativas eléctricas de todo el país. La tarea de esta Federación ha sido tanto de tipo técnico y económico como social, abarcando la representación, el asesoramiento, la distribución de materiales y artefactos eléctricos, publicación de una revista, etc.

Tal crecimiento y beneficio evidente a la comunidad argentina no evitó los escollos. Por ejemplo, en 1975 se proyectó excluir a las cooperativas del campo de la provisión de energía eléctrica, lo que no se concretó gracias a una ardua lucha de la FACE. También debió esforzarse la Federación para conseguir el cumplimiento de la Ley Nacional de

(113) OCA, Op. cit., p. 36.

Energía (N° 15.336), pues en la práctica se postergaba el acceso de las cooperativas a créditos que derivaban del llamado Fondo Especial Eléctrico del Interior. (114)

La FACE, en conexión con la Secretaría de Energía y el Banco de la Nación Argentina participó en un proyecto de electrificación rural con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este proyecto ambicioso, que sirve a más de 50.000 familias de productores, enfrenta condiciones más difíciles que las urbanas por la dispersión de los usuarios, los altos costos y la baja rentabilidad. Pero el principal inconveniente ha sido la inflación, que convirtió en prohibitivas las condiciones de financiamiento y mantiene al borde de la quiebra a casi 100 cooperativas. Para ello se reclama una ley que las ayude a superar una dificultad de tal magnitud. (115)

El cooperativismo de electricidad, a lo largo de casi 60 años, ha llegado a ser el ente más importante del interior del país en la distribución de energía, cantidad de usuarios y poblaciones abastecidas, así como precursor y principal gestor de la electrificación rural.

La participación cooperativa en la facturación total de energía eléctrica se ve en el Cuadro 18.

Otra lectura del mismo cuadro:

Participación cooperativa en la energía eléctrica facturada (1980)

Respecto al total del país	8,30%
Excluyendo Capital Federal y Gran Buenos Aires	13,95%
Excluyendo además los 7 mercados eléctricos mayores (Rosario, Córdoba, Mendoza, M. del Plata, Sta. Fe, Tucumán y B. Blanca)	16,91%

(FACE, Informe al Congreso de Mayo 1984, B.A., pp. 8-9)

(114) Carracedo, O., La econ. cooperativa en la R. Arg. en 1976, p. 84.

(115) COOPERA, Presentación al Presidente de la Nación, p. 11.

CUADRO 17.

Evolución de las asociaciones cooperativas de electricidad

<u>Año</u>	<u>Cooperativas existentes</u>	<u>Coop.en funcionam.</u>
1927	1	
1942	79	52
1947	153	76
1952	213	145
1957	332	210
1962	585	367
1967	742	634
1972	797	652
1981	830	648

(FACE, Informe al Congreso de Mayo 1984, B.A., p. 7)

CUADRO N° 18.

Energía eléctrica total facturada, por empresa, año 1981 (En MWh)

<u>Empresa</u>	<u>Total</u>	<u>% del total</u>
Agua y Energía Eléctr.	8.482.569	29,2
SEGBA	11.731.056	40,3
ASE (Ex CIAE)	1.599.757 (1980)	5,4
DERA	2.121.878	7,3
EPEC	1.433.523	4,9
Provinciales	2.826.026	9,7
Cooperativas	2.452.611	8,3
Otras	107.607 (1980)	0,4
Totales	29.452.258	100,0 (+)

(+) No da el 100% porque se han intercalado dos datos de 1980.
(FACE, Informe al Congreso de Mayo 1984, B.A., p. 7)

Las cooperativas de electricidad cubren casi todo el territorio argentino, exceptuando solamente las provincias de Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán. El cuadro siguiente expresa de otra manera esa difusión:

Núcleos urbanos con electricidad cooperativa, sobre el total con electr.
(1983)

	Cantidad	Porcentaje
Núcleos urbanos con electricidad cooperat.	900	56%
Núcleos urbanos con electr. no cooperativa	700	44%
Total núcleos urbanos con electricidad	1.600	100%

(FACE, Informe al Congreso de mayo 1984, p. 6)

Con respecto a la cantidad de usuarios, la participación cooperativa es de 13,3% (1980).

Esos son datos de la Secretaría de Energía para 1980. El INAC consigna para 1983:

Cooperativas de electricidad (1983)

<u>Nº de asociaciones</u>	<u>Nº de asociados</u>
570	1.304.600

(INAC, Síntesis Estadística 1983)

Las cooperativas de electricidad actúan en centros poblados de tamaño diverso, muchos de ellos pequeños, contando con una presencia y acción notoria en el seno de esas comunidades, además de haber tenido una ingerencia destacada en los planes de electrificación rural. En virtud del servicio que brindan, cuentan con el interés de la población.

CUADRO N° 19.

Usuarios por empresa, año 1981

<u>Empresa</u>	<u>Total</u>	<u>% del total</u>
Agua y Energía Eléc.	593.831	8,0
SEGBA	3.414.129	45,7
DEBA	679.000	8,0
EPEC	436.792	5,8
Provinciales	1.397.051	18,7
Cooperativas	991.297	13,3
Otras	34.701	0,5
Totales	7.468.563	100,0

(FACE, Informe al Congreso de Mayo 1984, B.A., p. 9)

A partir del fluido eléctrico, pasan a menudo a cubrir otras necesidades de su medio, como por ejemplo pavimento, cloacas, agua potable. Algunas incluyen frigorífico, planta láctea, comercialización de fruta, de carne, etc. También cine y radiotelevisión. (116)

Esta diversificación tan amplia es característica del cooperativismo de electricidad y le ha proporcionado en época reciente un particular dinamismo. Además del gas -que abre una vasta perspectiva en virtud de las reservas existentes-, uno de los rubros de mayor desarrollo en la actualidad es el servicio de sepelios, que ya existe en unas 200 poblaciones a cargo de la cooperativa local de electricidad, proporcionando al socio y su familia dicho servicio al costo. (117) Las firmas privadas han recurrido incluso a la justicia, causando gran engorro a las asociaciones solidarias, pero se han empezado a producir dictámenes que van sentando jurisprudencia en favor de las cooperativas.

En este momento la FACE, que ha modificado sus estatutos y denominación para adecuar el aspecto formal (se llama ahora Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos), está empeñada en participar activamente en el mercado del gas, tanto licuado como natural. Se hallan avanzadas las tratativas con Gas del Estado para el tendido de redes al efecto. (118)

6.2. Cooperativas de teléfonos

Las cooperativas de teléfonos tienen rasgos comunes con las que proveen otros servicios públicos, como las eléctricas. En el caso de Ar-

(116) Datos de entrevistas personales a miembros de la FACE (19-7-85).

(117) Idem.

(118) Idem.



gentina proporcionan comunicación telefónica especialmente a centros poblados del interior del país, contribuyendo a la integración de los mismos en el conjunto de la nación.

La primera cooperativa de teléfonos se fundó en 1958 en la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. En menos de tres décadas la cantidad de estas asociaciones ha crecido notablemente, conservando dicha provincia su actividad destacada en esta rama: considerando el número de cooperativas (datos de 1982) la provincia de Santa Fe posee aproximadamente un tercio del total (45 cooperativas), la de Buenos Aires otro tercio (47 cooperativas) y el resto del país el tercio que queda (44 cooperativas). (Ver Cuadros 20, 21 y 22.)

También fue San Genaro el lugar de la creación de la entidad de segundo grado. En efecto, allí nació en el año 1965 la Federación Argentina de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL). Lo mismo que FACE, tratada en el punto 6.1., FECOTEL está integrada en el organismo de tercer grado del cooperativismo urbano, la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA).

En las casi tres décadas de existencia de las cooperativas argentinas de teléfonos, la última década estuvo marcada en buena parte de su extensión por las políticas restrictivas que aplicó el último régimen militar a la totalidad del movimiento cooperativo. Con la vuelta al sistema democrático y al gobierno constitucional a fines de 1983, las organizaciones solidarias de teléfonos abrigaron fundadas esperanzas de

CUADRO N° 20.

Cooperativas telefónicas. Distribución geográfica (1982)

(Cifras en miles de Pesos Ley 18.188)

JURISDICCION	N° DE ASOCIACIONES	N° DE ASOCIADOS	CAPITAL SOCIAL		RESERVAS
			SUSCRITO	REALIZADO	
TOTALES.....	136	41.345	88.772.440	35.039.061	251.955.314
BUENOS AIRES.....	47	16.778	25.308.724	18.228.190	126.980.595
CAPITAL FEDERAL.....	1	10	2.000	1.000	-----
CATAMARCA.....	2	287	982	982	3.984.551
CORDOBA.....	11	3.465	1.127.386	1.033.524	1.433.672
CHACO.....	1	46	11.683	11.683	2.964
CHUBUT.....	3	1.050	34.767	34.767	1.408.389
FORMOSA.....	1	2.498	47.576.411	1.392.318	9.106.720
JUJUY.....	6	1.946	1.362.800	1.317.800	20.346.743
LA RIOJA.....	1	50	486	486	17.507
MISIONES.....	1	32	160	100	-----
NEUQUEN.....	2	986	1.639.284	1.639.284	23.593.831
RIO NEGRO.....	5	387	1.189.701	1.042.813	4.876.644
SAN LUIS.....	8	1.145	244.021	244.021	2.645.829
SANTA CRUZ.....	2	200	2.179	2.179	2.870.554
SANTA FE.....	45	12.465	10.271.856	10.089.914	54.687.315

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 61)

LAS COOPERATIVAS TELEFONICAS

En 1976 existían en todo el país 223 cooperativas telefónicas, situadas en provincias, de acuerdo al orden siguiente:

Provincias	Total	Afiliadas a FECOTEL
Santa Fe	74	43
Córdoba	50	24
Buenos Aires	47	21
San Luis	8	6
Neuquén	7	2
Santa Cruz	6	1
La Pampa	5	3
Jujuy	5	2
Catamarca	4	1
Misiones	4	3
Rio Negro	4	1
Chaco	3	2
Formosa	2	2
La Rioja	2	
Chubut	1	
Santiago del Estero	1	
TOTAL	223	111

(Carracedo, O., Cuad. de Econ. Social, II, 5, p.100)

CUADRO N° 22.

Evolución de las cooperativas socias de FECOTEL

Fundadoras	19
año 1966	29
año 1967	35
año 1968	44
año 1969	50
año 1970	56
año 1971	66
año 1972	75
año 1973	86
año 1974	94
año 1975	100
año 1976	111

(Carracedo, O., Cuad. de Econ. Social, II, 5, p. 101)

cambio.

Sin embargo, la realidad ha sido poco estimulante hasta ahora. En los dos últimos años no se han creado cooperativas de teléfonos y la actitud de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en sus niveles directivos, parece orientada precisamente a desalentar tales creaciones. Ateniéndose a las expresiones de los responsables de la FECOTEL, no ha habido cambios respecto al período anterior y, más aún, se trasuntaría un objetivo de eliminar el sistema telefónico cooperativo. (119)

de las cooperativas de la rama telefónica sostiene con buenas razones que la empresa del Estado debe ocuparse de los emprendimientos de trascendencia: grandes enlaces, obras de infraestructura, comunicaciones vía satélite, etc. Al mismo tiempo es conveniente que la ENTEL se desentienda de la responsabilidad directa del pequeño servicio cotidiano: justamente allí se desperdicia el gran potencial social de las cooperativas y en cambio se afrontan las críticas permanentes de la opinión pública por las fallas del servicio domiciliario.

Por ejemplo, respecto del servicio de larga distancia, se sostiene que las carencias de recursos que aquejan a la ENTEL disminuirían si se incluyera en el sistema de telediscado nacional a gran cantidad de pueblos que cuentan entre 100 y 1.000 líneas telefónicas, convirtiendo su servicio en cooperativo. Delegando en las cooperativas la atención del servicio la ENTEL obtendría, además, un beneficio económico nada desdeñable como producido de la explotación. (120) No obstante, la empresa estatal ha desestimado los pedidos concretos presentados duran-

(119) FECOTEL, Informe presentado a COOPERA, 11-3-85, p. 1.

(120) Ibidem.

te 1984 por la FECOTEL.

Se destaca por parte de las cooperativas lo auspicioso de la creación de la Secretaría de Acción Cooperativa por parte del gobierno democrático surgido el 30-10-83 y el hecho de que se han realizado buenos contactos con sus responsables. Lo mismo ocurre con la Secretaría de Estado de Comunicaciones, con la que se ha mantenido una relación positiva durante 1984. En cambio en la dirección de la ENTEL pareciera que no ha habido cambios, ya que los cooperativistas se sienten tratados con desconsideración, al no haber obtenido que se los recibiera una sola vez durante todo el año 1984. (121)

Parece quedar fuera de toda duda que el cooperativismo no compite con la empresa estatal de teléfonos, ni mucho menos procura reducir su esfera de influencia, sino por el contrario aspira a complementarla, ahorrándole gastos y aprovechando un potencial social participativo de de valor inestimable frente a la crisis del país.

(121) FECOTEL, Op. cit., p. 2.

7. Cooperativas de seguros

Se ha optado por incluirlas aparte en vista de que, por ejemplo, así ocurre en la clasificación que emplea para sus estadísticas el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) -ahora Secretaría de Estado de Acción Cooperativa- y también en la distinción que reconoce la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA), entidad de tercer grado del cooperativismo urbano.

Estas cooperativas tienen por objeto afrontar o reparar riesgos y perjuicios que sufran sus asociados por circunstancias diversas. Cuando se trata de contingencias personales y familiares, estas cooperativas son consideradas por algunos como de consumo, mientras que si esas contingencias se vinculan con la actividad económica que realizan las personas, se las cataloga como de provisión. (122)

Como ya se anticipó, constituye una singularidad que el cooperativismo argentino se haya iniciado con esta rama en 1898, en la localidad de Pigüé, provincia de Buenos Aires, donde un grupo de agricultores franceses consideró que el riesgo del granizo no era cubierto adecuadamente (por la distancia o el costo de los servicios que ofrecían las compañías comerciales) y se lanzaron a responder por sí mismos a esa necesidad organizándose en cooperativa.

Con el tiempo la rama del seguro creció hasta ser la más numerosa en cantidad de asociados:

(El cuadro se incluye en la página siguiente)

(122) Drimer, B. y Drimer, A., Manual de cooperativas, p. 259.

Cooperativas de seguros. Cantidad de asociados (1982)

Cantidad de asociados	2.921.740
Porcentaje respecto al total de socios de cooperativas	30,86%

(INAC, Síntesis Estadística 1982, p. 6)

La cantidad de cooperativas de seguros se ha estabilizado alrededor de las 60. Sobre un total que incluye aproximadamente 200 firmas comerciales (200+60) las cooperativas representan algo más del 25%.⁽¹²³⁾

La evolución de la última década, en asociaciones y socios, se ve en el Cuadro 23.

La entidad de segundo grado se constituyó en 1940 con el nombre de Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros.

En la década 1940-1950 se produjo en Argentina un notable desarrollo del transporte automotor de pasajeros y carga. Como la cobertura brindada por el seguro comercial era deficiente y cara, el seguro cooperativo llenó la brecha: Transportadores Unidos para cargas, Bernardino Rivadavia para pasajeros, La Nueva para taxis, fueron algunas de las cooperativas de seguros que se crearon por esos años. Como se ve en cuadros 24 y 25, la rama de automotores sigue preponderando en el seguro cooperativo.

(123) Estimaciones recogidas en entrevistas personales a cooperativistas de seguros.

En cuanto a su operatoria, el seguro cooperativo tiene una presencia muy importante en Argentina. En términos generales, en la década del 40 tenía un 3% del mercado y en 1985 tiene un 30% del mercado. Los cuadros 26 y 27 expresan en detalle una parte de esa evolución.

Las cooperativas de seguros han tomado con preferencia los riesgos que el seguro comercial ha desechado siempre a causa de su alta frecuencia siniestral, como por ejemplo granizo y automotores. No obstante esa dificultad y las que se le han creado desde afuera (sobre todo en el último régimen militar), ha echado bases sólidas apelando a la seriedad y la eficiencia. Tanto es así, que a pesar de su gravedad la crisis nacional afecta mucho más al seguro comercial que al solidario.

Existe un beneficio evidente para la economía popular, derivado del acortamiento de la cadena de comercialización entre productor y consumidor, efectuada por las cooperativas, intentando reducir al mínimo la intermediación. Se hace seguro directo y también con agentes; tomando los tres ejemplos que se mencionaron más arriba: en Transportadores Unidos actúan agentes, en Bernardino Rivadavia prácticamente no actúan, y en la Nueva no actúan para nada. (124)

También tiene que ver con los beneficios sociales que aporta la rama, el hecho de que se atienden contingencias que el seguro comercial descarta por ser menos lucrativas y de que se estudian permanentemente nuevas coberturas que puedan ser aplicadas a mayor cantidad de personas, siendo lo suficientemente económicas y efec-

(124) De entrevistas con directivos de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), (08-07-85)

CUADRO N° 23.
EVOLUCION DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS
DE SEGUROS
EN EL PERIODO 1973 - 1982

AÑOS	ASOCIACIONES	%	ASOCIADOS	%
1970	66	100,00	795.206	100,00
1973	61	92,42	1.194.644	150,23
1974	60	90,91	1.358.372	170,82
1975	60	90,91	1.525.220	191,80
1976	60	90,91	1.637.184	205,88
1977	60	90,91	1.820.950	228,89
1978	59	89,39	1.974.885	248,35
1979	56	84,85	2.086.904	262,44
1980	57	86,36	2.293.107	300,94
1981	57	86,36	2.603.617	327,41
1982	57	86,36	2.921.740	367,42

1970: año base 100.

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística, 1982, p. 23)

CUADRO N° 24— TOTAL DEL MERCADO PARTICIPACION DE CADA RAMA EN LA PRODUCCION
(en %)

ARO	TOTAL	Acc. del Trabajo	Accidentes Personales	Aerona-vegación	Auto-motores	Cristales	Granizo	Incendio	Trans-portes	Riesgos Varios	Vida
1974/75	100	8,30	0,71	0,63	46,64	0,59	0,60	20,40	8,71	7,78	5,64
1975/76	100	8,25	0,49	0,56	44,72	0,92	0,50	23,53	10,86	6,78	3,39
1976/77	100	8,06	0,58	0,67	45,83	0,46	1,51	23,05	10,61	6,42	2,81
1977/78	100	8,39	0,74	0,68	46,67	0,42	1,28	20,85	9,93	7,36	3,50
1978/79	100	7,82	0,65	0,77	58,67	0,30	1,32	11,85	7,36	7,09	4,17
1979/80	100	8,25	0,66	0,98	57,28	0,24	0,91	10,62	7,61	7,01	6,44
1980/81	100	8,65	0,70	0,94	57,20	0,29	0,56	10,96	6,56	7,37	6,77
1981/82	100	8,04	0,62	1,78	49,12	0,35	1,04	12,99	8,66	6,77	8,63
1982/83	100	8,26	0,46	2,24	49,54	0,40	1,92	15,09	8,78	8,34	4,97
1983/84	100	8,72	0,42	1,46	52,28	0,45	1,70	15,49	6,44	7,98	4,06

(Asoc.Arg.de Coop.y Mutual.de Seguros, Memoria y Balance General 1984, p.68)

CUADRO N° 25— SECTOR COOPERATIVO Y MUTUAL PARTICIPACION DE CADA RAMA EN LA PRODUCCION
(en %)

ARO	TOTAL	Acc. del Trabajo	Accidentes Personales	Aerona-vegación	Auto-motores	Cristales	Granizo	Incendio	Trans-portes	Riesgos Varios	Vida
1974/75	100	7,23	0,50	0,05	73,87	0,30	1,58	9,77	2,34	2,73	1,63
1975/76	100	7,44	0,32	0,03	74,43	0,44	1,30	9,98	2,88	2,22	0,96
1976/77	100	7,28	0,36	0,09	70,75	0,27	3,59	10,40	3,40	2,22	1,64
1977/78	100	7,15	0,43	0,12	73,83	0,23	2,90	8,43	2,88	2,25	1,98
1978/79	100	6,18	0,33	0,11	80,36	0,17	2,57	4,85	2,13	1,98	1,34
1979/80	100	6,61	0,38	0,09	80,98	0,15	1,47	5,07	1,84	2,22	1,19
1980/81	100	7,15	0,33	0,07	81,01	0,18	1,13	4,96	1,55	2,06	2,58
1981/82	100	8,02	0,33	0,09	76,05	0,25	2,51	6,02	2,44	2,26	2,03
1982/83	100	9,00	0,19	0,16	72,14	0,26	4,62	6,72	3,08	2,22	1,61
1983/84	100	10,04	0,24	0,08	72,34	0,28	3,83	7,29	2,03	2,54	1,36

(Asoc.Arg.de Coop.y Mutual.de Seguros, Memoria y Balance General 1984, p.68)

CUADRO N° 26 — CRECIMIENTO DEL PRIMAJE SEGUN TIPO DE ENTIDADES
(en % sobre el periodo anterior)

PERIODO	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Organismos Oficiales	-23,9	58,2	-44,9	17,5	76,4	-21,8	2,5	-7,3	-1,4
Cooperativas y Mutualidades ...	12,1	-3,7	-0,9	25,6	-1,5	-10,5	-23,7	24,0	30,7
Sociedades Anónimas (Nacionales)	18,9	-7,3	-7,5	-3,1	2,3	-5,7	-15,0	21,6	23,9
Sociedades Anónimas (Extranjeras)	19,4	-6,8	-20,4	-24,5	-9,3	-5,5	-1,7	29,0	23,7
TOTAL	12,2	-1,2	-11,0	5,8	7,4	-9,4	-15,2	18,0	22,8

(Asoc.Arg.de Coop.y Mutual.de Seguros, Memoria y Balance General 1984, p.67)

CUADRO N° 27— PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ENTIDADES EN EL PRIMAJE TOTAL
(en %)

PERIODO	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Organismos Oficiales	7,9	12,7	7,9	8,7	14,3	12,4	15,0	11,8	9,5
Cooperativas y Mutualidades ...	24,9	24,3	27,0	32,1	29,4	29,1	26,1	27,4	29,2
Sociedades Anónimas (Nacionales)	64,7	60,6	63,0	57,7	55,0	57,2	57,4	59,1	53,6
Sociedades Anónimas (Extranjeras)	2,5	2,4	2,1	1,5	1,3	1,3	1,5	1,7	1,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(Asoc.Arg.de Coop.y Mutual.de Seguros, Memoria y Balance General 1984, p.67)

tivas. Esto se hace pensando en personas alejadas del circuito del seguro y que por tanto no tienen ningún tipo de cobertura social. El mencionado es uno de los aspectos que aborda la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), la entidad de segundo grado.

En cuanto a la actividad de representación y defensa de los intereses cooperativos y de la rama de seguros, la AACMS participa en la Superintendencia de Seguros de la Nación, a través del Consejo Consultivo de ésta, lo mismo que en la Comisión Consultiva del Instituto Nacional de Reaseguros. En el Instituto de Servicios Sociales del Seguro se mantiene una representación y con el Sindicato del Seguro de la República Argentina hay relaciones fluidas. La participación se extiende a las comisiones de la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa. En el plano propiamente cooperativo, la AACMS integra COOPERA y OCA.

Se realiza una tarea permanente de asistencia a otras naciones de América Latina, por ejemplo Perú, donde se realizó una estadía de asesoramiento en fecha reciente. Esto se hace por intermedio de la Federación Internacional de Cooperativas de Seguros (ICIF), teniendo en cuenta que el seguro cooperativo tiene un desarrollo limitado en la región, fuera de países como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y en parte Chile y Costa Rica. La actuación se ha extendido a España, donde no había experiencia al respecto y ahora, mediante la modificación de legislación correspondiente, se han hecho posibles los primeros pasos. (125)

(125) De entrevistas con directivos; y AACMS, última memoria.

8. Cooperativas de farmacia.

Estas tendrían que haberse incluido en la rama de consumo, pues se han constituido en Argentina para obviar la intermediación de las droguerías comerciales y proveer a las farmacias con medicamentos en condiciones ventajosas. Pero como el cooperativismo de farmacia argentino se ha desarrollado hasta tener su propio laboratorio destinado a la elaboración de medicamentos, también podría ser incluido en la rama de producción, aunque quizá no en las condiciones más ortodoxas en cuanto a clasificación de las ramas cooperativas. Esa es la razón por la cual se la menciona aparte, no constituyendo una rama especial. (126)

El movimiento empieza en Córdoba en 1926, apareciendo las entidades de segundo grado en 1957, con la Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas (FECOFAR) creada en Rosario, y en 1965 con la Asociación de Cooperativas Farmacéuticas. Ha tenido que luchar contra enemigos internos y externos. Entre los primeros están las droguerías, que son comercios de medicamentos al por mayor; se vieron afectados por las cooperativas y las combatieron con los argumentos de siempre. También están los "propietarios" de farmacias, o sea capitalistas que abren farmacias como podrían hacerlo con cualquier otro tipo de negocio, aportando un capital y procurando el mayor beneficio posible. El argumento más usado contra las cooperativas farmacéuticas es que atentan contra la libertad del mercado, como si esta supuesta libertad consistiera en quitar todo control a las actividades manipulativas hacia el consumidor o usuario.

El enemigo externo es mucho más poderoso, a punto tal que es vox populi que tuvo ingerencia (por supuesto solapada y difícil de probar) en el derrocamiento del gobierno constitucional en 1966: su Mi-

(126) Ver Drimer, B. y Drimer, A., Manual de Cooperativas, p.271.

nistro de Salud Pública había tenido la osadía de propiciar una ley de medicamentos que defendía los intereses generales. Los afectados eran los laboratorios transnacionales, que realizan en nuestro país una acción deletérea sobre la salud, la economía y la moral de la sociedad.

En una estimación, 20 de esos laboratorios tienen el 50% del mercado. Toman a la Argentina (entre otros países) como campo de experimentación de fármacos nuevos, emplean los componentes que están limitados en las metrópolis, multiplican las variedades de un mismo medicamento (lo cual les está vedado en las naciones donde funcionan las casas centrales de esos laboratorios) y realizan un manipuleo extorsivo de los precios de los medicamentos.

El laboratorio FECOFAR ofrece sus medicamentos entre un 20% y un 100% más baratos, ⁽¹²⁷⁾ pero librado a sus solas fuerzas no puede competir con las firmas transnacionales, que inundan el mercado, intentan sobornar con halagos a los profesionales y saturan los medios de comunicación con una publicidad que es un muestrario de mecanismos de manejo de la conducta y del inconsciente de los consumidores. Como un mero ejemplo, promueven la automedicación, práctica comprobadamente negativa, y la idea del organismo saludable como una máquina que se repara y por tanto puede tratarse desaprensivamente.

La Federación (FECOFAR) reúne alrededor del 50% de los profesionales: 4000 ó 4500 de un total de unos 8.000. ⁽¹²⁸⁾ Lucha en condiciones muy desventajosas contra aquellos enemigos y las ideas equivocadas que han inculcado en los profesionales y la población. (En este momento los sanos intereses farmacéuticos son defendido en un breve espacio radial diario que se difunde en Buenos Aires). Sin embargo, las farmacias cooperativas constituyen un instrumento da valor po-

(127) De entrevistas con directivos de FECOFAR (08-07-85)

(128) Idem

tencial inestimable, si los poderes públicos intentan ubicar la salud de la población y los medicamentos en una perspectiva de prioridad y defensa del interés general.

9. Evaluación general de resultados y perspectivas

El movimiento cooperativo argentino tiene más de un siglo de intentos (desde 1875) y se acerca a la centuria de actuación continuada (desde 1898). Por su volumen y significación ha sido considerado como la principal organización social del país. Los números no indican todo, pero ayudan a comprender:

Cooperativismo argentino (1983)

Nº de cooperativas	4.095
Nº de asociados	9.762.007
Capital efectivo	(U\$S) 11.912.727.498

(INAC, Síntesis Estadística 1983, p. 7)

(ALCECOOP, Reflexiones sobre el coop.latinoameric.en el año 2000,1984, p.20)

Se sabe que por la doble afiliación la cifra de casi 10 millones de socios está abultada y que no ha de ser cooperativista un tercio de la población total del país (30 millones). Pero haciendo una corrección estimativa se puede decir que 1 de cada 4 argentinos es socio de una cooperativa.

Las cooperativas de Argentina han realizado un proceso muy completo de organización integrativa, que abarca prácticamente la totalidad (más del 90%) de las asociaciones e incluye las de primer grado, segundo grado, tercer grado y un órgano de enlace (Cuarto grado):

Esta integración solamente tiene punto de comparación en los sindicatos de trabajadores y algunas entidades políticas. (129)

(129) ALCECOOP, Op. cit., p. 25.

Integración cooperativa en Argentina (1983)

Cooperativas de primer grado	4.095
Cooperativas de segundo grado	45
Cooperativas de tercer grado (COOPERA Y CONINAGRO)	2
Órgano de enlace (CIA: Consejo Intercooperativo Argent.)	1

(INAC, 1982 y ALCECOOP, 1984)

El volumen de asociados, de operatoria económica y el orden de importancia empresarial de algunos rubros cooperativos se expresa estimativamente así:

Importancia relativa del cooperativismo argentino(1982)

Cantidad de asociados = Más del doble de los afiliados a todos los partidos políticos

Operatoria económica integrada = Presupuesto nacional

Operatoria económica integrada = Ventas acumuladas de las 29 mayores empresas privadas

Son cooperativas: Principales empresas de comercialización e industrialización de la producción agropecuaria

Es cooperativa: Mayor cadena de supermercados

(ALCECOOP, Op. cit., pp. 24-25)

Su participación en distintos sectores del mercado (comercio interior y exterior de granos, seguros, banca, consumo, medicamentos) es significativa:

Participación cooperativa en el mercado (1982)

<u>Sector</u>	<u>Participación</u>
Comercializ.interna de granos	46%
Exportación de granos	20%
Seguros	30%
Depósitos bancarios	8%
Comercio minorista	6%
Medicamentos (distribución)	20%

(Congreso Argentino de la Cooperación, Documento Final, 1983, pp.5-6)

Aparte de lo económico, en el área que podría denominarse cultural, también es destacable la contribución solidaria:

Contribución editorial del cooperativismo (1982)

Editoriales cooperativas:	INTERCOOP
	IDELCOOP
	COGTAL
Publicaciones periódicas:	Acción
	La Cooperación Libre
	Las Noticias de CALF
	La Cooperación
	Familia Cooperativa
<u>Tirada conjunta de estas public.</u>	<u>Más de 200.000</u>

(ALCECOOP, Op. cit., p. 30)

Esta lista es sólo indicativa, no agota los items, y hay que agregarle una cantidad de cursos y seminarios que organizan las cooperativas y las federaciones, los cuales suman decenas por año y centenares de concurrentes, aparte de los cursos universitarios de cooperativismo.

Ese perfil cuantitativo del cooperativismo argentino dista de ser completo, pero basta para mostrar la importancia del movimiento solidario. Con tal base social, institucional, patrimonial y operativa, el conjunto de las cooperativas podría constituir un factor real de poder en Argentina, derivado de su sola presencia. Sin embargo, puede sostenerse que su peso en las decisiones nacionales no tiene relación con el volumen de su presencia económicosocial.

¿A qué se debe ese aparente desequilibrio entre el peso potencial y el peso real de las cooperativas argentinas, si es que se acepta aquel supuesto? Un factor explicativo estaría constituido por la vigencia de regímenes autoritarios durante una buena proporción de la vida del cooperativismo en Argentina. De esa existencia cercana a la centuria, por lo menos un largo medio siglo ha estado marcado por algo que puede caracterizarse de dos maneras: o como frecuentes interrupciones de gobiernos constitucionales, o más bien como breves interregnos constitucionales de un prolongado régimen autoritario. Por definición, las cooperativas tienen un basamento democrático y están hechas para desenvolverse en un medio democrático. Esto no ha sido lo más común y las cooperativas han sufrido las consecuencias. En este informe se han aludido varias de esas dificultades, en el caso de las ramas de crédito, agropecuaria, electricidad, y del cooperativismo en general.

Normas legales modificadas, reemplazadas o suspendidas en perjuicio de las cooperativas; cargas impositivas extendidas a las cooperativas; nuevos impuestos que gravan a las cooperativas; exenciones que dejan de aplicarse; facilidades crediticias o de otro tipo que desaparecen. La historia del cooperativismo argentino reitera ejemplos de dedicación a crear obstáculos en el camino de las asociaciones no lucrativas. Como se ha visto, esto ha recrudecido durante frecuentes re-

gímenes de facto, de base civil y ejecución militar. Tal cosa parece coherente, dada la canalización de intereses populares que realiza el cooperativismo, frente a los intereses de grupos restringidos que actúan detrás de los regímenes de facto.

Además, la falta de controles democráticos en estos períodos facilita la arbitrariedad, la discrecionalidad, el ocultamiento, la falta de escrúpulos y de respeto por las normas. Todo eso se libera al servicio de grupos que manejan la cosa pública como si fuera cosa propia.

Sin embargo, la resistencia a las cooperativas no es exclusiva de los períodos inconstitucionales o autoritarios, sino que solamente parece agravarse en los mismos y se manifiesta también durante la vigencia de gobiernos democráticos. Un ejemplo sería la transformación del impuesto a las actividades lucrativas en impuesto a los ingresos brutos, que permitió incluir y gravar a las cooperativas, en 1975. En 1984 se ha vuelto a la carga con iniciativas parlamentarias tendientes a considerar a las cooperativas como asociaciones comerciales, aplicándoles impuestos que han sido establecidos para gravar el lucro. Los intereses que se consideran afectados por la competencia cooperativa presionan -en este caso sobre las instituciones democráticas- para que se eliminen o se eviten supuestos privilegios cooperativos que afectarían la libertad del mercado.

A pesar de todo eso, la vuelta a la democracia a partir de octubre de 1983 permite abrigar expectativas favorables al cooperativismo. Desde la campaña preelectoral, tanto el partido ahora gobernante como la que es ahora principal agrupación opositora han consignado el apoyo a las expresiones solidarias. Aún antes de la asunción de las nuevas autoridades, la clausura del Congreso Argentino de la Cooperación el 7 de noviembre de 1983 recogió la adhesión escrita del Presidente electo y la

expresión personal del Vicepresidente. Ambos coincidieron en la importancia del canal cooperativo para la participación democrática y en la intención de estimular las manifestaciones solidarias.

En julio de 1984 al celebrarse en la provincia de Chaco el Día Internacional de la Cooperación por primera vez en democracia luego de una década, con la presencia de las más altas autoridades de todos los niveles del Estado, se reiteraron las expresiones favorables al cooperativismo. Una nueva oportunidad se ha dado a mediados de 1985, al cumplirse el 80° Aniversario de El Hogar Obrero, una de las cooperativas más antiguas e importantes del país. Y esto se ha reiterado con una diferencia de pocos días, al celebrarse el Día Internacional de la Cooperación en julio de 1985, por segunda vez bajo el gobierno constitucional, en un acto muy importante efectuado en el Centro Cultural de la ciudad de Buenos Aires, con la concurrencia de las "cúpulas" del cooperativismo y del Gobierno de la Nación.

El discurso del Presidente de la Nación en esa oportunidad ha calificado a las cooperativas de "músculo infatigable" de la nación, ha consignado su "ética ejemplar", su "voluntad de estar a la vanguardia de las innovaciones sociales", considerando "a nuestra formidable comunidad cooperativa como un bien propio" del país. Ha destacado su "valor testimonial", fruto de "la pluralidad y la perseverancia", y también su participación "como poleas de transmisión del cambio tecnológico". Ha expresado que él se comprometió "a tomar como propias las conclusiones del Congreso Argentino de la Cooperación" efectuado a fines de 1983. Como obras concretas de su gobierno, mencionó: a) Creación de la Secretaría de Acción Cooperativa en el área del Ministerio de Economía de la Nación, llevando a los niveles más altos de decisión las cuestiones cooperativas. b) Creación del Instituto Recuperador del

Sistema Cooperativo Chaqueño, para sacar a las cooperativas de esa provincia de la "situación de desastre" a que fueran conducidas en el período previo a su gobierno. c) Decisión de que determinadas actividades de Empresas del Estado de Servicios Públicos sean asumidas en la medida de lo posible por los usuarios, organizados en vecinales o cooperativas. Concluyó con "la certeza definitiva de que el cooperativismo argentino marchará a la vanguardia, como si hubiera estado esperando este momento fundacional". (130)

Desde esa misma tribuna el presidente del Consejo Intercooperativo Argentino (máximo órgano de enlace de las dos confederaciones COOPERA y CONINAGRO) manifestó que el mundo de la cooperación representa la contrafigura de la "experiencia crepuscular de la sociedad industrial". Por lo tanto, frente a ella el cooperativismo significa el intento de construir "un mundo más humano" y "una economía al servicio del principio de la dignidad de la condición humana". (131)

Por su parte el Secretario de Acción Cooperativa dijo que "el movimiento cooperativo necesita solamente de los gobiernos que se lo deje trabajar en paz y en tranquilidad, que se tracen líneas de gobierno claras que tengan perdurabilidad en el tiempo". Y agregó que "existe en los momentos actuales una total coincidencia del gobierno democrático con el movimiento cooperativo argentino". (132) En otra oportunidad este mismo funcionario enumeró otras realizaciones del gobierno, que se agregan a las que aludió el Presidente de la Nación, citadas dos párrafos más arriba: a) El hecho de que con el Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño se salvó de la quiebra a 28 coo-

(130) El Hogar Obrero, La Cooperación Libre, B.A., N° 767, Ag. 1985, pp. 38-39.

(131) Ibidem.

(132) Idem, p. 37.

perativas, que representan el 80% de la economía de la provincia de Chaco. b) La formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. c) La transformación en cooperativa de la Corporación Argentina de Productores (CAP), suspendiendo su liquidación. d) La puesta en funcionamiento de la ley sobre enseñanza del cooperativismo en las escuelas primarias, secundarias y universidades. Aparte de esa labor oficial, ha mencionado como acontecimiento auspicioso, conseguido por el esfuerzo cooperativo a través de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), la inauguración el 26 de octubre de 1985 del primer puerto cooperativo del país en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con la presencia del Presidente de la Nación. (132)

A principios de 1985 el mismo Secretario de Acción Cooperativa reveló datos sobre la creación de nuevas cooperativas desde la inauguración del gobierno constitucional, en contraposición con los cierres que ocurrieron durante el anterior régimen militar. Se expresan aquí:

Cierre y creación de cooperativas, 1976-1985 (cifras estimadas)

<u>Período</u>	<u>Nº creaciones</u>	<u>Nº cierres</u>
1976-1983 (7 años rég. militar)		750
1984-1985 (15 meses gob. const.)	383	

(Boletín Oficial de la República Argentina, 28-3-85)

Según esa misma fuente, la distribución por ramas de esas creaciones bajo el gobierno constitucional era la siguiente:

(Ver Cuadro en la página siguiente)

Existe otra realización gubernamental que tiene una relación con el campo cooperativo. Se trata del llamado Programa Alimentario Nacio

(133) Diario La Capital, Rosario, 23-8-85, pp. 1 y 10.

Cooperativas creadas desde que asumió el nuevo gobierno(10-12-83)

<u>Ramas</u>	<u>Nº de cooperativas</u>
Frutihortícolas	32
Consumo	83
Crédito	37
Provisión	30
Vivienda	127
Servicios públicos	26
Trabajo	<u>48</u>
TOTAL	383

(Boletín Oficial de la República Argentina, 28-3-85)

nal (PAN), ideado como plan de emergencia dirigido a enmendar la contradicción que significa el hambre en un país reconocido como productor de alimentos. Se parte de la idea de que el hambre en la Argentina no obedece a la falta de alimentos sino a factores políticos, económicos y sociales: se reconoce que el PAN no puede dar soluciones de fondo, pues éstas se relacionan con una recuperación económica del país y una correcta distribución del ingreso. Estas metas requieren tiempo y superar dificultades muy grandes, de modo que solamente se las puede plantear en el mediano plazo. ⁽¹³⁴⁾

Determinados cuatro focos críticos de infraconsumo en Argentina, que incluyen las provincias pobres pero también el AREA Metropolitana, se ha calculado un número de 500.000 beneficiarios: familias de esas zonas que tienen hijos menores de 6 años, mujeres embarazadas y ancianos

(134) Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, Programa Alimentario Nacional, B.A., S/F, p. 1.

(además se considera si son familias numerosas, cantidad de hijos muertos antes del año de vida, jefe sin trabajo y otras variables). Se proporciona mensualmente a cada familia seleccionada una "caja PAN" que contiene en promedio 14 Kg. de alimentos, equivalentes a 1/3 de las calorías mensuales necesarias para un grupo familiar. En las reuniones de distribución (30 madres en grupos estables) se dan charlas informativas (sobre dieta, salud, cuidado del niño y la embarazada, etc.) y se recogen sugerencias o quejas; además se hacen visitas domiciliarias para verificar la forma en que se utilizan los alimentos y se practican los conocimientos impartidos.

Asimismo, y aquí viene la parte que interesa de modo más directo, en las áreas rurales y semiurbanas se entregan semillas para fomentar las huertas familiares o se dan alimentos básicos para la autoproducción de alimentos. Y en las zonas urbanas se instruye y estimula acerca de la formación de cooperativas, uniones vecinales y sociedades de fomento. (135) Esto significa que con motivo de la complementación alimentaria se procura facilitar la participación comunitaria y la solidaridad social, creándose un campo propicio para la difusión de las ideas cooperativas y para la contribución de las mismas organizaciones del cooperativismo a un intento de movilización democrática.

Ha habido otros casos donde la acción estatal ha dado lugar -si es que no ha promovido- al accionar de modo cooperativo. Previa y concomitante con la inauguración del Mercado Central de Buenos Aires, por ejemplo, hubo una campaña muy intensa de los intermediarios, que se veían perjudicados por los nuevos canales de provisión que significaba aquél ente. El volumen de la campaña contra la decisión estatal daba una idea

(135) Ministerio de Salud..., Op. cit., pp. 15-17.

del tamaño y del poder económico de esa estructura de intermediación que era afectada por la iniciación de las actividades del mercado. Para obtener mayor impacto en la opinión pública, esa prédica hacía hincapié en los grupos de trabajadores más modestos, que presuntamente serían privados de sus fuentes de trabajo. Sin embargo, precisamente para esos grupos surgió la posibilidad de reinserción en las funciones del mercado, a través de su organización en forma cooperativa. Esta fue una nueva oportunidad en que se mostró una convergencia constructiva para el país entre el accionar del Estado y el accionar del campo cooperativo.

El denominado plan antiinflacionario lanzado por el gobierno el 15 de junio de 1985, ha estado conectado con un estímulo por parte del Estado para que la población participe activamente en el control de los puntos básicos de su cumplimiento. Como uno de esos puntos estaba dirigido al congelamiento de ciertos precios -especialmente los de los productos que integran la "canasta familiar"-, aquel estímulo implicó un impulso para que los consumidores se organizaran en defensa de sus intereses. Es evidente que por la vía de una cierta movilización popular el gobierno procuraba un apoyo amplio para su plan económico. Sin entrar en evaluaciones que no corresponden en este momento, lo cierto es que toda esa apelación -explícita en la publicidad oficial- redundó, por ejemplo, en la constitución de grupos de compras (pre-cooperativos) para la adquisición de productos de consumo familiar diario en una cantidad que hacía posible su menor precio. De ese modo se ha creado -por convergencia de intereses- un nuevo foco potencialmente cooperativo.

Respecto a este mismo plan antiinflacionario -al margen de la posición del movimiento cooperativo como tal- la cooperativa El Hogar Obreiro ha hecho pública contribución a través de los precios de muchos pro

ductos de sus supermercados, haciendo también resaltar que su mantenimiento por debajo de los límites fijados oficialmente está condicionado por el interés y la demanda de los consumidores mismos, a los que en última instancia se apela nuevamente para que asuman un control participativo. En otro orden de cosas, esa misma cooperativa ha contribuido al Programa Alimentario Nacional (PAN) a través de tratos especiales con el Estado, dirigidos a la integración de las cajas PAN en condiciones ventajosas de precio, calidad y valor alimenticio equilibrado.

Asimismo, con motivo del Plan Nacional de Alfabetización del actual gobierno, ha habido nuevas convergencias estatal-cooperativas. Un pedido oficial de colaboración hacia dicho plan, girado a la comunidad nacional en general, ha sido canalizado hacia las organizaciones solidarias por la Secretaría de Acción Cooperativa de la Nación. El apoyo del campo cooperativo se ha materializado, por ejemplo, en la cooperativa El Hogar Obrero, que ha puesto a disposición del Estado 13 aulas con capacidad para 30 alumnos cada una. Las mismas cubren una amplia zona del país, pues corresponden a sedes educativas de aquella cooperativa ubicadas en los siguientes centros poblados: Tucumán, Rosario (provincia de Santa Fe), Córdoba y Río Cuarto (provincia de Córdoba), Mar del Plata, Tandil, La Plata, Avellaneda, Temperley, Morón, San Martín y Vicente López (provincia de Buenos Aires), y la sede central de la Capital Federal, donde se hizo la inauguración oficial del plan. ⁽¹³⁶⁾

A través de la historia del cooperativismo argentino, el Estado ha asumido posiciones de discriminación, indiferencia o fomento hacia el campo solidario. ⁽¹³⁷⁾ Resulta difícil hacer una estimación precisa acerca de la vigencia de cada una de esas posiciones. No obstante, puede

(136) El Hogar Obrero, La Cooperación Libre, N° 766, p. 38.

(137) AICECOOP, Op. cit., p. 37.

afirmarse que las políticas de intención o efecto discriminatorio han tenido un peso relativo importante y sostenido. No se volverá sobre capitulos de aquella historia que corroboran este supuesto y ya han sido aludidos en este trabajo. También se ha mencionado la concomitancia entre discriminación y autoritarismo. Esto, por otro lado, no significa que como contrapartida la vigencia de las instituciones republicanas de la nación haya dado una concurrencia automática entre fomento al cooperativismo y democracia (gobiernos elegidos por el voto popular). Más bien esa democracia, cuando ha existido, ha oscilado entre el fomento y la indiferencia, referidos a las cooperativas. (138)

En ese contexto -sin desconocer los climas propicios que rodearon la concreción de las leyes cooperativas 11.388 en 1926 y 20.337 en 1974- cobran significado especial las intenciones, programaciones y realizaciones efectuadas por el gobierno actual, cualquiera sea el juicio que merezcan atendiendo a su oportunidad, profundidad, coherencia u orientación final. En efecto, en este plano aparecen manifestaciones reiteradas, avaladas por planes y algunas realizaciones, rubricadas por un compromiso asumido públicamente por las autoridades más altas, en el sentido de asignar un lugar para que el campo cooperativo realice su aporte a un proceso de reconstrucción de la vida del país, especialmente en su faz productiva.

Todo parece indicar que ese gesto oficial no implica segundas intenciones de rédito político para el partido gobernante, ni propósitos de hegemonizar a favor del mismo el gran caudal representado por el cooperativismo. Si -como parece- quedaría a salvo la autonomía "histórica" que los cooperativistas defienden con tanto celo, se podría estar en

(138) ALCECOOP, Op. cit., p. 37.

presencia de una ocasión inédita para el cooperativismo argentino. Como toda oportunidad involucra una responsabilidad, se trataría también de un desafío para el movimiento solidario. Este posee antecedentes so
brados en cuanto a ideas y realizaciones. Sin embargo, cabe la pregunta: suponiendo que todo es como aquí se enuncia, podrá el cooperativis
mo responder realmente a las expectativas generadas?

Recapitulando: (139)

En lo tocante al tema de los obstáculos de la infraestructura legal que enfrenta el cooperativismo, puede decirse que la actual ley de cooperativas (N° 20.337, del año 1974) es moderna y ágil, producto de la experiencia acumulada durante medio siglo de vigencia de la ley anterior (N° 11.388, del año 1926). Esta también fue una ley sabia, tomada como modelo por países latinoamericanos para sus legislaciones cooperativas, pero quedó desfasada por un proceso natural. La ley actual también tiene huecos, producto sobre todo de la evolución de las cooperativas. Por ejemplo, quedan prácticamente excluidas las cooperativas de trabajo. Esto intenta ser salvado por un proyecto de ley específica pa
ra esa rama, elaborado por la Secretaría de Acción Cooperativa (SAC), que ha recogido las propuestas de los cooperativistas de trabajo y está siguiendo su trámite normal.

El campo cooperativo considera también una rémora algunas cargas im
positivas que lo gravan, sosteniendo que se impone una revisión de ese aspecto, no para premiar a las cooperativas con ciertas exenciones, si
no para reconocer su naturaleza legal y social diferente de las empresas lucrativas.

(139) Esta parte se ha escrito en base a lo recogido en las entrevistas con funcionarios oficiales del área cooperativa.

Respecto a los obstáculos derivados de la infraestructura financiera existente, puede marcarse que, salvo excepciones, no hay líneas especiales de estímulo crediticio para las cooperativas. La política oficial actual en la materia no hace distinciones. Se entiende que cuando el plan del gobierno de sus resultados y la economía nacional se recupere, se establecerán mecanismos de promoción financiera para el cooperativismo. Esto tiene una relación directa con el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PNDC), a estudio de una comisión de la SAC. El tiempo dirá en qué medida la carencia actual de apoyatura financiera se vincula con la situación de crisis económica nacional.

Pasando a la infraestructura institucional, más que impedimentos se advierten signos positivos. De parte del Estado, desde 1971 existía el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), que el nuevo gobierno constitucional elevó de rango al transformarlo en Secretaría de Acción Cooperativa (SAC), significando así que se pasaba a conceder una atención preferencial al sector cooperativo.

De parte del campo cooperativo, ya se ha hecho referencia a la muy completa y prolija integración cumplida por las organizaciones solidarias de primer grado en las de segundo, tercer grado y aún en una cúspide cooperativa de enlace (CIA). Lo que resta es acrecentar la fluidez de la relación entre los campos estatal y solidario, y lo mismo en lo tocante a la vinculación de la SAC con las Direcciones Provinciales de Cooperativas, con todas las cuales existen convenios, salvo con la provincia de Mendoza. Un mecanismo que debe dar sus frutos consiste en las reuniones nacionales anuales que promueve la SAC para concertar esfuerzos en torno a temas tales como promoción, fiscalización, Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PNDC) y sobre todo educación cooperativa.

Atendiendo ahora a la integración entre mercados, ésta debe ser sin

duda intercooperativa, correspondiendo un papel a las organizaciones solidarias y otro confluyente a la SAC. Distinguiendo como niveles de integración el regional, nacional e internacional, el primero parece ofrecer un campo de acción importante, evidenciado en la creación de nuevas Federaciones en el momento actual. Esto, sin embargo, no coincide con el accionar de las Federaciones existentes, que especialmente en el sector agrícola es de relevancia, como se expresó en otras partes de este informe. Los convenios de FACA y ACA con Japón y la URSS, o de SANCOR y Agricultores Federados para la exportación de sus productos, muestra la presencia y eficacia de los órganos integrativos. Hay mucho realizado, pero mucho más por hacer. La tarea de la próxima década parece centrarse justamente en perfeccionar la integración cooperativa (provincial, regional, nacional), en tecnología, mercados, fuentes de financiación, comercialización.

La SAC tiene asimismo una gran tarea por delante: descubrir, relacionar, promover. Vencer las rivalidades localistas, por ejemplo, que mantienen plantas cooperativas dispersas en poblaciones vecinas, postergando una unificación que daría más economía y mejor servicio (caso del servicio eléctrico). Hay que educar, difundiendo los buenos ejemplos: tal lo concretado entre El Hogar Obrero y ACA para enlatar y comercializar productos. En este aspecto educativo la SAC tiene un campo vasto y fructífero, que está empezando a atender en la medida de sus medios. Descubrir la capacidad de ahorro de las poblaciones, movilizar esos recursos en la misma región (y no a través de bancos que los invierten en otra parte) mediante obras que elevan el nivel de vida local y multiplican la actividad productiva allí mismo, instalando teléfonos, electricidad, agua potable, gas (éste último promete desarrollos que eran insospechados hace un tiempo). Acercar las cooperativas y su producción (frutihortícola, de trabajo, etc.) a mercados importantes,

como el Mercado Central de Buenos Aires. Es una tarea que necesita tiempo, porque para evitar el fracaso hay que formar la gente en cada situación y lograr la madurez del asociado, para iniciar una acción que perdure.

Respecto a centros de investigación del cooperativismo, la SAC posee una Dirección General de Promoción que atiende, por un lado, el sector agropecuario y por otro las áreas marginales (urbanas y rurales). Se trabaja con las escuelas, en base a la capacitación de las maestras, que todavía poseen prestigio local en las zonas rurales. También con grupos de mujeres (ex presidiarias en un caso, tejedoras en otro). Con el censo de cooperativas que se está haciendo como parte del PNDC, se espera constituir un centro de información actualizada, para poder proyectar con eficiencia toda la labor aludida en el párrafo anterior.

En investigación cooperativa se hace más bien una tarea aislada. Se puede mencionar el Instituto de Investigaciones de Economía Social, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (ambos con revistas especializadas), hasta hace unos años el Museo Social Argentino, algunas Federaciones con sus centros educativos (Escuela Móvil de ACA, por ejemplo), alguna Federación que tiene un proyecto de centro de cómputos y de información. Ciertas Universidades (como La Plata, Santa Fe y otras) poseen institutos y especializaciones en cooperativismo. La Editorial Intercoop, que puede considerarse una avanzada en América Latina y aún en el mundo de habla hispana por su labor de impresión y difusión de temas cooperativos, sin olvidar la obra que hacen en este sentido IDELCOOP y algunas Federaciones. En definitiva, todavía predomina la dispersión y la escasez de gente capacitada. Hace falta un Centro de Investigación y un Centro de Alta Docencia Cooperativa. Es probable que por el costo y la necesidad de que sea multisectorial, deba ser encarado por la vía de las Confederaciones cooperativas.

Epilogo

En la Introducción nos preguntábamos si no estaríamos en presencia de un "gigante con pies de barro". Sin embargo, tenemos la obligación de reconocer que solamente pies muy firmes pueden haber sostenido esta larga existencia de las cooperativas argentinas, a las que solamente les falta trece años para cumplir un siglo de vida continuada.

Y no es únicamente la "longevidad" lo que estamos aludiendo, sino el hecho de que esa ya larga vida de las cooperativas ha debido sobrellevar crisis devastadoras que sacudieron -y sacuden- a toda la sociedad argentina. Por añadidura, ha habido ataques reiterados, a veces arteros y de variado origen hacia el cooperativismo: a tal punto que ni gobiernos de origen popular supieron, por ejemplo, sustraerse a la tentación de gravar la actividad no lucrativa con imposiciones discutidas.

También han debido sobrellevar las cooperativas períodos prolongados de desconocimiento de la voluntad popular en el plano político. Tanto se han extendido en el tiempo estos períodos, que se argumenta con reiteración que -por lo menos a partir de 1930- ellos han sido la norma y no la excepción en la vida polí

tica argentina. Esto se ha traducido en intentos corporativos, populismos contradictorios, autoritarismos de variada virulencia, saqueos a la riqueza nacional, genocidio. El cooperativismo, que crecía y se consolidaba en base a la unión de miembros de los sectores más castigados, fue a menudo sospechado y agredido, como lo muestran legislaciones y políticas de llamativa reiteración.

Las cooperativas se defendieron como pudieron, apelando al sentido común, al manejo responsable y honesto de sus asuntos, a la buena doctrina jurídica, al ingenio, pero sobre todo a la tenacidad. Muchas quedaron en el camino, cuando a las adversidades pudieron sumarse las impericias. Pero muchas más lograron sobrevivir, afirmadas en varios pilares que les dieron sustentación. Uno de los pilares es ese manejo honesto que acabamos de mencionar, ya que no por su base solidaria y no lucrativa las cooperativas están absolutamente libres de urgencias personales por medrar a su sombra. Otro es la eficiencia, única garantía de poder ofrecer bienes, servicios o trabajo en condiciones ventajosas. Otro es la participación, ese respaldo definitorio del accionar cooperativo que en los momentos de bonanza llega a ser solamente simbólico, pero más de una vez en horas de prueba se ha visto fortalecido como reacción al estímulo agresivo.

En razón de que realizaciones notables pueden ocultar a veces un trasfondo diferente, también para el cooperativismo argentino -como para el país- han predominado los períodos de prueba sobre los de bonanza. Eso puede haber contribuido a crear una actitud defensiva en los militantes cooperativistas y sus organizaciones, imponiéndose por la fuerza de los hechos una preocupación por la supervivencia. Si con mucha frecuencia hay que estar en la situación de "capear el temporal", y ese mantenerse como uno está resulta eficaz por lo menos para resistir, no debe sorprender que se observe a veces en las organizaciones solidarias una suerte de "instintiva" parsimonia.

La sabiduría popular aconseja no cambiar de cabalgadura en medio del río, es decir, no probar innovaciones en condiciones adversas. Repetidas veces las co-

operativas se han encontrado en el medio de un río de adversidades, viéndose constreñidas a practicar la sana política de continuare empleando la misma "cabalgadura". Se ha generado así una especie de coraza defensiva, positiva porque ha permitido la supervivencia. Por otra parte esa coraza no ha impedido los cambios, sobre todo en procura de eficiencia operativa y adopción de nueva tecnología. Pero la disposición general a preservar lo que se tiene, puede relacionarse con aquella supuesta parsimonia conservacionista en todo lo que no tenga que ver con el eficientismo y la tecnología. El cambio se recelaría por inoportuno, a menos que se traduzca en mayor competitividad.

Si esa justificada "costra" defensiva -producto de una larga y difícil experiencia del cooperativismo argentino- se relaciona con el notable crecimiento de la masa societaria, pueden derivarse tendencias no muy promisorias del movimiento cooperativo. ⁽¹⁴⁰⁾ Hay ramas y hay cooperativas que muestran de modo especial esa multiplicación de la cantidad de asociados. En ese contexto expansivo el socio delega, confía o simplemente se despreocupa, en una actitud lindante con la irresponsabilidad. Los cooperativistas veteranos suelen repetir que ya no hay asambleas como las de antes, que ahora hasta se vota por poder y que por poco se contentan con la presencia de los dos miembros que firman el acta. ⁽¹⁴¹⁾ Descartando la cuota de exágeración o de añoranza propia de la edad madura, sabemos que el hecho existe y que la merma de la participación preocupa a los cooperativistas de todo el mundo.

La contraposición entre tamaño de la organización y participación de los miembros constituye un marco ⁽¹⁴²⁾ que ha sido estudiado. Pero en el caso del cooperativismo argentino podría pensarse si es que ese problema se soslaya, desplazado siempre por urgencias mayores y quizá porque no es oportuno detenerse en las debilidades, sino más bien defender o destacar lo que puede considerarse virtudes. Quizá habría lugar para una pregunta aún más inquietante: A pesar de que se venera y se practica honestamente la democracia, ⁶ no habría un cierto temor a innovar

(140) Ver Cuadro N° 28. (141) Testimonios personales. (142) En el campo de la sociología política, sociología del poder y sociología de las organizaciones.

CUADRO N° 28.

SOCIEDADES COOPERATIVAS
EVOLUCION 1927/28 - 1970

Años	N° de Sociedades	Indice	N° de Socios	Indice	Capital Suscrito pesos ley 18.188	Indice	Operaciones pesos ley 18.188	Indice
1927/28 (1)	50	100	20.000	100,0	70.000	100,0	200.000	100,0
1928/29 (1)	127	254	30.000	150,0	100.000	142,9	300.000	150,0
1929/30 (1)	175	350	50.000	250,0	150.000	214,3	400.000	200,0
1930/31 ...	257	514	95.114	475,6	170.751	244,0	580.066	290,0
1931/32 ...	347	694	117.182	586,0	216.723	309,6	444.358	222,2
1932/33 ...	350	700	120.000	600,0	220.000	314,3	500.000	250,0
1933/34 ...	381	762	136.383	682,0	230.868	329,8	645.088	322,5
1934/35 ...	440	880	178.430	892,2	289.022	412,9	804.700	402,3
1935/36 ...	498	996	223.335	1.116,7	337.281	482,0	973.090	486,6
1936/37 ...	517	1.034	243.295	1.216,5	370.398	529,1	1.059.859	530,0
1937/38 ...	550	1.100	293.908	1.469,5	433.030	618,6	1.313.132	656,6
1938/39 ...	618	1.236	334.506	1.672,5	488.408	697,7	1.496.932	748,5
1939/40 ...	646	1.292	367.738	1.838,7	543.103	775,9	1.611.356	805,7
1940/41 ...	634	1.268	393.794	1.969,0	582.359	832,0	1.740.725	870,4
1941/42 ...	656	1.312	390.727	1.953,6	617.623	882,3	1.975.789	987,9
1942/43 ...	721	1.442	417.124	2.085,6	687.686	982,4	2.271.264	1.135,6
1943/44 ...	770	1.540	442.346	2.211,7	752.844	1.075,5	2.530.183	1.265,1
1944/45 ...	844	1.688	463.002	2.315,0	851.890	1.217,0	3.125.980	1.563,0
1945/46 ...	900	1.800	495.837	2.479,2	955.398	1.364,9	3.666.273	1.833,1
1946/47 ...	1.009	2.018	544.064	2.720,3	1.187.377	1.696,2	5.818.824	2.909,4
1947/48 ...	1.125	2.250	590.569	2.952,8	1.518.264	2.169,0	8.500.826	4.250,4
1948/49 ...	1.249	2.498	643.345	3.216,7	2.015.788	2.879,7	9.354.156	4.677,1
1949/50 ...	1.413	2.826	702.932	3.514,7	2.548.805	3.641,1	12.100.578	6.050,3
1950/51 ...	1.614	3.228	787.243	3.936,2	3.148.682	4.498,1	17.758.280	8.879,1
1951/52 ...	1.760	3.520	871.088	4.355,4	4.065.651	5.808,0	23.046.385	11.523,2
1952/53 ...	1.968	3.936	1.049.918	5.249,6	5.759.246	8.227,5	33.923.608	16.962,0
1953	2.199	4.398	1.077.966	5.390,0	6.674.885	9.535,5	45.218.771	22.609,4
1954	2.689	5.378	1.136.636	5.683,2	8.737.233	12.481,8	54.669.244	27.334,6
1955	2.767	5.534	1.184.064	5.920,3	13.070.409	14.814,9	82.986.206	41.493,1
1956	2.780	5.560	1.188.160	5.940,8	17.377.289	24.824,7	108.593.635	54.296,8
1957	2.816	5.632	1.479.679	7.398,4	21.070.948	30.101,4	133.012.336	66.506,2
1958	3.048	6.096	1.600.001	8.000,0	27.299.402	38.999,1	181.573.793	90.786,9
1959	3.026	6.052	1.703.463	8.517,3	36.585.421	52.264,9	360.315.062	180.157,5
1960	3.074	6.148	1.819.918	9.099,6	53.987.214	77.125,0	624.042.454	312.021,2
1961	3.219	6.438	2.088.075	10.440,4	78.134.376	111.620,5	700.304.349	350.152,2
1962	3.284	6.568	2.164.057	10.820,3	108.802.199	155.431,7	839.798.789	419.899,4
1963	3.329	6.658	2.354.371	12.271,9	135.408.988	193.441,4	1.134.329.326	567.164,7
1964	3.433	6.866	2.616.292	13.081,5	180.204.298	257.434,8	1.569.469.813	784.734,9
1965	3.582	7.164	2.841.851	14.209,3	243.939.119	348.484,4	2.278.513.780	1.139.256,8
1966	3.605	7.210	3.179.958	15.899,8	336.350.799	480.501,1	2.628.502.493	1.314.251,2
1967	3.654	7.308	3.499.947	17.269,7	453.971.767	648.531,1	3.169.029.016	1.584.514,5
1968	3.753	7.506	3.770.751	18.853,8	610.604.365	872.291,9	4.399.619.705	2.199.809,9
1969	3.822	7.644	4.005.691	20.028,5	801.994.128	1.145.705,9	6.536.545.862	3.268.272,9
1970	3.839	7.678	4.184.342	20.921,7	976.566.087	1.395.094,5	7.390.680.423	3.695.340,1

(Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Síntesis Estadística 1970, p.78)

(1) Valores estimados por falta de estadísticas publicadas.

en cuanto a prácticas participativas para conseguir un mayor involucramiento y peso de los socios dentro de las organizaciones cooperativas?

Dicho así suena muy erudo o como una duda injustificada, desde el momento que las cooperativas han sido con frecuencia en Argentina verdaderas islas democráticas dentro de contextos autoritarios. La pregunta anterior debe entenderse en alusión a una supuesta tendencia a postergar -por dificultosos e inoportunos- intentos de profundizar un funcionamiento democrático que se ha ido convirtiendo en algo cada vez más formal: las decisiones se siguen tomando siempre por mayoría y ningún hombre llega a valer más de un voto -como lo pide la regla de oro rochdaleana-, pero con frecuencia una proporción importante de los asociados se desliga hasta de la responsabilidad de ese voto.

Después de todo, éste no sería un problema exclusivo de la democracia cooperativa sino que tendría vigencia para la democracia en general. ⁽¹⁴³⁾ Pero eso no exime a los demócratas cooperativistas de la responsabilidad de buscar respuestas innovadoras, para lo cual se debe plantear antes con toda franqueza la cuestión de la baja participación de la masa societaria. Tendría que ser así, por más que pudiera existir para algunos el fantasma del populismo, el riesgo de caos en una democracia directa, el temor no consciente -o no confesado- a los peligros de una ingerencia masiva. Todos sabemos que cuando la democracia se burocratiza, aunque su práctica sea muy pulcra, puede llegar a convertirse en una cáscara de rutinas mecánicas que se alejan cada vez más de la idea originaria.

Salvo que se considere que toda profundización de la democracia puede conspirar contra la eficiencia, constituida en requisito básico del cooperativismo de estos días. Pero si se pensara así, habría que expresarlo con todas las letras. Por ese camino se arriba a una cuestión de fondo, que ha sido planteado como una supuesta hibridez, ambigüedad o contradicción del fenómeno cooperativo en relación con el marco económico social en que funciona. Reduciéndonos al contexto de economía de lucro que se da en casi toda América Latina y el Cari-

(143) Cf., por ejemplo, Crítica y Utopía, N° 9, mayo 1983.

be, se observa que las cooperativas compiten en un mercado que las obliga a ser eficientes (sin entrar a considerar toda la gama de presiones y recursos que han convertido la libre concurrencia en "relicto" meramente declarativo). Esa agresividad empresarial, que pareciera haber llegado a ser un requisito para la supervivencia de las cooperativas, puede demandar decisiones rápidas y lúcidas que no condicen con "estados de asamblea".

Cabría preguntarse si de ese modo las cooperativas no se meten en una trampa que aparenta ser ineludible y de difícil salida. ¿La empresa cooperativa sería entonces como la lucrativa, sólo que no busca el lucro? La competitividad cooperativa es pues posible, pero a costa de algún menoscabo de la idea cooperativa originaria? O a la inversa, aquel control societario directo y permanente que se añora, ¿estaría en contradicción con las reacciones rápidas y seguras que se esperan de una "mente gerencial"?

Por otra parte, por lo menos en determinadas ramas o a ciertos niveles de desarrollo, parecería que las cooperativas no pueden sustraerse a una tecnificación creciente, que las involucra lo mismo que a las empresas lucrativas, en procura de esa eficiencia que se presenta como ineludible. Por lo pronto en las cooperativas grandes de Argentina son moneda corriente las gerencias profesionales, las computadoras, quizá algo lindero con el marketing, y pronto no habrá que sorprenderse si se incorporan los robots. Todo indicaría que en estos rubros las cooperativas no pueden ni desean constituir un mundo aparte. Dejemos de lado las máquinas, que son claramente un instrumento para objetivos que ya han sido fijados. Pero con los equipos humanos de expertos ocurre -o podría ocurrir- algo diferente.

¿Cómo son vistos estos asesores -que pueden provenir a menudo del campo no cooperativo- por los Consejos de las cooperativas o por la multitud de sus asociados anónimos? Existiría el riesgo cierto de que su poder crezca dentro de las organizaciones como consecuencia de que su destreza profesional hace que se

(144) ALCECOOP, Op. cit., pp. 32-33.

los perciba como "los que saben" y por tanto resuelven los problemas de las cooperativas. Puede resultar un trabajo impropio mantener el sentido "social" de decisiones en que es fundamental el peso de los que poseen el conocimiento específico y además saben cuándo y cómo apretar los botones de los prodigios electrónicos que incorporan las cooperativas. Habría que comprobar la permeabilidad de esas gerencias prestigiosas -rodeadas de misterio electrónico- ante la opinión societal, lo mismo que la posibilidad real de Consejos y Asambleas de "legos" para mantener el fuego sagrado de la democracia frente a tantos requerimientos inéditos. Por otro camino, se llega a la misma pregunta: ¿cuál es -a qué se reduce- el papel del socio anónimo, pilar de la organización?

¿Habrá que descentralizar la gestión, multiplicar las cooperativas, achicarlas, convertirlas en racimos de grupos menores? De esto se habla y hay muchas ideas en el mundo, más allá del campo cooperativo, que insisten en el gigantismo como uno de los males del momento, planteando la necesidad de volver a la escala humana. Cuando la persona (el socio) se pierde, no tiene demasiado sentido reclamarle constancia, responsabilidad, participación, si no se aseguran los medios para que su intervención tenga eficacia: de otra manera, el asociado puede percibir que el llamado es formal y tiene como único objeto que avale realizaciones y proyectos decididos por otros. Con un agravante adicional: la conciencia del asociado de que su falta de formación específica lo inhibe muchas veces de opinar sobre cosas complejas que ignora. ⁽¹⁴⁵⁾

Al parecer, el tamaño y la abstracción crecen juntos en las organizaciones, y esto constituye un problema también para las cooperativas. Si esto es así, entonces habrá que asumirlo como preocupación, revisando e ideando ámbitos, motivos, canales a través de los cuales los asociados redescubran su papel protagónico en las asociaciones solidarias. Más que de un prurito ideológico se trata de volver a las fuentes, recuperando personas responsables que quieren y pueden decidir, y no solamente ratificar resoluciones. La cooperativa necesita coautores, gente con rostro y nombre específicos, de regreso de un proceso de

(145) Cf. Laidlaw, Alexander, Las cooperativas en el año 2.000.

abstracción creciente que los ha diluido y desesperanzado como protagonistas de una acción común. Este desafío debería ser aceptado -sin temores alimentados por las reiteradas adversidades- por todos los cooperativistas y en especial por las dirigencias, en procura de un camino que permita transitar desde una solidaridad parciámente anónima y fómral al esfuerzo codo con codo.

Ese camino (de retorno hacia adelante) haría posible un replanteo del reemplazo generacional dentro del cooperativismo, relacionado a su vez con el vínculo endeble que mantienen en general las cooperativas argentinas con dos grupos demográficos: los jóvenes y las mujeres.⁽¹⁴⁶⁾ En ambos la cuestión es diferente, aunque tienen de común que son destinatarios de una reiterada apelación de los pronunciamientos cooperativos, con poca respuesta específica. A los jóvenes se los llama desde una propuesta adulta que, por interesante que pudiera resultar, en la medida que está elaborada puede parecer cerrada, con pocas figuras para un aporte constructivo de los de menor edad. No se trataría de llamar y luego comprobar en qué grado acuden, sino de plantearse a fondo por qué el llamado resulta poco atractivo y cómo habría que formularlo para que la concurrencia de jóvenes alcanzara niveles significativos. Los cooperativistas, con buen tino, se resisten mientras tanto a pensar como ancianos que descreen de una juventud insensible.

Respecto a las mujeres la situación es un poco diferente. Puede afirmarse que en las cooperativas de Argentina existe una presencia femenina remarcable en las categorías de socios y empleados. Lo que no se da más que como excepción es la actuación de mujeres en los Consejos de Administración y en los niveles de decisión. Decir que los hijos y el hogar dificultan otra cosa -del mismo modo que ocurre en la sociedad en general-, es destacar solamente una parte de la verdad. Cabrían aquí dos tipos de preguntas: Desde cuándo los cooperativistas se contentan con comprobar que "así son las cosas"? Qué hace el movimiento cooperativo, como intento meditado y sistemático, para revertir aquella situación? Recordando la raíz en cierto modo "contestataria" del cooperativismo, y la cons

(146) ALCECOOP, Op. cit., p. 44.

trucción incesante de una alternativa que aquél hace por definición, no pueden ser satisfactorias aquellas justificaciones tan simplistas.

Como en el caso de los jóvenes, volvemos a la disyuntiva entre reiterar llamados formales o estudiar a fondo formulaciones que resulten atractivas por el hecho de que se vinculan con las esferas de interés de aquellos grupos de edad y de sexo, y al mismo tiempo ofrecen un espacio real para construir, junto con los adultos -tratándose de jóvenes- y con los varones -si se trata de mujeres-. Queremos destacar que se trata de grupos "dinámicos", entendido esto en el sentido de que su incorporación a las organizaciones solidarias podría agregarles empuje, base social ampliada y renovación de enfoques o perspectivas.

En posición comparable en cuanto objeto de una apelación deficitaria por parte de las cooperativas -aunque marcando una problemática diferente-, se sitúan algunos grupos sociales marginales, ⁽¹⁴⁷⁾ caracterizados por sus bajos ingresos, vivienda y servicios precarios, segregación étnica u otros indicadores de empleo difundido. Tratándose de Argentina habría que hablar de villeros, tobas, mapuches o collas, grupos generalmente olvidados tanto por los gobernantes como por el grueso de la sociedad. Salvo experiencias muy aisladas, el cooperativismo los ha considerado como un caso límite, en que la situación de carencia extrema de los miembros de estos grupos da como resultado que no hay prácticamente nada que "integrar" para superar su debilidad superlativa.

Como los jóvenes y las mujeres, aunque con otras urgencias, los miembros de estos grupos marginales están necesitando respuestas de la sociedad. Tales respuestas pueden significar para ellos trabajo, servicios, nivel de vida, implicando esos logros un acceso y un reconocimiento en el marco de la vida social organizada, lo que permitiría a tales agrupamientos completar una identidad para sí y una intervención constructiva en la vida comunitaria.

Las cooperativas no tendrían que soslayar estos requerimientos, a los que pueden aportar un mecanismo de organización grupal probadamente eficaz. Especialmente en el caso de los jóvenes y las mujeres, su incorporación allegaría

(147) ALCECOOP, Op. cit., p. 34.

un factor vivificante, además de que tendría una proyección futura importante en atención al reemplazo necesario de dirigencias que se acercan al límite de la edad productiva.

Quizá por razones de urgencia defensiva, el movimiento cooperativo ha ido orientándose hacia los grupos medios de la población -por el hecho de que ofrecen una base de sustentación más sólida- y ha ido perdiendo peso relativo en los sectores de trabajadores, que nutrieron las organizaciones en los orígenes de la acción solidaria. En la medida que Argentina normalice su vida institucional y su economía, el cooperativismo puede recuperar ese territorio y mostrar su eficacia como instrumento para la defensa de los más débiles. Nadie puede confundir cooperativismo con socialismo, ni con ninguna otra postura política en especial. Pero tampoco hay que olvidar que las cooperativas surgen siempre como respuesta solidaria a necesidades, y que éstas son especialmente notorias en los grupos más débiles de la sociedad. No tiene sentido olvidar, postergar ni ocultar ese ingrediente de reivindicación en el "perfil" del cooperativismo.⁽¹⁴⁹⁾ Por lo demás la idea cooperativa no se agota cuando se consigue una fuente de trabajo, un supermercado, un banco, vivienda, pavimento o servicio eléctrico o de salud: todos esos logros son simplemente una etapa de un proceso que va más lejos, buscando en última instancia dignidad, seguridad y respeto para la gente a través de una participación responsable y una mente crítica.

El cooperativismo argentino está empeñado en la búsqueda de un perfil acabado y es probable que allí resida su mayor vitalidad. La experiencia exitosa es buena base para progresar, pero si se repite mecánicamente aparecen los riesgos del esclerosamiento. Las cooperativas argentinas tienen ganado un espacio importante a través de muchas realizaciones prestigiosas. Pero también muestran fallencias, que no deben subestimarse porque solamente en parte responden a dificultades creadas desde afuera del movimiento cooperativo mismo. Como en toda obra viva, hay que estar alerta para descubrir inercias, simplismos, modas, dis

(149) ALCECOOP, Op. cit., p. 22.

plicencias, astucias o tecnocratismos que hagan olvidar la razón de ser de la acción solidaria, personalizada en cada uno de los actores solidarios.

El caso de los jóvenes, las mujeres y los marginales no es arbitrario y en cambio resulta sintomático. Aún reconociendo que habrá muchas otras cuestiones, las cooperativas no pueden rehuir aquel desafío. Poco vale el argumento de que ya bastante hay con los problemas presentes, como para crearse nuevas dificultades. Es menester abocarse a reinventar la participación y a integrar dentro de los organismos solidarios nuevos grupos sociales. Sobre todo ahora que a la lucha difícil parece suceder una etapa todavía incierta pero de mayores posibilidades. La prudencia es sabia, pero la parsimonia puede resultar pesada y rígida. La democracia está bien, pero no basta como está dada. Hay que abrir, ventilar, renovar.

En fin, parece que hace falta correr algunos riesgos y dejar lugar para una sana heterodoxia.

BIBLIOGRAFIA

- Abalo, C., El plan antiinflacionario del radicalismo, Realidad Económica 64, Buenos Aires, 1985, pp.16-24.
- Abba, Artemio y otros, La situación habitacional de los sectores más carenciados de la Capital Federal, Realidad Económica 64, Buenos Aires, 1985, pp.109-128.
- Antoni, A. y otros, Cooperativas de trabajo, Intercoop, B.Aires, 1980.
- Banco Mundial, Vivienda. Documento de política sectorial, Washington, 1975.
- Basaños, J.C., Complejo económico agrario, Cuadernos de Economía Social (CES), B.Aires, III, 9, pp.75-96.
- Basaños, J.C., El cooperativismo en la sociedad moderna: república, sector o movimiento, CES, II, 5, pp.5-16.
- Basaños, J.C., Teoría y realidad de la cooperativa, Intercoop, B.Aires, 1979.
- Bonaparte, H.M., Cambio social y vivienda, CES, III, 8, pp.111-116.
- Bonaparte, H.M., El problema social de la vivienda, CES, I, 3, pp.37-50.
- Bonaparte, H.M., Vivienda para los pobres: Una utopía?, CES, II, 5, pp.17-28.
- Braidot, N., Estructura de poder en el comercio de granos y la nueva política de instalaciones portuarias, CES, III, 9, pp.97-108.
- Caletti, A.M., Economía cooperativa, CES, III, 9, pp.29-36.
- Caletti, A.M. La integración americana a través del cooperativismo, CES, I, 2, pp.55-66.

- Carello, L. y otros, Cooperativismo y desarrollo, Intercoop, B.Aires, 1979.
- Carracedo, O., Economía agraria y progreso social, Depalma, B.Aires, 1980.
- Carracedo, O., Economía social agraria, Depalma, B.Aires, 1984.
- Carracedo, O., Inventario y evaluación de la economía cooperativa de la República Argentina, CES, II, 5, pp.29-108.
- Carracedo, O., Tierra, economía y cambio político-social, CES, I, 1, pp.39-52.
- Cartañá, A.E.H., Las tarifas de las empresas públicas, CES, V, 13, pp.39-52.
- Confederación Cooperativa de la República Argentina, Memorandum al Presidente de la Nación, B.Aires, 1985.
- Confederación Cooperativa de la República Argentina, Idem, Anexo I.
- Congreso Argentino de la Cooperación, Documento Final, B.Aires, 1983.
- Costa, R y otros, La gestión en empresas cooperativas, Intercoop, N° 8 Serie Documentos, B.Aires, 1985.
- Cracogna, D., La integración cooperativa: Fundamentos, experiencia, CES, III, 8, pp.99-110.
- Crespo, R., La economía, CES, IV, 10, pp.55-64.
- Drimer, B. y Kaplan de Drimer, A., Las cooperativas: fundamentos, historia, doctrina, Intercoop, B.Aires, 1975.
- Drimer, B. y Kaplan de Drimer, A., Manual de cooperativas, Intercoop, B.Aires, 1977.
- Expósito, O., Previsible evolución negativa, Realidad Económica 64, B.Aires, 1985, pp.34-42.

- Feijó , María del C., Buscando un techo. Familia y vivienda popular, CEDES, B.Aires, 1983.
- Feldman, E.V., La crisis financiera argentina, 1980-1982. Algunos Comentarios, Desarrollo Económico, 23, 91, B.Aires, 1983.
- Gasoni, L.A., La consecuencia, acción y efecto en el régimen cooperativo, CES, III, 7, pp.31-40.
- Instituto Nacional de Acción Cooperativa, Subsecretaría de Promoción Social, Ministerio de Acción Social, Síntesis Estadística, 1981, 1982 y 1983., B.Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, La pobreza en la Argentina, B.Aires, 1984.
- Gleizer, A., La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la Argentina como instrumento de transformación económica y social, Rev. del Inst. de la Cooperación, 8, 4, 1981.
- Gorini, F., La cooperación de crédito y la búsqueda de óptimas condiciones de eficiencia, Rev. del Instit. de la Cooperación, 4, 3, 1977.
- Laks, J., La banca cooperativa y el mercado financiero argentino, Cuadernos del Inst. de la Cooperación, Rosario, 1979.
- Mizrahi, M., Cooperativas de crédito, B.Aires, Depalma, 1977.
- Naciones Unidas, Asociaciones para la construcción de viviendas sin fines de lucro, N.York, 1975.
- Naciones Unidas, CEPAL, Anuario Estadístico de A. Latina, 1983.
- Naciones Unidas, CEPAL, Estudio Económico de A.Latina y El Caribe, 1983.
- Naciones Unidas, CEPAL, Estudio Económico de A.Latina y El Caribe, 1984.

- Panzoni, E.E., Empresa pública y economía social, CES, V, 13, pp. 53-76.
- Panzoni, E.E., La Corporación Argentina de Productores. Un modelo al servicio de la democracia económica, CES, IV, 11, pp.31-40.
- Petriella, A., Desarrollo organizacional y política de recursos humanos, Rev. del Inst. de la Cooperación, 8, 3, 1981.
- Petriella, A., Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito, Idelcoop, Rosario, 1984.
- Polino, H., Entrevista, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, 28-03-85.
- Portnoy, L., La economía cooperativa como sistema, CES, I, 2, pp. 31-38.
- Primer Congreso Argentino del Medicamento, B.Aires, 1983.
- Ravina, A. P., Las cooperativas de trabajo en la continuación de la empresa concursada. Una experiencia en el transporte marítimo, Cuad. Econm. Soc., Año IV, n° 11, 1982, pp.41-58.
- Ravina, A.P., Ley de Cooperativas N° 20.337, CES, VI, 16, 1984, pp.35/8
- Repetto, N. y otros, Problemas de la Cooperación, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, (FACC), B.Aires, 1942.
- Rezzonico, A., La intermediación como rasgo distintivo y característica esencial del crédito cooperativo, Rev. del Inst. de la Cooperación, Rosario, v.6., N° 3-4, 1979
- Rodríguez Tarditi, J., El cooperativismo de consumo en la Argentina, Intercoop, B.A., 1982.
- Rofman, A. y Romero, L.A., Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina, Amorrortu, B.Aires, 1974.

- Romero, J.L., Las ideas políticas en Argentina, FCE, México, 1946.
- Schujman, L., Cooperativismo, Idelcoop, Rosario, 1979.
- Schvarzer, J., Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica, Ensayos y tesis, CISEA, 1983, B.Aires.
- Schvarzer, J., Recuperar para el Estado el control de la coyuntura Realidad Económica 64, B.Aires, 1985, pp.6-15.
- Selser, J., Participación de los trabajadores en la gestión económica, Libera, B.Aires, 1970.
- VI SIDEC, Reflexiones sobre el cooperativismo latinoamericano en el año 2000, INTERCOOP- IDELCOOP, Rosario- B.Aires, 1984, pp.17-46.
- Vainstok, A., Democracia y participación en la organización cooperativa, CES, Año II, N° 4, pp.53-66.
- Vainstok, A., Economía social, Nuevo País, B.Aires, 1985.
- Vainstok, A., Estudios de economía cooperativa, Intercoop, B.A, 1977.
- Vainstok, A., Función de los planes en la organización del porvenir, CES, año I, n° 1, pp.33-38.
- Vainstok, J., El cooperativismo en la teoría económica de la "Escuela de Münster", CES, año III, n° 8, pp.13-26.
- Vainstok, A., La economía social en el contexto de los problemas de la libertad, CES, año I, n° 3, pp.51-64.
- Vainstok, A., Crisis económica y economía de la crisis, Cuad.Econ. Soc., año III, n° 9, pp.13-28.
- Vázquez, H., Campo de Herrera, Realidad económica 63, 1985, pp.40-48.
- Yujnovsky, O., La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano, SIAP, B.Aires, 1978.